

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmona, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de librerías de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., ó solos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LA CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES ETC., ETC.

CONDICIONES

ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS EN ESPAÑA.

2 rs. linea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden á sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: SRES. Amador de los Rios, Alarcón, Albiñur, Alcalá Galiano, Añón, Nizkor, Arce, Arriaga, Srta. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J.B.), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campaamor, Camus Canales, Cabete Castellar, Cas ro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corrad, Correa, Cueto, Srta. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, Durán, Eguilaz, Elias, ESCALANTE ESCOSURA, ESTEBANZ Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figueroa, Flores, Forteza, Srta. Garcia Balmaseda, Garcia Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzelbusch, Jancet JOSEPH SERRANO, Lafuente, Lorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesano, Mañé y Fontseré, Brios y Rosas, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristán), Ochoa-Olivarría, Olózaga, Oizabal, Pañacio, Pastor Díaz, Pascual y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poy, Reinos, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Ro driguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueta, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Casti ho, Cesar, Mac ado, Herculano, Latino Coelho, Lohato Pires, Magalhães Conlinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Faimelira, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aiberdi Atemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Loreta, Matia, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revisión general, por C.—El gobierno político de la Habana y la descentralización, por D. Félix de Bona.—Las revoluciones en el siglo XIX, por D. José María de Orense.—Sueltos.—El Sr. Alonso Martínez y la cuestión de Hacienda, por D. Fermín Gonzalo Moron.—Bombardeo de Valparaiso, por D. Enrique de Villena.—El proyecto de dictadura, por don Eusebio Asquerino.—Situación política, eclesiástica, administrativa y comercial de Lima, bajo el dominio de España, por D. I. A. Bermejo.—Discurso necrológico literario en elogio del Excmo. señor duque de Rivas, (continuación), por don Leopoldo Augusto de Cueto.—La producción en la isla de Cuba, por D. Francisco Javier de Bona.—Caracoles, por D. Francisco Cutanda.—Alboroto en el teatro de Tacón de la Habana en la noche del 19 de abril último.—Filipinas.—Las tres olas, tradición vasca, por D. Juan V. Araquistain.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE MAYO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

En los momentos en que continúan mas persistentes los rumores y el temor de la guerra, nos sorprende la siguiente noticia:

«El Diario de Dresde publica un boletín extraordinario anunciando que el proyecto de reunir un Congreso en París, ha sido aceptado por todas las potencias interesadas. El Congreso se abrirá el viernes próximo.»

¿De qué fuente procede la noticia del periódico alemán?

¿Qué grado de fe merece frente a frente de los grandes armamentos de Italia, Austria y Prusia, de la absoluta repugnancia del gabinete de Viena á ceder el Veneto, del vuelo dado por el gobierno de Florencia al entusiasmo nacional?

Narremos antes de apreciar. Hace quince dias se divisaba un solo hecho; la guerra. Hoy se ven dos; la guerra y el Congreso.

Hace quince dias el Congreso era una idea vergonzante; hoy se presenta contrabalanceando á la guerra.

Hace quince dias, un ministro inglés negaba en la Cámara que se hubiera hecho proposición alguna para reunir un Congreso, reduciendo la importancia de las gestiones de la diplomacia al valor de una simple indicación.

Hoy aparece el Congreso como un suceso inmediato, aceptado en principio por Italia, Austria y Prusia.

Inglaterra y Rusia han sido las iniciadoras del pensamiento. Preguntaron al ministro de Negocios extranjeros de Francia si no seria posible prevenir la guerra por medio de una conferencia diplomática, y tomada en consideración la idea, quedó aquel encargado de redactar una nota en que se apuntaron las cuestiones que debían ser objeto de las deliberaciones del Congreso.

Mr. Drouyn de Lhuys incluyó las siguientes:

Cuestión de los Ducados del Elba. Cuestión de la reforma federal de Alemania. Cuestión de Venecia.

Comunicados confidencialmente estos tres puntos á los gabinetes de Florencia, de Berlin y de Viena, asegúrase que Italia y Prusia contestaron inmediatamente que aceptaban en principio la idea de la reunion del Congreso. De Austria, menos precipitada en responder, se esperaba todo lo contrario. Á sus antiguas repugnancias, se añadían recientísimas declaraciones contra el propósito de someter la cuestión de Venecia á un arbitraje europeo.

El partido austríaco discurría de este modo hace muy pocos dias. «Austria posee á Venecia en virtud de un título legítimo, incontestable. Su situación es la misma que la de cualquiera otra provincia del imperio. No hay, pues, cuestión europea respecto á Venecia. Si cuestión existe, será puramente austríaca. Admitido en principio el Congreso que se propone, se abre de hecho la puerta á la acción de Europa; se reconoce su competencia. Austria tendrá que someterse á lo que las potencias eu-

ropeas, reunidas en Congreso, determinen. Esto será permitirles mezclarse en los asuntos interiores de Austria. Esto será contrario á su dignidad y á su derecho.

El Diario de Dresde viene á decir que tales escrúpulos se han disipado; que Austria acepta la reunion del Congreso. ¿Cómo ha podido verificarse este cambio repentino? Si es cierto que Austria acepta el Congreso, ¿con qué intenciones asistirá á él?

Hemos dicho en otra ocasion que la cesion de Venecia seria un acto de gran política por parte de Austria.

Se anticiparía á realizar pacíficamente lo que de otro modo ha de suceder por medio de la guerra.

Se evitaria los enormes gastos de una dominación violenta y odiada.

Ahorraría la pérdida de muchas vidas.

Desembarazaría su política en Alemania y en Oriente.

No comprometería hasta su misma existencia en una guerra como la que le amenaza.

Pero la prevision y la prudencia no acostumbran ser patrimonio de los gobiernos que consideran como punto de honor el poseer pueblos que los detestan, y que tienen por la política mas gloriosa la que consiste en procurarse engrandecimientos territoriales.

Para que sea cierta la noticia publicada por el Diario de Dresde, es preciso lo siguiente:

Que el emperador Francisco José haya vuelto repentinamente la espalda á la política tradicional de Austria.

Que se haga superior al temor de que se diga que ha cedido al miedo que le inspiraban Italia y Prusia, y eventualmente Francia, coaligadas contra él.

Que se resigna á tener á su lado en el Congreso á Victor Manuel, no ya como soberano del Piamonte, sino como rey de Italia, título que el emperador Francisco José se ha negado siempre altaneramente á reconocerle.

Son tres dificultades graves que obligan á desconfiar de la reunion del Congreso. Cierta recuerdo que ofrece una coincidencia notabilísima, contribuye á afirmarnos en la creencia de que la diplomacia se agita en vano para evitar la guerra. En 1859, dos meses antes de estallar la de Italia, se proponía tambien la reunion de un Congreso, y se publicaban las bases adoptadas por las grandes potencias para deliberar. Esto sucedía en abril, y en junio se daban las grandes batallas de Magenta y Solferino.

Triste será, pero inevitable parece ya, que se desgarran otra vez con sangre los carcomidos tratados de 1815. ¡Pobre combinacion diplomática inspirada por la rapacidad de los gobiernos llamados protectores del orden en Europa! Todos, hasta sus mismos autores, se han complacido en rasgarle alguna página.

Por el tratado de Viena, Cracovia fué declarada ciudad libre, independiente y neutral, bajo la proteccion de Austria, Prusia y Rusia, con cierta extension de territorio sobre la ribera izquierda del Vístula. Pero Austria la incorporó despues á sus Estados, á pesar de las protestas de los gabinetes de París y de Londres.

Las siete islas Jónicas, debían formar un solo Estado libre é independiente, bajo la proteccion inmediata de Inglaterra. Esas islas se han librado recientemente del protectorado británico, y hoy viven reunidas al reino de Grecia.

En 1815 se proclamó el destronamiento de Bonaparte, y la exclusion perpétua de su familia del trono de Francia. Napoleon III reina hoy en el vecino imperio. La anexión de Niza y de Saboya constituye otro desgarramiento de la obra territorial del Congreso de Viena.

Prusia fué cómplice del Austria en la supresion de la república de Cracovia. Luego, de acuerdo con aquella potencia, anuló el verdadero espíritu del pacto federal alemán de 1815, y en vez de respetar el derecho de los Estados independientes, se constituyó contra ellos un derecho de vigilancia y de intervencion perpétuas. Austria y Prusia han destruido por medio de las armas una

de las potencias, cuya existencia garantizaba el pacto federal: el Holstein.

Por el Congreso de Viena, Rusia se redondeó sobre las orillas del Báltico; pero luego no quiso atenerse á los límites que se le fijaron en interés del equilibrio general de Europa, y se apropió la Georgia y algunos otros girones de las provincias musulmanas.

Bélgica no figuró en el Congreso: fué anexionada con el gran ducado del Luxemburgo, á Holanda; combinacion destruida por la revolucion belga de 1830. El rey de los Países Bajos invocó en vano el tratado de Viena.

Los convenios de 1815 fueron obra exclusiva de la fuerza, y basta para juzgarlos, el considerar que desde el mismo dia en que se estipularon, Europa no ha cesado de protestar contra ellos, y que hoy se agitan las mismas cuestiones territoriales que entonces se creyó arreglar.

Se quiso rodear á Francia de Estados fuertes, y Francia no deja de clamar por sus fronteras naturales. En 1859 rectificó la de los Alpes, mas aun se queja de que habiéndose dado á Prusia todo el territorio situado entre la Savre, la Meuse, la Moselle y la ribera izquierda del Rhin, se la dejó completamente al descubierto por la parte de Alemania.

Prusia pedía como premio de la hazaña de Blucher en Waterlóo, todo el reino de Sajonia. Se le dió la mitad. Hoy se muestra descontenta de los tratados de 1815. Quiere el resto de la Sajonia y los ducados del Elba; quiere engrandecerse mas para dominar en Alemania.

El Congreso de Viena devolvió al Austria todos los territorios italianos que había cedido á Francia por los tratados de Campo Formio, Luneville y Fontainebleau. A ellos se unieron la ciudad de Venecia, y las demás partes de los antiguos Estados venecianos de tierra firme. Italia, despues de haber libertado la Lombardia, quiere arrancar á Venecia del poder de Austria.

Polonia, desmembrada y confirmada bajo el yugo de Prusia, Austria y Rusia, por los tratados de 1815, volvió á agitar sus cadenas hace tres años, dando lugar á la estéril acción comun de Inglaterra, Francia y Austria. Constantemente no aguarda mas que una conmocion en Europa para levantarse á protestar contra sus tiranos.

Consolador seria que un Congreso inspirado en sentimientos de justicia, deshiciera la obra de otro Congreso en que los fuertes solo pensaron en enriquecerse con despojos arrancados á los débiles, y que el nuevo arreglo se verificara teniendo en cuenta las fronteras naturales y las aspiraciones nacionales de los pueblos. Pero su poder seria muy dudoso, porque como se trataría de adquisiciones robustecidas con una posesion de medio siglo, todos las considerarían estables y perfectas en sus manos. Así, la guerra continúa siendo en nuestro concepto la solución mas segura, á pesar de las noticias favorables al Congreso.

Los dos sucesos belicosos mas importantes, posteriores á los que relatamos en nuestro número anterior, son, sin duda alguna, el entusiasmo y la rapidez con que se han completado los batallones de voluntarios al mando de Garibaldi, y una proclama dirigida por el general Benedek á las tropas que componen el ejército austríaco del Norte.

El gobierno italiano pedía treinta mil voluntarios: se han alistado sesenta mil, atraídos por el deseo de completar la emancipacion de su patria y por el prestigio del general, á cuyas órdenes van á combatir. El llamamiento ha tenido eco en todos los puntos de la Península. De aquellos donde todavía mandan gobiernos detestados, los voluntarios han salido corriendo graves riesgos. Venecia y Roma envían sus contingentes de jóvenes entusiastas. Antiguos comandantes de Garibaldi, que hoy son diputados, dejan el Parlamento por el campo de batalla, y van á ponerse al frente de los batallones. Es un entusiasmo que raya en delirio.

Forma con él gran contraste la proclama del general

Benedek. Los italianos confían en sus brazos: el general austriaco apela á la bendición de Dios. Es el antiguo estilo, que hacia intervenir á la Providencia en las luchas y en las maldades de los hombres. El general Benedek pide á un Dios pacífico y clemente, al Dios de dos pueblos cristianos, que ayude al uno y abandone al otro, cooperando á su exterminio. Es tener formada de la Providencia una gran idea. Por lo demás, esta proclama revela decisión, y ha producido su efecto como snitoma belicoso de mucha significación en las actuales circunstancias.

El Parlamento prusiano ha sido disuelto. Al proponer los ministros esta resolución al soberano, ha manifestado que lo hacían «porque consideraban llegado el momento de reunir una nueva representación del pueblo alrededor del trono, bajo la forma de una Dieta general de la monarquía, á fin de adoptar las disposiciones que exige la situación del país, y de dar expresión legal á la unanimidad que anima á la nación prusiana cuando se trata de mantener su independencia y su honor.»

El gobierno disuelve el Parlamento existente, porque se oponía con vigor á todas sus medidas anti-constitucionales. Quiere probar si podrá reunir otro, que en vez de censor de sus actos, sea cómplice de sus violencias.

La prensa feudal da á entender muy claramente con este motivo, que lo que el gobierno pretende, es apartar la atención del país de sus asuntos interiores, y deslumbrarle con una falsa gloria militar.

«El gobierno, dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*, se dirige al pueblo ahora que se trata de la independencia y del honor del país. Y en tal situación, las cuestiones interiores deben callar... No puede tratarse de otra cosa que de saber si la política exterior seguida hasta ahora por el gobierno, merece el asentimiento y el apoyo del pueblo, y si se cree hallar en las personas á quienes el rey ha confiado la dirección de los negocios, la fuerza y la prudencia necesarias para conducir esa política hasta el fin, y sacar á Prusia victoriosa de la crisis inminente.»

Ya está el pueblo prusiano advertido de que se le quiere hacer olvidar con una diversion exterior la pérdida de su libertad. Culpa suya será sino reelige á los representantes que se opusieron al plan de reorganización del ejército, temiendo con razón que se le quisiera hacer instrumento de grandes iniquidades; que han protestado contra las demasías de un gobierno que ha anulado la Constitución en sus preceptos mas esenciales. Culpa suya será, si á los feudales que pretenden empujarle gritando, ¡guerra! ¡guerra! ¡guerra! no les contesta pidiendo ¡libertad! ¡libertad! ¡libertad!

La revolución de Bucharest que arrojó al príncipe Couza del trono de los Principados danubianos, ha venido á producir extrañas complicaciones. «El rey ha muerto! ¡viva el rey!» dijeron las poblaciones de la Moldavia y la Valaquia; y apenas el príncipe destronado había tenido tiempo para sacudir en la frontera el polvo de sus botas, cuando se hallaba elegido por el sufragio popular hospodar de los rumanos el príncipe Carlos de Hohenzollern, elección ratificada luego por la Asamblea nacional. Esta elección y esta ratificación son contrarias al tratado de 1858, que estableció la autonomía de los Principados danubianos, bajo la soberanía de Turquía. Al estipularlo, creyó la diplomacia que no convenia que un príncipe extranjero ocupara nunca el trono de aquel país. Y hé aquí, una vez mas, á las poblaciones en pugna con las profundas cábales de los diplomáticos.

Pero el príncipe Carlos de Hohenzollern, parece que es hombre que entiende cómo debe tratarse. Poco preocupado con las protestas de las potencias llamadas protectoras de los Principados danubianos, ha ido sencillamente, acompañado de un solo secretario, á Bucharest, donde el pueblo, la Asamblea, las autoridades y las corporaciones, le han dispensado un recibimiento entusiasta.

Es inútil advertir el gran golpe que este suceso da al tratado de 1858. Dejar al príncipe Carlos en posesión del cetro, tan precipitadamente empuñado, sería declararse vencida la diplomacia; pero esta no renuncia tan fácilmente á sus embrollos. ¿Se le obligará á desalojar el campo por medio de la fuerza? ¿Entonces, sobre qué base justa se apoyará el convenio de 1858, ya que desconoce la de la voluntad de las poblaciones? Los Principados danubianos son los que necesitan un príncipe que los rija. Será el colmo de la monstruosidad, que potencias extrañas, que tienen sus soberanos, les priven del que es mas de su agrado, como si hubieran de ser ellas las gobernadas.

La precipitación con que el príncipe Carlos se ha puesto en camino para recoger del suelo la corona del príncipe Couza, nos hace pensar que los soberanos oyen mejor cuando se les llama que cuando se les advierte que están demás en un país.

Los Estados-Unidos han dirigido al gobierno de Viena una brusca intimación con motivo de los embarques de voluntarios para Méjico. Al saber Mr. Seward que cuatro mil soldados austriacos se hallaban dispuestos á ir á engrosar las filas del usurpador Maximiliano, envió al representante americano las siguientes decisivas instrucciones.

«Haced saber al gobierno austriaco, que los Estados-Unidos no pueden mirar con indiferencia una empresa que hace á Austria aliada de los invasores de Méjico.

«Protestad enérgicamente contra los alistamientos de voluntarios para este país. El gobierno y el pueblo americano no pueden ver con gusto que Austria asuma el papel de protectora de un poder militar extranjero, que bajo el nombre de imperio procura levantarse sobre las pretendidas ruinas de la república de Méjico.

«Si súbditos austriacos hostilizan á Méjico, los Estados-Unidos no podrán permanecer como espectadores

neutrales ó silenciosos. Mantienen el principio de que el gobierno republicano y nacional con quien se hallan en relación, es el único legítimo que existe en Méjico, y no pueden consentir que una intervención europea derribe el régimen republicano para reemplazarlo por un despotismo militar é imperial.»

El embajador de los Estados-Unidos en Viena, ha recibido la orden de pedir sus pasaportes en cuanto sepa que se ha embarcado un solo voluntario con rumbo á Méjico, notificando al mismo tiempo al gobierno austriaco, que en el mismo caso recibirá sus pasaportes el representante de Austria en Washington. Tal ha sido el efecto de esta intimación, que los voluntarios que se hallaban ya embarcados para Méjico, no han salido todavía del puerto, ni es probable que salgan ya.

De documentos muy importantes presentados al Congreso de los Estados-Unidos, resulta que el gobierno de la república ha dirigido tambien al de Francia advertencias muy significativas, coronadas de un éxito completo.

La argumentación invariable de Mr. Seward ha sido esta. «La revolución consumada en Méjico, no se hubiera realizado sin la intervención de Francia. No se ha probado de un modo satisfactorio que el pueblo mejicano haya pedido ó aceptado voluntariamente el imperio establecido en la capital. Su aceptación no puede haber sido libre ni legal, frente á frente de un ejército invasor. El gobierno de los Estados-Unidos no ha reconocido ni reconoce mas que la antigua república, y no tiene que ocuparse en ningun caso, directa ni indirectamente, del reconocimiento del príncipe Maximiliano.»

Mr. Drouyn de Lhuys, en un despacho de 5 de abril, ha respondido definitivamente en nombre de Francia con el siguiente compromiso. «El emperador ha decidido que nuestras tropas evacuarán á Méjico en tres desistamientos: el primero partirá en el mes de noviembre de 1866; el segundo en marzo de 1867; y el tercero en noviembre del mismo año.»

El Parlamento español ha tenido y tiene sobre el tapete graves cuestiones; pero nos guardaremos muy bien de decir que represente lo que el Senado romano á los ojos de Pirro: «Una asamblea de reyes tratando con la mayor cordura asuntos graves.»

Una proposición para que se suprima el impuesto de consumos; el proyecto de ley de autorizaciones; otro llamando á las armas treinta mil jóvenes robustos, arrancándolos á sus familias, á los campos, á los talleres, al comercio, ofrecían abundante materia, para tratar fundamentalmente nuestro defectuoso sistema tributario; el estado ruinoso del país, que no puede ya vivir sino apretando con nuevos esfuerzos el lazo que le ahoga; y las desastrosas consecuencias del servicio militar permanente.

La discusión sobre el proyecto de ley de autorizaciones ha comenzado por la de un voto particular del señor Nocedal. Pásmase este señor diputado de que se haya atrevido á pedir un bill de indemnidad el gobierno que reconoció el reino de Italia, compuesto en parte con las sacrílegas usurpaciones cometidas en daño de la Santa Sede. Tal gobierno no puede merecer la confianza de un representante neo-católico, ni la confianza del Congreso, ni la confianza del país. Tal gobierno no merece ninguna clase de autorización. Desgraciadamente para el Sr. Nocedal no es el Papa, ni son los cardenales los que ocupan los bancos del Parlamento español, que si lo fueran, no habria de faltarle un solo voto. Esperamos que algun otro diputado combatirá con argumentos formales la concesión de tales autorizaciones, que si alguna vez se comprenden, es cuando el país se halla próximo á grandes sucesos, ó al borde de gravísimos peligros. Los Estados-Unidos consintieron leyes de excepción que suspendían las garantías constitucionales. ¿Pero cuándo? Frente á frente de una insurrección gigante que no aspiraba á nada menos que á mutilar la gloriosa union dividiéndola en dos pedazos. Italia acaba de votar la dictadura, hasta el punto de conceder al gobierno no solo la facultad de disponer de todos los recursos de la nación, sino tambien de no respetar la seguridad del ciudadano, obligándole por una simple sospecha á variar de domicilio. Pero esto lo hace Italia en visperas de una gran guerra, amenazada por un enemigo poderoso, cuando se va á batallar por la libertad de dos millones de venecianos, y con la confianza que inspira un monarca que solo brilla el primero sobre el campo de batalla. ¿A nosotros quién nos amenaza? ¿Qué peligro se viene encima? ¿Qué compensación se nos ofrece? No puede haber mas peligro que el que provocará el gobierno, si alcanzando la autorización, usa de ella para aumentar las fuerzas de mar y tierra. Entonces Europa podrá preguntarnos contra quién nos armamos, cuando nadie piensa en nosotros. Entonces se agravará con armamentos innecesarios el angustioso estado de la Hacienda, causa primordial de tantas inquietudes.

Graves sucesos han ocurrido en el Pacifico. De ellos hablamos en lugar aparte.

EL GOBIERNO POLITICO DE LA HABANA Y LA DESCENTRALIZACION.

I.

La *Gaceta* de 19 del corriente publicó un real decreto de 30 de enero de este año, aprobando un reglamento relativo: 1.º Al ejercicio de las facultades que corresponden al gobernador político de la Habana en el doble carácter de autoridad de gobierno, y presidente del ayuntamiento de dicha ciudad, que le atribuye el real decreto de 27 de julio de 1859 sobre organización municipal de la isla de Cuba, y 2.º al modo de funcionar aquella corporación.

Por el art. 2.º del mismo real decreto, se dispone que el ayuntamiento de la Habana, sin perjuicio de at-

nerse á lo dispuesto en el reglamento de que se trata, forme inmediatamente el de su régimen interior con arreglo á las bases que el 1.º establece.

Y el art. 3.º ordena que el gobierno superior civil de la isla, cuidará de la observancia del mismo reglamento y procederá á reformar con presencia de las modificaciones que introduce, las instrucciones y demás disposiciones vigentes, en su aplicación al gobernador y ayuntamiento mencionados.

Como se ve, este real decreto tiende á marcar la línea divisoria entre las atribuciones del gobernador civil de la Habana y las del gobernador superior civil de la isla, además de ampliar ó aclarar algunas de las que corresponden á los ayuntamientos. Es una medida con tendencias tímidamente descentralizadoras, y digo con tendencias y tímidamente, porque desde la actual organización del gobierno cubano, hasta la verdadera descentralización, queda todavía muchísimo que hacer, muchísimo que transformar.

La verdadera descentralización tiene bases científicas que marcan perfectamente en cada caso de los que puedan ocurrir, dónde empieza y dónde termina la acción del individuo, la del municipio, la de la provincia y la del gobierno superior: la verdadera descentralización, además, se funda en el principio de la división del trabajo político, distribuyendo el ejercicio del poder y deslindando perfectamente las funciones que tocan á los encargados de hacer las leyes, á los que deben juzgar y sentenciar en justicia con arreglo á ellas, y á los que deben cumplir y ejecutar lo que las mismas leyes dispongan.

En este concepto, y teniendo en cuenta que el gobierno de un pueblo constituye un verdadero trabajo colectivo hecho ya directamente por los mismos ciudadanos ó bien por sus representantes y delegados, la buena descentralización exige los siguientes grados:

1.º El individuo debe gozar entera libertad para hacer todo lo que dentro de los principios eternos de justicia no perjudique á los demás.

El límite de la esfera de acción del individuo, está en consecuencia allí donde sus fuerzas solas no alcanzan, allí donde empieza á ser indispensable una acción común ó colectiva.

Mas como esta acción, siempre que no se trata de resolver cuestiones de derecho, puede realizarse por medio de asociaciones voluntarias é independientes de todo poder político, resulta que la esfera de acción del individuo abarca, en buena doctrina, toda clase de combinaciones sociales á las cuales no les sea necesario ejercer actos de autoridad sobre sus individuos ó sobre cualesquiera de los ciudadanos. Es decir, que bajo el punto de vista político, toda colectividad nacida del principio de asociación voluntaria y que no ejerza acto alguno de autoridad, debe ser para el gobierno y la ley una personalidad como otra cualquiera, salvo solo las diferencias que nazcan de las condiciones del pacto ó contrato que la sirva de base.

De aquí, que la asociación científica, la industrial manufacturera, la comercial en sus formas múltiples, y otras muchas que no es preciso enumerar, deben estar como los individuos, libres de toda investigación y tutela oficial y solo subordinadas á los deberes que impone el derecho común á toda personalidad dentro del cuerpo político, sea esta individual ó constituya una colectividad.

2.º Donde concluye la acción individual, empieza la colectiva directa de los ciudadanos reunidos en Asamblea para resolver por sí mismos los asuntos que atañen á su gobierno local. Esta es la acción que compete á los Concejos en España y á la *Vestry* en Inglaterra.

Hay, naturalmente, una acción que no puede ejercer el ciudadano por sí solo; pero que la puede ejercer colectiva y directamente, es decir, sin delegar sus facultades y derechos en uno ó varios representantes que resultan y obren á nombre de todos. Esta acción tiene su límite natural allí donde empieza á ser necesaria la delegación en uno ó varios representantes. Y esta necesidad nace donde la dificultad de reunirse y de resolver con acierto, hace imposible ó inconveniente la deliberación sobre asuntos complejos entre mucha gente.

3.º Empieza la acción colectiva indirecta, allí donde termina la directa, allí donde es preciso ya delegar el poder en representantes, y su primer grado es el de la acción de un alcalde pedáneo ó de otro representante de la colectividad que ejerce funciones revestidas de cierto grado de autoridad, puesto que no puede científicamente considerarse cuerpo ni entidad política aquel en que no sea necesario ese grado de autoridad para garantizar en todo ó en parte el derecho de todos y de cada uno de los ciudadanos.

La buena división del trabajo político,—y digo político, porque aun lo que se llama ordinariamente administración, constituye parte íntegra del gobierno y necesita ese grado de autoridad que distingue las funciones de gobierno de todas las demás que pueden y deben ejercer los ciudadanos por sí mismos.—La buena división del trabajo político, repito, exige muchas veces que la acción colectiva indirecta no se delegue en manos de una sola autoridad, ya sea esta individual ó bien sea colectiva; sino que, por el contrario, requiere el nombramiento ó elección de diversos delegados, destinados cada uno á llenar ciertas funciones. Y aquí entra, naturalmente, una de las diferencias mas esenciales entre la descentralización, según la practican los ingleses y norteamericanos, y la descentralización según suele entenderse en los pueblos de raza latina.

La raza anglo-sajona, quizás debe únicamente á esta diferencia la solidez del gobierno monárquico-constitucional que tiene en Europa y la del gobierno republicano porque se rige en América.

El municipio allí no se comprende como aquí: según he expuesto en otros varios escritos, el concejo de

vecin  
es de  
ses,  
muni  
tas d  
los h  
zarlo  
autor  
deber  
que s  
no p  
ning  
cier  
mod  
á sus  
halla  
inme  
rieda  
riores  
cuery  
calde  
y des  
misio  
en es  
cuery  
cide,  
sufra  
tral:  
en lo  
sione  
presu  
te, m  
decer  
4.º  
ta, se  
que  
cesar  
C  
perfe  
divis  
man  
va y  
minis  
sion  
E  
exige  
cada.  
L  
conce  
se al  
fera ó  
diput  
que e  
conv  
gene  
E  
grad  
ley d  
en la  
dos,  
en e  
aprol  
car p  
del ju  
acus  
sion  
impr  
sin e  
ganti  
pueb  
nién  
N  
ofrec  
jurac  
pecis  
para  
cacic  
centr  
centr  
de le  
R  
cutiv  
ro de  
cipal  
aquí  
reno  
ro n  
fuer:  
de le  
gobi  
E  
cent  
der  
pote  
lizac  
cipi  
I  
ejer  
ana  
I  
solu  
acci  
del  
esla  
la  
cen  
min  
Gue  
viej  
tes

vecinos, ó llámese cuerpo electoral, ó bien la *Vestry*, es decir, la sacristía ó parroquia, como llaman los ingleses, elige para cada ramo especial de la administración municipal, uno ó varios funcionarios, que rinden cuentas de su cometido á la misma asamblea de vecinos que los ha elegido, y cada vecino tiene el derecho de emplazarlos ante los tribunales, sin previa licencia de ninguna autoridad superior, cuando faltan al cumplimiento de los deberes que les impone su cargo ó abusan de la autoridad que se les ha confiado. Por otra parte, estos funcionarios no pueden ser perseguidos por el ministerio fiscal, ni por ningun representante del poder público en cuanto concierne al ejercicio de su respectivo cargo, y como de este modo es preciso que la acción contra ellos nazca siempre á instancia de parte que se considere perjudicada, se halla completamente garantida la independencia de estos inmediatos delegados de los pueblos, contra las arbitrariedades ó la influencia moral de los depositarios superiores del poder. Por el contrario, en nuestro sistema, el cuerpo electoral, nombra la totalidad de regidores y alcaldes que han de componer un municipio, este á su vez y despues de constituido, distribuye los trabajos por comisiones especiales ó por distritos entre sus miembros, y en esta distribución, así como en las deliberaciones del cuerpo municipal en pleno, interviene, si es que no decide, una autoridad extraña, cuyo poder no emana del sufragio de los ciudadanos, sino del poder superior central: esta autoridad preside, suele tener voto decisivo en los empates, ejerce por sí misma y con independencia del ayuntamiento muchas y muy importantes funciones de gobierno, interviene y aprueba las cuentas y presupuestos, ordena los pagos y tiene, por consiguiente, medios irresistibles muchas veces para hacerse obedecer de la corporación municipal que preside.

4.° Los demás grados de la acción colectiva indirecta, se determinan fácilmente clasificando los puntos en que no basta ya el esfuerzo ó acción municipal y es necesaria la provincial, hasta llegar al gobierno supremo. Como queda indicado, el ejercicio del poder, para su perfección y para que no degeneren en tiranía, exige su división en tres ó cuatro grandes ramas. Unos solo estiman necesarios tres, que son: la legislativa, la ejecutiva y la judicial; otros añaden una cuarta que llaman administrativa, y que en rigor no es mas que una subdivisión de la ejecutiva.

En cada una de estas ramas distintas del gobierno, exige la ciencia una gradación semejante á la indicada.

Las funciones legislativas que pueda desempeñar el concejo de vecinos directamente, no deben encomendarse al cuerpo municipal, las que quepan dentro de la esfera de acción de este no procede que se confieran á las diputaciones, concejos ó asambleas provinciales, ni las que afectan especialmente á los intereses provinciales, conviene que sean objeto de los Parlamentos ó Cortes generales de la nación.

En el orden judicial tambien se puede hacer una gradación lógica y parecida. En los Estados Unidos la ley de Lynch, establece una forma de tribunal ó juicio en la plaza pública por todos los ciudadanos allí reunidos, que constituye el máximo de la descentralización en esta rama del poder; máximo que no merece ni aprobación, al menos en la forma que hoy se suele aplicar por lo cruel de las sentencias, por la precipitación del juicio, por la enorme coacción que se ejerce sobre el acusado privándole de medios de defensa, y por la pasión ciega que las circunstancias del momento suelen imprimir en aquellos juicios populares. No hay duda, sin embargo, que contra los delincuentes cogidos *in fraganti*, existe una tendencia casi irresistible en todos los pueblos á juzgarlos en el acto, sumariamente é imponiéndoles en seguida un tremendo castigo.

Mas si ese grado extremo de descentralización judicial ofrece tan graves inconvenientes, en cambio el juicio por jurados, los tribunales de jueces de paz, los jurados especiales de aguas, los de comercio y otros, demuestran, que para estar perfectamente garantidos contra la prevaricación y la injusticia, los pueblos necesitan tambien descentralizar la justicia, poniendo por límite á esta descentralización, el punto donde pueda el juicio resentirse de la precipitación y de las pasiones populares.

Respecto á lo que impropriamente llamamos poder ejecutivo, la descentralización admite tambien gran número de divisiones. En Inglaterra, por ejemplo, las municipalidades disponen y mantienen sus condestables como aquí la de Madrid sostiene la guardia municipal, los serenos y otros muchos agentes de policía y vigilancia; pero no ocurre allí la anomalía de que haya tres ó cuatro fuerzas distintas de policía, una nombrada por los vecinos de los pueblos, otra por los ayuntamientos y otra por el gobierno superior.

En Inglaterra, regulariza la acción de estos diversos centros de acción administrativa y gubernativa, el poder del Parlamento que es realmente soberano y omnipotente como cuerpo político, y de este modo, la centralización conveniente se realiza armonizada con los principios descentralizadores.

## II.

Explicada de este modo la gradación natural del ejercicio del poder, encontraremos en un extremo la anarquía y en el otro el absolutismo.

La anarquía es la descentralización absoluta: la disolución del vínculo social; el derecho sacrificado á la acción del mas fuerte. El absolutismo es la concentración del poder en una sola mano: es el antiguo sistema de elaborar todas las autoridades desde la mas inferior á la superior, haciéndolas á todas delegadas del poder central y confundiendo en todas ellas las que se denominaban cuatro causas de Hacienda, Justicia, Policía y Guerra. Para desdoro de nuestra capacidad política, la vieja legislación y las antiguas ordenanzas de intendentes que tenían organizado el poder de tan absurda ma-

nera han regido en nuestras provincias ultramarinas hasta hace muy pocos años. Todavía existía el real acuerdo ó sala de gobierno que confería atribuciones administrativas á la audiencia pretorial de la Habana cuando ocurrió la última crisis de sociedades anónimas en aquella Isla en 1857 y 58. La nueva ley de ayuntamientos data solo de 27 de julio de 1859, y aunque el cargo de gobernador de la Habana se separó del de gobernador superior civil de la Isla en 17 de agosto de 1854, hasta 14 de octubre de 1859 no se separaron las funciones militares y políticas de dicho gobierno superior, y hasta ahora no se habían determinado en un reglamento claro las funciones del gobernador citado de la Habana como autoridad gubernativa y como presidente del municipio.

¿Puede esto llamarse descentralización? No ciertamente: es como dejo dicho, solo un conato, una tendencia tímida á esa descentralización. Teníamos en Ultramar el absolutismo del siglo pasado con toda su viciosa organización. Se ha empezado á comprender sus gravísimos inconvenientes: el gobierno metropolitano asustado de los peligros que ofrecía ese vetusto sistema político ha empezado á reformarlo; pero vacila, teme á las variaciones: avanza un paso y en seguida se para, si es que no retrocede.

La descentralización fuera de los grados que dejo indicados, puede aproximarse mas ó menos á la perfección segun el criterio ó las ideas que predominen en el legislador.

Hay quien cree que es una descentralización máxima, aquella que confiere á los municipios y diputaciones provinciales, el ejercicio de la autoridad dentro de la esfera de acción de sus respectivos distritos y provincias; pero si la autoridad es muy extensa, si los ayuntamientos reúnen á la vez facultades legislativas, judiciales y ejecutivas, esa pretendida descentralización solo sirve para crear un absolutismo municipal ó provincial, en lugar de un absolutismo central. Si además el gobierno central se reserva un gran número de funciones políticas, ejerciéndolas en cada localidad por medio de gobernadores, corregidores, ó alcaldes presidentes de nombramiento real, la descentralización no existe; si por otra parte el Estado, además de su única atribución propia, que es la de garantizar el derecho, se constituye en constructor de caminos, en empresario industrial, organiza y monopoliza la enseñanza y la beneficencia, quiere regular por medio de disposiciones aduaneras los beneficios de la industria, funda bancos, inspecciona sociedades anónimas y hace otras mil cosas ajenas enteramente á aquella única atribución, es risible llamar sistema descentralizador á una reforma que solo divide un mismo orden de funciones en dos ó mas empleados.

Por estas razones en Cuba no pueden esperarse grandes resultados de la nueva organización municipal, de la separación de las funciones judiciales, ejecutivas y hasta cierto punto legislativas que ejercían los capitanes generales y audiencias pretoriales, de la organización independiente que se ha querido dar á la administración de la Hacienda, y de las atribuciones que ahora se confieren á los nuevos gobernadores civiles de la Habana.

Descárgese primero al gobierno ultramarino de funciones que no corresponden al orden político, apóyese el sistema municipal en el concejo de vecinos, que estos elijan á los regidores y alcaldes, que discutan sus presupuestos y voten todas las reformas y gastos edilicios y rurales de su respectiva circunscripción; que sean los mismos electores quienes examinen las cuentas y las repasen ó aprueben; que los alcaldes ejerzan las funciones que hoy se dan á los gobernadores, descartando todas aquellas que no deben ser atributo del gobierno: fundese, en una palabra, un verdadero sistema municipal popular, y entonces se podrá decir que se descentraliza.

## III.

Aquí debiera concluir, puesto que no entra en mi plan descender al examen al pormenor del articulado que constituye el reglamento que me ocupa; pero dá la casualidad que la gran cuestión de descentralización se está tratando en estos momentos en el Cuerpo legislativo francés, y me parece pertinente á mi propósito completar estas ligeras indicaciones con algunas otras relativas á los grandes adelantos de la descentralización en Francia, es decir, en el pueblo centralizador por excelencia, donde han germinado con mas fuerza las ideas y sistemas socialistas, que no son mas que formas exageradas del principio centralizador, de ese principio que tiene por único objeto la absorción del individuo por el Estado, el sacrificio del derecho individual ante la conveniencia de la colectividad.

La Francia de Luis XIV que formulaba el principio centralizador diciendo: «El Estado soy yo.» La Francia de la revolución de 1789 que centralizaba todo el poder en la Convención nacional para decretar las victorias, y cuyo terrible agente era la guillotina. La Francia de Napoleon I que quiso centralizar en sus manos el gobierno de todo el mundo. La Francia de Cormenin, que empleó todas las galas de una seductora elocuencia para enaltecer la centralización doctrinaria. La Francia de Napoleon III revestido de la autoridad de los Césares por el sufragio universal; esa Francia proteccionista, esa Francia reglamentaria, esa Francia donde hasta hace poco estaban sometidos á la administración central los mercados y los teatros, donde existía todavía la tasa; esa Francia ha entrado ya en el verdadero camino que ha de conducirla á la libertad, es decir, á la descentralización.

Esta es una esperanza para nuestra Península á la vez que para las provincias de Ultramar, porque aquí solo sabemos imitar á los franceses, solo leemos y estudiamos en francés; y despues de haber copiado su mal sistema administrativo, justo es esperar que al menos sigamos sus pasos cuando á toda prisa se apresura á reformarlo.

Sabido es que los consejos generales, que equivalen

en Francia á nuestras diputaciones provinciales, se eligen por el sufragio universal; pero en cambio, allí como aquí, las atribuciones de estas verdaderas asambleas de los departamentos, están limitadas por la grande autoridad de los prefectos, equivalentes á nuestros gobernadores. Sus decisiones no son definitivas sino en un número muy reducido de casos; y aun así, es preciso una previa instrucción y la propuesta del prefecto para que decidan sobre ferro-carriles vecinales de grande comunicación, sobre determinar su dirección y trazado, y los municipios que han de contribuir á su construcción y entretenimiento.

Tambien tienen voto definitivo para el reparto de los impuestos directos entre los distritos, y resuelven las reclamaciones sobre reducción del contingente que á cada uno toca, y sobre la imposición de los céntimos adicionales al tipo del impuesto, cuando están previamente autorizados por la ley.

Aparte de estos casos, su voto es puramente consultivo.

Por el proyecto de ley que ahora se discute, los consejos generales resolverán definitivamente en los siguientes asuntos.

- 1.° Adquisición, enagenación ó cambio de propiedades departamentales.
- 2.° Modo de administrar estas.
- 3.° Arriendos y alquileres dados ó tomados.
- 4.° Cambio de destino de las propiedades departamentales, exceptuándose tanto para los efectos del primer caso como para los de este, los edificios destinados á los gobiernos y sub-gobiernos civiles, á los tribunales, á cuarteles de la gendarmería y á prisiones.
- 5.° Aceptar ó rehusar los legados que se hagan á los departamentos.
- 6.° Clasificación, dirección, proyectos, planos y presupuestos, rectificación y entretenimiento de los caminos departamentales cuando no se prolongan á otros departamentos, y sujetándose á la legislación de expropiación por causa de utilidad pública.
- 7.° Las mismas atribuciones respecto á caminos vecinales de grande comunicación y á los de interés común, designando los municipios que deben contribuir, y oyendo á los consejos municipales y de distrito. Reparto de las subvenciones concedidas á estos caminos.
- 8.° 9.° y 10.° Ofertas de los ayuntamientos, asociaciones y particulares para concurrir á la construcción de dichos caminos, cambio de clasificación de los mismos en ciertos casos, y ordenación de los servicios para la construcción.

11. Inversión de los fondos libres procedentes de empréstitos y céntimos adicionales.

12. Seguro de los edificios departamentales.

13. Sostener en nombre de los departamentos, las acciones que á estos corresponden salvo casos de urgencia en que el prefecto podrá obrar.

14. Transacciones relativas á los derechos de los departamentos.

15. Ingresos y gastos de los establecimientos para la curación de los enfermos por enajenación mental y aprobación de los contratos con las casas de curación particulares.

16. Servicio de los niños socorridos.

Hay, por consiguiente, una gran descentralización en favor de la provincia, y si bien á esta se le confieren ahora muchas atribuciones que deberían corresponder á los municipios y á los mismos contribuyentes reunidos en concejo, en cambio se limita mucho la acción de los prefectos.

Nuestra última ley de diputaciones provinciales tiene tambien muchas disposiciones en este sentido; pero nos falta ahora como en Francia, la descentralización que confiere á dichos municipios y concejos, la libertad de acción para todos los asuntos de interés local.

Nos falta asimismo, sustituir los prefectos ó gobernadores nombrados por el gobierno central, por los magistrados de elección popular, que en Inglaterra se designan con el nombre de *Sheriff del Condado*.

En este concepto debemos considerar las atribuciones que por el real decreto de 30 de enero último, se confieren al gobernador de la Habana como un paso de progreso descentralizador, pero paso de transición, tímido y desde el cual se debe marchar en seguida á la descentralización completa.

La fuerza del poder central y la unidad nacional, lejos de debilitarse, se robustecerá con la completa emancipación del concejo de vecinos, del ayuntamiento y de la diputación provincial, puesto que descargando á las autoridades gubernativas de la mayor parte de las atribuciones que las hacen odiosas ó entorpecen su acción, ó mejor aun, suprimiendo muchas de estas ruedas fiscalizadoras, desaparecerán los choques y antagonismos entre el gobierno y los gobernados.

El gobierno central, representado por el gobernador superior civil y limitado á ejercer la propuesta en ciertas medidas, á interponer su veto en otras que decreten ó traten de resolver las diputaciones provinciales, y á llenar sus verdaderas funciones como poder ejecutivo superior, tanto en los asuntos interiores como en las relaciones exteriores de la provincia ultramarina, perderá toda la fuerza para que á su sombra se cometan arbitrariedades y abusos, y en cambio podrá aprovecharla mejor en aquellos asuntos de resolución general que deben quedar á su cargo.

Los pueblos, así podrán atender con mas energía y desembarazo á todas aquellas reformas que faciliten sus progresos. La ambición de los que hoy aspiran en Ultramar á honrarse con el desempeño de cargos públicos y que solo pueden satisfacer solicitando destinos asalariados, en los que muchas veces el sueldo no entra para nada en las aspiraciones de los candidatos, tendrá un campo inmenso donde poderse satisfacer. A la guerra entre indígenas y peninsulares, por cuestiones de empleos,

sucedirá la lucha de influencias electorales entre los habitantes que pretenden los cargos gratuitos pero honoríficos del concejo de vecinos, del municipio y de la provincia, desapareciendo así una de las causas que mas directamente influyen para producir aquel lamentable antagonismo.

Los ingleses, según repetidas veces he referido en mis anteriores escritos, tienen como axioma político incontrovertible, el de que toda contribucion no votada por el contribuyente ó su representante, es un despojo injustificado de la propiedad ajena, y mientras en la imposición y reparto de las contribuciones tenga iniciativa y voto decisivo un agente del poder central ejecutivo, ese axioma político no podrá tener aplicación entre nosotros.

Conviene, pues, despojar al impuesto de esa odiosidad, descentralizándole y convirtiéndole hasta donde sea posible en cotización voluntaria. Así, además, sin inconvenientes ni violencias, se puede perfeccionar mucho la administración de los pueblos, puesto que siendo dueños de aumentar ó disminuir los gastos, por su propio interés cuidarán de hacer todo aquello que mejorando las poblaciones, aumentando los medios buenos de comunicación, los de enseñanza, beneficencia y seguridad y aun los mismos de recreo que sirven para atraer habitantes ricos y fomentar con sus riquezas y capacidad la industria y prosperidad del país. De este modo, la ciudad de Manchester, en Inglaterra, paga mas de un *veinticinco* por ciento de la renta de las propiedades imponibles para sus gastos municipales, y este enormísimo impuesto lo satisfacen aquellos habitantes con gusto, porque lo consideran como un gasto reproductivo, que ellos mismos votan, y del que ellos mismos reportan todas las ventajas.

Con la centralización, es imposible llegar á ese tipo de contribucion sin irritar profundamente á los pueblos, sin establecer un antagonismo funesto entre ellos y su gobierno.

La centralización, por otra parte, tiene que recargar á todos los administrados con cuotas igualmente proporcionales á su renta; pero como hay pueblos ricos que pueden y desean hacer gastos de lujo, y otros que apenas tienen medios para satisfacer las mas modestas necesidades edilicias, resulta que los pobres exigen que se les hagan como á los ricos los caminos y los demás servicios. Estos, por tanto, son muy superiores á la parte aliecuota que les corresponde, habida consideración á lo que contribuyen, y si no se les satisface, se quejan de que su peculio sirve para herosear las capitales á su costa, y si se atiende á sus incesantes demandas, viene á resultar que sobre los habitantes de las referidas capitales recae el exceso del gasto. De este modo se despoja á unos para beneficiar á otros, se establece uno de los peores comunismos.

En esta distribución de servicios, la centralización tiene además el inconveniente de que nunca contenta á sus administrados, porque siempre resultan caros, y siempre parecen insuficientes los que á cada pueblo se hacen.

Por todas estas razones y por otras muchas que es imposible explicar en un solo artículo, creo que el gobierno sobreponiéndose á temores infundados, á intereses bastardos que viven de los abusos y males de la centralización, y á los errores de la escuela administrativa doctrinaria, debe preparar un verdadero plan de descentralización en Cuba y Puerto-Rico que ponga aquellas Antillas respecto á su administración local al mismo nivel en que se hallan Inglaterra y los Estados-Unidos.

FÉLIX DE BONA.

## LAS REVOLUCIONES EN EL SIGLO XIX.

Parece imposible que, siendo la revolución el origen de todas las instituciones parlamentarias en toda Europa, no se pueda hablar de revolución sin que se alarme el fiscal de imprenta en un régimen parlamentario. Y sin embargo, el siglo presente ha sido llamado por la mayor parte de los autores que estudian nuestra sociedad el siglo de las revoluciones. Estudiémoslas, estudiémos estos fenómenos morales que cada veinte años se suceden con una constancia sin igual en alguno de los países de Europa. ¿Nos recogerá también el señor fiscal un estudio histórico?

Este siglo que será apellidado con razón el siglo de los ferro-carriles y del telégrafo eléctrico, será también denominado como hemos dicho, el siglo de las revoluciones. Casi todos los Estados europeos han tenido que apelar, y con repetición, á este remedio heróico para salir de sus malos gobiernos.

La mayor parte de estos movimientos se han desgraciado; pero ha habido tres sacudimientos que han dado un impulso general á las nuevas ideas, y cuyas consecuencias se han hecho sentir en diversas naciones.

De estos tres sacudimientos pertenece la honra del primero á España, y es la gloriosa revolución de 1820.

Y los dos siguientes á la Francia, en 1830 y 1848.

Hablemos del primero. España, en medio de su atraso, es una nación de iniciativa.

Toda Europa estaba sometida al poder de Napoleon I, y en 1808, cuando se creía invencible, España ofendida de su perfidia de Bayona, pelea con el gigante y despierta á Europa, que imitando á España, envía al nuevo Carlo-Magno á morir en medio del Océano.

A tan grande esfuerzo siguió una gran prostración; pero en 1820, vuelve á levantar el estandarte contra la Santa Alianza, que á pesar de las débiles protestas de Inglaterra, avasallaba á la Europa entera. El mismo grito de alarma que en 1808 se renueva en 1820; todos esperan la libertad de la iniciativa de la Península.

Italia y Portugal no solo nos siguen en el movimien-

to revolucionario, sino que proclaman la Constitución española; honor insigne de que no puede jactarse ningún otro pueblo.

Cierto es que la revolución sucumbió en Italia, y después en España mismo; pero además de que fué siempre una gran protesta de ambas Penínsulas, dió aquel magnífico movimiento el resultado de que quedasen, aumentando el número de los pueblos libres, primero la Grecia y después Portugal en Europa; catorce repúblicas hispano-americanas además sacudieron definitivamente el despotismo teocrático y militar de la corte de Madrid, sin que á pesar de su poca preparación para la libertad pudiese allí triunfar la reacción.

España, como buena madre, al sufrir un nuevo letargo de 1823 á 1833, dió la vida por su hija la América, que descubrió en 1491.

La reacción de España produjo en Francia dos movimientos diferentes que todos contribuyeron en gran parte á la gloriosa revolución de los tres días de julio de 1830. El primero fué dar ánimo á la reacción francesa para que siguiese en su plan de destruir la libertad, y llenar de indignación al pueblo liberal francés, y vencerle que nada podía esperarse de los Borbones de la rama primogénita, y que era necesario echarlos de Francia, como los Estuardos fueron echados de Inglaterra en 1688. De manera que ambas revoluciones, la inglesa y la francesa, se parecen en que empezaron por juzgar y ejecutar á uno de sus reyes, y concluyeron por lanzar de su seno al sucesor del rey decapitado.

Tomada en 1830 la iniciativa revolucionaria por la Francia, toda la Europa se conmovió. Parte de Italia, que no osó levantarse en 1820, hizo un ensayo nuevamente desgraciado en 1830, probando así que la idea liberal resucitaria algún día en aquel hermoso país.

La Polonia se lanzó contra la Rusia, y en una brillante campaña, hizo ver el prodigioso valor de su pequeño ejército, y que la Rusia era impotente para dominar á la Europa liberal como propalaban los absolutistas.

Pero si Polonia ó Italia sucumbieron, Bélgica fué modelo de naciones libres, y aun campo de ensayo útil para sus vecinas la Alemania y la Francia misma, que cayó bajo el liberalismo bastardo de Luis Felipe. Algunos Estados de Alemania mejoraron entonces su Constitución, y sobre todo la Suiza. El movimiento de 1830 sirvió mas adelante para cooperar moralmente al triunfo del liberalismo en España. En una palabra; sirvió para crear contra la Santa Alianza, que antes dominaba el continente europeo, la alianza de las naciones occidentales.

Pero cuando pudo verse el gran progreso que habían hecho en Europa las ideas liberales, fué en 1848.

En 24 de febrero triunfó la revolución en París, y un mes después, sin necesidad de ningún apoyo extranjero, la Prusia y el Austria imitaban á la Francia. El emperador de Austria huyó de su capital, y el rey de Prusia saludaba á los ciudadanos heridos en el choque con sus genzaros.

La Hungría sorprendió entonces á la Europa con su energía como España en 1808; y si bien sucumbió Italia, quedaron los gérmenes que mas adelante habían de crear la gran idea de la unidad italiana, idea de que Mazzini ha sido el perseverante apóstol; así como en Prusia y Austria quedaron los elementos que habían de obligar á sus antiguos señores á adoptar el sistema representativo, aun cuando tuviesen la intención de anular sus efectos. Cuando no han podido hacer otra cosa, su conato ha sido hacer, como en España, una farsa del gobierno representativo.

Estas tres grandes revoluciones han preparado toda la Europa para el gran sacudimiento futuro que se prepara en los ánimos, y se prevé por amigos y adversarios de dónde partirá la iniciativa del nuevo movimiento que se presente. ¿Triunfará algún día París de Napoleon III, como de Carlos X y de Luis Felipe? Las elecciones son una indicación de que jamás aquel gran pueblo olvidó su misión revolucionaria.

¿Será la España la que despierte á Europa como lo hizo en 1808 y 1820?

¿Saldrán los alemanes de sus meditaciones y pasarán á la acción?

Secretos son del porvenir, impenetrables para nosotros, míseros mortales; pero al ver que la idea nueva no sucumbe como en el siglo XVI con la muerte de Padilla y Lanuza, sino que crece aun en medio de sus derrotas, es para mí indudable que el dedo de la Providencia señalará el momento de que los pueblos vean coronados sus esfuerzos, y que acaben en la tierra todo linaje de tiranos.

Antes de estallar las revoluciones anteriores se decía por sus enemigos, y aún por algunos de sus amigos, que serían una subversión completa de todo lo existente, acompañadas las variaciones con la misma energía y escarmentos de 1793. Sin embargo, en ninguna nación se verificó esto, sino precisamente lo contrario; que se hizo tan poco en el sentido de asegurar lo que creaban las revoluciones, que fué en todas partes facilísimo á sus enemigos eludirlas y vencerlas, teniendo los pueblos que volver á empezar su tarea de resistencia, porque los males eran los mismos.

En España, en 1820, creyeron á Fernando VII, olvidando lo de 1814.

En Nápoles dejaron por dos veces en el trono á los Borbones, y no le perdieron hasta el esfuerzo que acudió Garibaldi en 1860.

En Francia, en 1830, tomaron á un próximo pariente de la rama destronada, y este, si no siguió el plan de destruir la revolución, la corrompió.

En la misma nación, 1848, con el nombre de república, siguieron con el sistema económico de Luis Felipe; gran presupuesto, mucho ejército y clero grandemente retribuido por el Estado. Esto, unido á proyectos

quiméricos que asustaban á muchos, es cuanto por desgracia se vió.

Mudar la fraseología, era cuanto hacían los nuevos gobiernos en todas partes.

Como los males continuaban siendo los mismos, se veía que al poco tiempo el pueblo no defendía el nuevo orden de cosas, y que los del antiguo, dueños del mando, hasta destruían esas medias revoluciones por cuestión de nombres.

Así se vió á O'Donnell en España, mandar como quería á la sombra de Espartero de 1854 á 56, y sin embargo, conspirar contra un sistema en que en realidad lo era todo.

Con esas falsas revoluciones, que hemos convenido en llamar pronunciamientos, nada han adelantado los pueblos, y de esperar es que algún día aprendan que sin degenerar en crueles, pueden cuando triunfen, arrancar de cuajo las malas yerbas, para que no puedan jamás retoñar los viejos abusos. El saber conservar las ventajas que dá la revolución, debe ser el estudio y el esfuerzo de la nueva generación en Europa, para no ver frustrados sus trabajos como hasta el día.

JOSÉ MARIA DE ORENSE.

Reunidos los representantes de la prensa de todos los partidos, han estado unánimes en considerar ruinosos y contrarios á los intereses generales del país, así la autorización pedida por el gobierno, como los proyectos que son objeto de la misma. En su virtud, los representantes de la prensa declaran que por los medios que estuvieren á su alcance, en armonía con sus doctrinas respectivas, seguirán combatiendo sin trégua y contribuirán con todas sus fuerzas á anular actos que son funestos por su esencia y por su extensión á la buena gestión de la Hacienda, como al desenvolvimiento de la riqueza del país.

Hace algunos meses se concibió en Cuba la idea de abrir una suscripción con objeto de hacer un obsequio al general Serrano, duque de la Torre, como expresión del buen recuerdo que aquellos habitantes tienen de la época en que ejerció el mando superior de aquella isla, y como muestra de gratitud por los esfuerzos que hace en pró de las reformas políticas en aquel país. Tan luego como lo supo el duque de la Torre, escribió á sus amigos de Cuba rogándoles muy encarecidamente que desistieran de su propósito; pues la mejor recompensa que podrían alcanzar sus patrióticos sentimientos y el interés que le inspira la suerte de nuestra hermosa Antilla, se reduce á que en ella se le considere como un intérprete fiel de los buenos españoles que desean estrechar mas y mas cada día los lazos de unión y fraternidad entre la isla y la madre patria.

Ya otra vez el general Serrano se opuso energicamente á que se realizase una suscripción iniciada para hacerle un obsequio como memoria de la toma de posesión de Santo Domingo, y en la Armería real se encuentra la espada de honor que la isla de Cuba regaló á Santana por su triunfo sobre los haitianos; espada que aceptó el duque de la Torre como una muestra de la amistad de aquel.

Cuando pronunció en el Senado sus discursos en defensa de las reformas políticas en Cuba, se promovió otra suscripción que hubiera ascendido á una suma considerable, con objeto de crearle un patrimonio á sus hijos, y el general no perdonó ruego ni descansó un instante, hasta conseguir que se abandonara la idea. Tenemos una complacencia en hacer públicos estos rasgos de desprendimiento que tanto honran á la rectitud y á la nobleza del carácter del general Serrano; rasgos que de seguro no encontrarán muchos imitadores.

En las cartas recibidas de Chile por el último correo, vemos un ligero diseño del estero de Huite, escogido refugio de la escuadra chileno-peruana para resguardarse de los fuegos, que no pudieron al fin evitar, de la artillería española en la última expedición de la *Namancia* y la *Blanca*.

La escuadra enemiga, no considerándose segura en Abtao, á pesar de las aguas bajas y de los obstáculos amontonados á la entrada del canal de Chiloe, se ha encerrado en el citado estero de Huite, al que se llega por un estrecho canal, en el cual, y antes de llegar al fondeadero de los buques aliados, se han reunido las defensas siguientes:

- 1.ª Una batería de cañones rayados de 120.
- 2.ª Un buque con pólvora.
- 3.ª Dos torpedos.
- 4.ª Una cadena.
- 5.ª Otro buque con pólvora.
- 6.ª Otra batería de cañones rayados.

Por falta de precauciones, no peligrarán los bravos bajeles chileno-peruanos. El canal tiene, por término medio, unas treinta varas de ancho. Admiramos tan heróica prudencia.

La fragata *Tetuan* ha salido ya del dique de Tolón, y dentro de un par de días regresará á España. El ministro de Marina la visitará probablemente en Cartajena antes de que emprenda su viaje al Pacífico.

En una carta que publica un periódico de provincias, leemos que se hace circular la noticia de que la cuestión hispano-chilena terminará en breve, como ya lo indican ciertas gestiones que se hacen por las repúblicas del Sur cerca de las Tullerías y con el consejo de los Estados-Unidos.

Ignoramos el fundamento de estos rumores.

Estos. N  
cho u  
do una  
Gracia  
la Gol  
minist  
bert, al  
Y s  
desto t  
sentido  
sis, res  
vamos  
y afort  
bargo,  
bles de  
mento  
parecer  
cienda  
lla puj  
afortun  
Nac  
ble con  
ta el d  
el Sr. J  
reputac  
Cortes,  
tempor  
tante d  
mente  
liado á  
despue  
de D. J  
tinguid  
el últim  
Hab  
putación  
y nadie  
laureles  
hombres  
fortuna  
nuestra  
para  
se le o  
porqué,  
el Sr. J  
tores, q  
nes nec  
Un c  
debe poi  
ca, dom  
sus efec  
te las l  
ciaria y  
de la ec  
la cantid  
Europa  
noticia  
ministra  
glar, pu  
todos lo  
vista ec  
debe est  
gran sev  
patriotis  
brantabl  
nes inju  
sos de lo  
llas ref  
necesita  
No c  
mamos  
lidades,  
que ni p  
tura del  
modo, y  
con tan  
tratiemp  
Es la  
6 mala  
nada ha  
nes de l  
de los ir  
dos en l  
blicas. A  
la histor  
de que h  
que trai  
marquís  
Haciend  
atender  
de introd  
las honc  
solo el fi  
dades de  
La u  
y si su  
estéril,  
trosa. Si  
turas en  
nación,  
estado d  
tró el Sr  
Cuan  
que ho  
der á las  
giros al

## EL SEÑOR ALONSO MARTINEZ Y LA CUESTION DE HACIENDA.

Escribimos verdaderamente alarmados y conmovidos. No parece, sino que los señores ministros han hecho un largo viaje á los mares glaciales, y han contrahido una tenaz y molesta disenteria. El señor ministro de Gracia y Justicia está indispuerto; el señor ministro de la Gobernacion se halla enfermo; la salud del señor ministro de Hacienda ofrece algun cuidado al Sr. Gismbert, al Sr. Cabezas y á todos sus amigos íntimos.

Y sin embargo, nos vamos á ocupar en nuestro modesto trabajo del Sr. Alonso Martinez; y jamás hemos sentido tanto como ahora la profunda verdad de la tesis, respecto á que la política no tiene entrañas; porque vamos á bosquejar y medir la talla política del antiguo y afortunado diputado por Búrgos. Esperamos, sin embargo, que tan pronto como se reciban noticias favorables de Londres, y los vientos que soplan en este momento del Támesis y del canal de la Mancha, son al parecer favorables, la salud del señor ministro de Hacienda se restablecerá no solo, sino que adquirirá aquella pujanza y esplendor, que da siempre el dinero al afortunado mortal que lo posee en abundancia.

Nació el Sr. Alonso Martinez, bajo buena y favorable constelacion, y su horóscopo, no le ha anunciado hasta el día, mas que dichas y gratas satisfacciones. Tuvo el Sr. Alonso Martinez la singular fortuna de adquirir reputacion parlamentaria en la primera diputacion á Cortes, y cúpole el distinguido honor, en edad muy temprana, de ser consejero de la Corona en el importante departamento de Fomento. Relacionado íntimamente con el general señor marqués del Duero, y afiliado á las huestes del centro parlamentario primero, y despues de la union liberal, fué un tanto discolo y disidente en los últimos meses del largo período ministerial de D. Leopoldo O'Donnell, y volvió á disfrutar el distinguido honor de *vestir el uniforme de ministro*, bajo el último ministerio del señor marqués de Miraflores.

Habia el Sr. Alonso Martinez adquirido una gran reputacion y clientela como abogado del foro de Madrid, y nadie podia disputarle sin injusticia, que habia gozado laureles no escasos en su vida parlamentaria; pero los hombres no nos conocemos, ó nos endiosamos, cuando la fortuna nos favorece mas allá de nuestros méritos ó de nuestras legítimas esperanzas, y un día sin duda infausto para este distinguido orador y renombrado causídico, se le ocurrió ser ministro de Hacienda y no sabemos porqué, y decimos esto, porque ignoramos las dotes que el Sr. Alonso Martinez tenia para tan difícil y elevado cargo. Y aquí no llevarán á mal nuestros benévolos lectores, que digamos cuatro palabras sobre las condiciones necesarias para ser un buen ministro de Hacienda.

Un canceller del Echiquier, como dicen los ingleses, debe poseer profundos conocimientos en economía política, dominar las graves cuestiones sobre la tributacion y sus efectos en la riqueza pública, conocer profundamente las leyes que rigen la circulacion monetaria y fiduciaria y que incluyen los únicos problemas hoy difíciles de la economía pública; debe tener una idea exacta de la cantidad y direccion de las fuerzas productivas de Europa y de su propio país; debe haber adquirido una noticia general y profunda de todos los ramos de la administracion pública, que está llamada á censurar y vigilar, pues el ministro de Hacienda debe ser el fiscal de todos los departamentos ministeriales bajo el punto de vista económico; y sobre estas tan difíciles cualidades debe estar adornado de una probidad inmaculada, de una gran severidad en la gestion del Tesoro público, de un patriotismo distinguido y de un carácter enérgico é inquebrantable, que le permita, no solo rechazar las pretensiones injustas de los poderosos, sino exigir en algunos casos de los reyes y de los ministros la adopcion de aquellas reformas y economías, que demandan los intereses y necesidades legítimas de los pueblos.

No creemos ofender al Sr. Alonso Martinez, si afirmamos que carece de algunas de las mas notables cualidades, que deseamos para un ministro de Hacienda, y que ni por su inteligencia ni su carácter se halla á la altura del difícil puesto que por muchos años ha ambicionado, y que al fin ha obtenido, y actualmente desempeña con tan escasa gloria y con tan graves y profundos contratiempos.

Es la Hacienda el verdadero barómetro de la buena ó mala gestion de los intereses públicos de un país, y nada hay de tal gravedad é importancia en las regiones de la política como la buena y acertada direccion de los intereses económicos de una nacion, representados en la buena ó mala administracion de las rentas públicas. A quien profunda y concienzudamente examine la historia política de la Europa, se convence muy luego de que la causa principal de esas hondas perturbaciones, que transformaron las monarquías absolutas en monarquías constitucionales, fué el estado ruinoso de la Hacienda, y la impotencia de los reyes absolutos de atender con regularidad al pago de los gastos públicos, de introducir una gestion económica, y de decretar aquellas hondas y trascendentales reformas, que exigen no solo el interés de los pueblos, sino las grandes necesidades del Tesoro público.

La union liberal habia gobernado el país cinco años, y si su administracion política habia sido infecunda y estéril, su administracion económica habia sido desastrosa. Su política de enganches en el interior y de aventuras en el exterior, ha costado inmensos millones á la nacion, y ha traído la Hacienda pública de España al estado de postracion y de ignominia en que la encontró el Sr. Alonso Martinez.

Cuando la Hacienda de un país llega al estado en que hoy se encuentra la nuestra, obligada á atender á las necesidades mas apremiantes, á recurrir á los giros al descubierto y á toda clase de empréstitos y pres-

tamos disfrazados, no se ofrecen mas que dos caminos de salvacion: introducir hondas y radicales economías en los gastos públicos, aumentar los ingresos, bien sea por nuevos tributos que sean aceptables y se hallen dentro de las fuerzas productivas del país, ó por una administracion mas celosa, una contabilidad mas severa, ó una organizacion mas inteligente de los diversos ramos que constituyen esta vasta maquinaria llamada Hacienda pública de una nacion.

En España se han consumido estéril y desastrosamente todos los recursos extraordinarios de la desamortizacion; se han devorado por la voracidad de la union liberal mas de mil setecientos millones, acumulados por esa maléfica institucion, llamada Caja de Depósitos; se han descontado los pagarés que vencen en las épocas mas remotas; se han emitido billetes hipotecarios; se han hecho emisiones considerables de títulos de la Deuda pública; se han aumentado en proporcion no escasa la contribucion territorial, la de subsidio y la de consumos, introduciéndose el nuevo y absurdo impuesto sobre los billetes de los viajeros de ferro-carriles: todo esto se ha hecho y viene haciéndose desde el año de gracia de 1857 hasta el de desdichas de 1866: y sin embargo de los cuantiosos y molestos sacrificios impuestos al país, y sin embargo del aumento considerable de la Deuda pública representada por los últimos empréstitos, la penuria es cada dia mayor, el Tesoro tiene que girar cada dia á plazos mas largos, y aceptar condiciones cada dia mas onerosas; el ministro de Hacienda sufre mensualmente un tormento para satisfacer la nómina de los empleados, las atenciones de obras públicas están abandonadas, los pagos mas sagrados se hallan suspendidos en provincias, y hasta las pequeñas y miserables cantidades libradas por el Giro mútuo del gobierno, se hallan actualmente sin pagar en muchas tesorerías.

Esto es verdaderamente indigno, escandaloso y degradante, y este estado de la Hacienda pública, promovido y fomentado por esa política de enganches y de apostasias, y por esa afición marcial á las aventuras de Cochinchina, de Africa y de Méjico, el solo constituiria el mas negro proceso de esa union liberal, que parece padecer las enfermedades conocidas con el nombre de hidropesia y de *polisarcia*, segun su sed, jamás se apaga, y su estómago jamás tiene bastante dosis para matar sus famélicas inclinaciones.

¿Cuál era, pues, el camino que debia haber adoptado el general O'Donnell para satisfacer las mas legítimas y urgentes aspiraciones del país, para calmar los recelos y desconfianzas sobre el porvenir, y responder á los mas indeclinables deberes que pesaban sobre la union liberal? Ella habia sido la principal causa de los apuros y penuria del Tesoro, puesto que en las *mocedades del Cid*, ella habia tenido las costumbres espléndidas y ostentosas de un vinculista calavera, y habia pagado con generosidad trasportes de tropas, fletes considerables, mulas acemilares, camellos y otras alimañas, de las cuales habian perecido no pocas para el Estado, aun cuando no hubieran perecido, como era natural, para los caballeros contratistas.

¿Cuál era, pues, el deber, el mas simple y obvio del Sr. Alonso Martinez, elevado á las altas y graves funciones de canceller del Echiquier Español? El Sr. Alonso Martinez habia adquirido en buena lid la patente de jóven de talento y de esperanzas, y por lo mismo que nadie le atribuía profundos conocimientos económicos y administrativos, tenia el deber, el indeclinable deber de salvar la Hacienda y el Tesoro público, de la ignominiosa bancarrota, á que con paso apresurado se encamina.

Un general improvisado no hace aceptar su nueva faja y elevacion, sino conduciendo sus huestes á la pelea, formándolas en ordenado arreo, y arrancando la victoria á la fortuna.

Pero el Sr. Alonso Martinez, en lugar de que su alta posicion le haya enaltecido, como acontece á los hombres de sólido y verdadero mérito y talento, se ha achicado y empequeñecido de una manera deplorable. Cuando salga del ministerio, y su vida no ha de ser muy larga, personas y censores contrarán, que sostendrán que no ha sido ni podido ser nunca un abogado célebre, ni un orador de reputacion.

Es necesario desengañarse. No hay en España mas que un camino de salvacion para la Hacienda, y este camino lo proclama á voces el admirable instinto del país, y lo demanda el comercio, y lo pide la industria, y lo reclama con airado acento la honrada y numerosísima clase de propietarios, labradores y cultivadores. Este camino ha sido ya indicado y defendido en las Cortes por la enérgica y viril honradez del Sr. Moyano.

Es necesario decir á los señores ministros de la Guerra y de Marina, crudas y amargas verdades. Es indispensable decir á estos caballeros, que la exuberante vida militar del país, que ahoga y deprime nuestra vida parlamentaria, destruye y mata las fuerzas productivas de este, es un obstáculo invencible á la buena administracion, produce la perturbacion económica y el desnivel constante de nuestros presupuestos, y es un escándalo que debe cesar, y cesar pronto; porque si los mas distinguidos generales del ejército español no se convencen de esta verdad, y los ministros de la Guerra no se disponen de buena fé y con perseverancia á seguir los impulsos y exigencias amenazadoras de la opinion, el día del conflicto y del cataclismo para nuestro instituto militar se viene á pasos agigantados, y la revolucion hará sin piedad y sin entrañas lo que con prudencia y con acierto no han querido ó no han sabido hacer los gobernantes y ministros. Vendrá una razzia y un odio eterno para las tropas, como vino en España en 1823. Hay ya un ejemplo que seguir, y el ejemplo se imitará y se repetirá con energia y con valor. Los hombres civiles, ayudados y favorecidos por las corrientes eléctricas de la opinion, empiezan á salir de su letargo y de su servil obsequiosidad, y proyectarán y realizarán lo que hasta aquí se creia imposible.

A todo nos atreveremos. Sépanlo de una vez los *optimates militares*, y nosotros con voz muy alta, y sin insulto como sin jactancia, repetimos desde hoy sus palabras tan ingratas á Pompeyo, que Ciceron pronunció en uno de sus bellos arranques oratorios.

*Cedant arma togæ.*

Paso al talento y á la capacidad civil sobre la nulidad política y la incapacidad militar.

En marina se dilapidan todos los años mas de cien millones por error ó por impericia. En marina la contabilidad puede decirse que no existe, segun es imperfecta y embrollada; y toda la administracion militar y marítima está impregnada y plagada de ignorancia y de inmoralidad. El tribunal de cuentas de la Habana ha condenado á un subintendente y á un interventor militar, á la restitution de mas de cincuenta millones de reales. Este es un escándalo mayúsculo.

No diremos mas sobre los diferentes departamentos ministeriales, porque lo creemos ocioso, y lo damos por dicho y sobreentendido. A todos queremos medir con la misma vara, con la vara de la justicia. A todos deseamos aplicar sin piedad y sin entrañas la guadaña feroz é implacable de las economías y reformas radicales.

Sea, pues, nuestra primera y nuestra última síntesis.

Economías y reformas radicales en todos los servicios administrativos, porque solo así puede haber Hacienda para la nacion, honor para el gobierno, tranquilidad dentro, y gloria y prestigio ante el extranjero.

FERMIN GONZALO MORON.

## BOMBARDEO DE VALPARAISO.

Es un triste, un terrible recurso de la guerra el bombardeo de una poblacion.

Pero nunca esa extrema represalia ha sido mas justa, mas legítima, mas necesaria, mas inevitable, ni usada con mas prudencia que en el bombardeo de Valparaiso por la escuadra española al mando del intrépido, del enérgico, del inquebrantable almirante D. Casto Mendez Nuñez.

Para demostrarlo no necesitamos ampliar, comentar y juzgar; nos basta ser meros cronistas ó expositores de los hechos que han tenido lugar en las costas del Pacífico despues del cañoneo de Abtao y del infructuoso viaje de la *Numancia* y la *Blanca* en busca de la escuadra chileno-peruana.

De vuelta de esta expedicion, y habiendo fondeado de nuevo en la rada de Valparaiso, el Sr. Mendez Nuñez fué invitado á celebrar una conferencia confidencial con el representante de los Estados-Unidos en Chile y el jefe de las fuerzas navales de aquella potencia en el Pacífico. Aceptada por el almirante español, el general Kilpatrick y el comodoro Rodgers entraron muy pronto en materia, lamentando los males que la lucha entre España y Chile producía, y los mayores que preveían, especialmente para nuestra patria, é insinuando que si la escuadra española se decidía á bombardear á Valparaiso, llegado el caso de verificarlo, *tropezaria quizá con dificultades no previstas*. Sintiendo simpatías iguales por Chile y por España, creían que lo mejor era suspender las hostilidades, presentar el Sr. Mendez Nuñez sus credenciales al gobierno de Chile, como si nada hubiera sucedido, examinar de nuevo la cuestion; enarbolar los pabellones español y chileno juntos en el buque del comodoro americano, y en el del jefe de las fuerzas inglesas surtas en Valparaiso, y saludarlos todos con 21 cañonazos, los buques ingleses, norte-americanos y españoles, y la fortaleza del Valparaiso, de modo que con *el ruido y el humo nadie supiese quién habia disparado el primer tiro*.

Este embrollo, que solo por cortesía puede llamarse proposicion confidencial, no fué aceptado, como era natural, por el Sr. Mendez Nuñez.

Contestó categóricamente que no admitiria otro arreglo que el que se fundara en las siguientes condiciones:

Declaracion de que Chile no habia tratado nunca de ofender á España.

Cumplimiento de todas las cláusulas del tratado de paz entre España y aquella república, debiendo considerarse en toda su fuerza y vigor.

Devolucion de la goleta *Covadonga* con su pabellon, cañones y tripulacion, y de todas las presas hechas por buques chilenos.

Olvido por España de las pasadas desavenencias y nueva protesta de que no aspira á conquista alguna de territorio en América.

Devolucion de las presas hechas por la escuadra española.

Saludo recíproco de 21 cañonazos, empezando Chile los disparos, y contestándolos tiro por tiro la escuadra española.

Si antes de las ocho de la mañana del día 27 de marzo, el gobierno de Chile no habia aceptado estas condiciones, la escuadra española comenzaría sus operaciones.

Contestó el comodoro americano, que llegado ese caso temia que *no le fuera posible permanecer espectador impasible de la destruccion de una ciudad indefensa*, llena de extranjeros, y que le parecia muy probable que *en el mismo caso se encontraria el jefe de las fuerzas inglesas*.

Replicó el Sr. Mendez Nuñez, que *ninguna consideracion en el mundo le impediria cumplir las órdenes de su gobierno*. Su gobierno le habia dicho que *preferiria ver hundida la escuadra en el Pacífico á que volviera deshonrada á España*, y él estaba decidido á *cumplir fielmente* su pensamiento, *cualquiera que fuese la oposicion que encontrase*.

Bajó entónces el tono el comodoro americano, y juntamente con el general Kilpatrick dijo al almirante es-

pañol estas palabras significativas, tendiéndole su mano: «En igual caso yo haría lo mismo que V.»

Y despidiéndose del Sr. Mendez Nuñez, ofreciéronle trasladarse á la mañana siguiente á Santiago para conferenciar con el gobierno chileno, y traerle la contestación.

Antes de expresar cuál fué esta, nos fijaremos en dos detalles importantes.

El primero es, que el representante de los Estados Unidos, general Kilpatrick, y el comodoro Rodgers expresaron que el resultado de su intervencion amistosa era muy problemático por el ánimo y el atrevimiento que había dado á Chile la conducta parcial y hostil á España del anterior embajador de los Estados Unidos, Mr. Nelson.

El segundo es la promesa, ó por mejor decir, juramento enviado á su gobierno por el Sr. Mendez Nuñez, juramento digno de los tiempos heroicos de los Horacios y Curacios.

«Si desgraciadamente, dice, no consiguiese una paz honrosa para España, cumpliré religiosamente las órdenes que se me han dado, bombardeando la ciudad de Valparaiso, cualesquiera que sean los obstáculos que á ello se opongan, y la escuadra de S. M. se hundirá en estas aguas antes de volver á España deshonrada, pues estoy convencido de que S. M., el gobierno, el país entero, *preferen HONRA SIN BARCOS Á BARCOS SIN HONRA.*»

(Despacho del 24 de marzo de 1866.)

A poco de la entrevista con el embajador y el comodoro de los Estados Unidos, presentose en la Numancia el almirante inglés. Quería evitar á Valparaiso los horrores del bombardeo, y mediar en un arreglo entre España y Chile. El almirante Denman manifestó tambien que se vería en la dura precision de tomar alguna medida para evitar el bombardeo, y que de todos modos rogaba que se aplazara.

La respuesta del Sr. Mendez Nuñez fué invariablemente la misma. Ni aplazaba el bombardeo, ni llegado el caso de realizarlo habria fuerza alguna capaz de apartarle de su propósito.

El almirante inglés se despidió llevando grabada en su alma esta convicción, y simpáticamente conmovido hacia el Sr. Mendez Nuñez, lo mismo que el general Kilpatrick y el comodoro Rodgers, al considerar la firmeza y la energía de su carácter.

El día 28 de marzo, el comodoro, cumpliendo la palabra empeñada, pasó á ver al almirante español, para darle conocimiento de sus gestiones y se expresó en estos ó parecidos términos:

«Al principio, el general Kilpatrick y yo, creimos que España no tenia razon; pero habiendo hablado con ambos beligerantes, nos hemos convencido de que *los chilenos son niños mal criados y tontos.* Rechazan proposiciones que nada tienen de deshonroso; que cualquiera nacion aceptaría al momento; que los Estados Unidos no rechazarían, habiendo suscrito en distintas ocasiones otras menos liberales. Admiramos la paciencia, la moderacion, el valor desplegado por el jefe de las fuerzas navales de España. No intervendremos en esta cuestion. Cuando llegue la hora del bombardeo, saldremos de la bahía con las fuerzas americanas. Cuando indicamos que no podríamos permanecer como espectadores indiferentes de la destruccion de Valparaiso, *contábamos con ser secundados por la escuadra inglesa. Ahora sabemos que permanecerá tambien neutral.*»

¡Hé aquí el gran cambio que la entereza, la moderacion y la hábil conducta del Sr. Mendez Nuñez habian logrado producir en las disposiciones de los representantes y jefes de las fuerzas navales de Inglaterra y los Estados Unidos!

El día 27 llegó, y el gobierno de Chile continuó encastillado en su estúpida negativa. La hora del tremendo castigo habia sonado.

El almirante español dirigió al cuerpo diplomático un manifiesto en que se demuestran con razones irrefutables la necesidad y la justicia con que España iba á emplear como represalia de guerra el bombardeo de Valparaiso.

Chile habia rehusado sistemáticamente el dar satisfaccion de los agravios inferidos á nuestro país. La escuadra española estableció el bloqueo con una generosidad de que hay pocos ejemplos. Despues buscó á sus enemigos por la inmensa extension de los mares. Se comprometió en parajes sembrados de todas dificultades. Pasó por donde no pasaron nunca buques de su porte. Por dar vista á los enemigos, tocó en los límites de la temeridad náutica. Todo fué inútil. El enemigo permaneció guarecido tras de barreras insuperables creadas por la naturaleza, y Chile persistió en negar el desagravio que se le pedia. No quedaba, por consiguiente, otro recurso que el bombardeo. Para que los neutrales pudieran poner á salvo sus intereses, se les avisó con cuatro dias de anticipacion que el bombardeo tendria lugar el día 31 de marzo.

El día 28 se reunieron el general Kilpatrick y los representantes de Italia y Prusia, y redactaron una protesta contra el anunciado bombardeo.

El Sr. Mendez Nuñez contestó el 30 que rechazaba sobre el obstinado gobierno de Chile la responsabilidad de todos los daños que pudieran ocasionarse.

El mismo día 30 tuvo lugar un incidente grotesco en medio de los gravísimos sucesos que se iban desarrollando. El gobierno de Chile envió una comunicacion al Sr. Mendez Nuñez retando á la escuadra á un combate singular. El reto era de tal naturaleza por las condiciones que se exigian, que indignó al mismo almirante inglés y al comodoro americano. El Sr. Mendez Nuñez comprendió que solo trataba de ganar tiempo un enemigo que tan cobarde se mostró siempre que se le habia buscado.

El día 30 se circuló á los buques la orden del bombardeo. El acto debía ser ejecutado por las fragatas

Numancia, Villa de Madrid, Resolucion y Blanca y por la corbeta Vencedora.

La Villa de Madrid y la Blanca debian apuntar á los edificios llamados almacenes fiscales.

La Resolucion á los edificios del ferro-carril.

La Vencedora á la lonja y la aduana.

La Numancia debia acudir á donde el jefe lo considerara oportuno.

Al amanecer del día 31 de marzo, la escuadra española se puso en movimiento. Las divisiones inglesa y americana se dirigieron hácia fuera de la bahía.

A las ocho, la Numancia disparó dos cañonazos, señal convenida para anunciar que pasada una hora se rompería el fuego.

Á las nueve y cuarto tronaron los cañones.

La Villa de Madrid, la Blanca y la Vencedora hicieron un fuego muy certero.

A las doce ardian los cuatro almacenes fiscales y una parte de la poblacion, y estaban destruidos los edificios del ferro-carril.

Entonces el almirante español mandó cesar el fuego.

No han ocurrido mas que tres ó cuatro desgracias personales de gentes que se obstinaron en no salir de la poblacion, ó de perdidos que en medio del fuego penetraban en las casas para saquearlas.

Los hospitales y demás establecimientos de caridad fueron preservados del fuego, señalándose entre todos por tener enarbolada una bandera blanca. Tambien se mandó dirigir los tiros exclusivamente á los edificios del gobierno para evitar pérdidas á los particulares nacionales y neutrales.

En contraposicion de esta conducta, la maldad del gobierno de Chile ha llegado hasta el punto de no permitir á muchos neutrales sacar antes del bombardeo las mercancías depositadas en los almacenes fiscales. Ha querido así, pero infructuosamente, aumentar la hostilidad contra España, y poner en pugna á la escuadra española con los otros buques extranjeros.

Terminado el bombardeo, una parte del cuerpo diplomático preguntó al Sr. Mendez Nuñez si se repetiría, cuáles eran la conducta que se proponia seguir y las operaciones sucesivas que pensaba realizar, y si trataba de levantar el bloqueo de Valparaiso.

El almirante español contestó, que bombardearia otra vez la ciudad si el gobierno de Chile incurria en alguna otra gran provocacion; y que en cuanto á las demás preguntas, ni podia ni debía contestar.

Segun las últimas noticias, la escuadra española ha ido á bombardear á Coquimbo y Caldera y luego el Callao.

No concluiríamos bien nuestro relato si omitiéramos lo sucedido en las Cámaras inglesas. Haremos caso omiso de los ayes y suspiros de los comerciantes ingleses, capaces de enternecer á una piedra. No han faltado censuras para España y para su almirante. Pero hé aquí un incidente que lo domina todo.

Interpelado el gobierno inglés acerca de la conducta de sus representantes diplomático y militar en Chile, M. Layard narra á su modo los hechos, y dice que el embajador británico y el almirante Denman han obrado como debian permaneciendo neutrales entre España y aquella república. Cuenta entonces el siguiente suceso ocurrido entre el almirante español y el comodoro Rodgers.

«Cuando el comodoro americano pasó á ver al señor Mendez Nuñez con el objeto de hacerle observaciones sobre el bombardeo, le dijo, sin duda en broma:

—Suponiendo que yo pusiese mi buque entre V. y la ciudad, ¿qué sucedería?»

El almirante español contestó:

—«Usted es marino, y yo tambien. V. sabe cuál sería su deber en tales circunstancias, y de consiguiente cómo cumpliría yo el mio. Si V. se coloca entre la ciudad y mis buques, *mi deber será echarlo á pique.*»

Al escuchar esta respuesta decisiva, la Cámara inglesa prorrumpió en hurras y aplausos. La conducta del Sr. Mendez Nuñez era aprobada, victoreada por los representantes del pueblo mas orgulloso en las cuestiones de honra internacional.

Y ahora preguntamos. ¿Nuestros heroicos marinos del Pacifico, y su jefe el Sr. Mendez Nuñez, que tan alto han levantado el pabellon de la patria, no tendrán mas recompensa que el premio oficial?

No; eso no basta. La nacion en masa debe enviarles un testimonio de su entusiasmo.

Los que combaten por la gloria, necesitan la corona de encina colocada sobre su frente por la mano misma del país.

ENRIQUE DE VILLENA.

## EL PROYECTO DE DICTADURA.

¿Qué funesta obcecacion impulsa á los gobiernos en nuestro desventurado país á conculcar los principios mas inviolables, á profanar los derechos mas sagrados, y á minar por su base los fundamentos en que descansa el régimen constitucional? ¿Qué maléfica estrella los deslumbra para lanzarse en ese mar sin fondo de sus locas ambiciones, extendiendo las prerogativas de su poder, ensanchando el círculo de sus omnímodas facultades, creando un monstruoso despotismo disfrazado con vanas formas parlamentarias, porque la elaboracion, la formacion y constitucion del cuerpo representativo, que debiera ser el guardian celoso, el fiel custodio de las libertades públicas, bastardeado en su origen, pervertido en su esencia y falseado en su crecimiento y desarrollo, es impotente para destruir la raíz del mal que lleva en sus entrañas, para extirpar el virus nocivo inoculado en su organismo, y para que se eleve lozano y floreciente el árbol de la libertad regado con raudales copiosos de sangre generosa, siendo infecundos tantos heroicos es-

fuerzos para consolidarle sobre sólidos cimientos, porque en sus ramas y en su tronco se abrigan los insectos ponzoñosos que roen sus hojas, carcomen su corteza, devoran su savia y secan y esterilizan el gigante arbusto que no puede prestar su sombra bienhechora á los fatigados pueblos?

Casi todo un siglo de luchas titánicas, de guerras fratricidas, en que ha perecido la flor lozana de la juventud, en que han sido talados nuestros campos, incendiadas nuestras villas, y destruidas la agricultura, la industria, las artes y el comercio, que son las fuentes de la riqueza; tantas víctimas sacrificadas, tantos mártires inmolados, tantos sacrificios consumados para fundar las instituciones libres, que son el áncora de salvacion de las naciones que, como Inglaterra, Bélgica y Holanda, progresan en bienestar y en moralidad; ¿y nuestra patria que ha atravesado por tan terribles periodos, que ha fortalecido su entusiasmo y su fé en el crisol de tan rudas vicisitudes, cuyo génio ardiente y viva inteligencia se inicia fácilmente en las prácticas y en el ejercicio de los derechos inherentes á su soberanía, en la gestion de los intereses públicos, ha de verse condenada á una perpétua tutela, á gemir agobiada bajo el enorme peso de una centralizacion monstruosa, y á no gozar de los beneficios del verdadero sistema representativo? Tan anómalo proceder, tan irritante contradiccion, tan violento antagonismo entre las justas aspiraciones de los pueblos y la sistemática oposicion de los gobiernos á atender sus legítimas quejas, á satisfacer sus mas apremiantes necesidades, negándose á realizar sus nobles deseos, como lo exigen los adelantos de la civilizacion y el progreso de las ideas, encarnan el germen letal de profundos males, porque paralizan y estancan la vida social, comprimiendo sus vigorosos movimientos y obediendo á arraigadas preocupaciones, á groseros hábitos y á pasiones egoistas que tienden al dominio avasallador y tiránico sobre la conciencia de la humanidad, alimentadas por la soberbia y la educacion adquirida en el antiguo y odioso régimen de un absolutismo feroz, y no conciben, ni comprenden las magníficas expansiones de la libertad, que desarrollan y centuplican las fuerzas vitales de los pueblos, que desenvuelven prodigiosamente sus recursos y facultades, y constituyen la grandeza, el esplendor y la gloria nacional.

La conducta observada por los ministerios reaccionarios que se han ido sucediendo en la esfera de la gubernacion en el largo período de veinte y tres años, atestiguan esta triste verdad: en vez de ser la síntesis de la cultura, del estado moral, intelectual y económico del país, han sido la antítesis; parapetados en el alcázar del poder, han querido dirigir á mansalva sus mortíferos rayos contra todas las manifestaciones de la opinion pública, ya se formularan en la prensa ó en los comicios, ya en la cátedra ó en las reuniones populares. Ahogando la libre emision de las ideas, encadenando el pensamiento, cohibiendo la voluntad de los electores, y nombrando diputados de real órden que sancionasen las mas funestas usurpaciones por el poder central de las atribuciones y derechos de los ciudadanos, anulando los municipios y las diputaciones provinciales, armando á sus agentes administrativos de unas facultades dictatoriales, siendo una letra muerta la responsabilidad por los abusos que perpetraban, imperando los estados de sitio y los consejos de guerra, violadores de todas las leyes y de las formas tutelares de la justicia, allanando el santuario del hogar doméstico y la seguridad individual atropellada, deportados en masa los que eran blanco de una policia tenebrosa, ignorante y soez, entronizado el favoritismo en todas las carreras del Estado, repartida la fortuna pública entre los cortesanos y los aduladores, sobrecargadas la agricultura y la propiedad, la industria y el comercio con impuestos exorbitantes, enalteciendo el materialismo que corrompe los corazones y perverte las inteligencias, porque no les presenta mas horizonte que el sordido interés y el mezquino egoismo, ante cuyas impuras aras sacrifician los protervos apóstoles de estas ideas miserables los sentimientos mas nobles y generosos del alma humana, la sociedad arrastrada al abismo de la abyeccion y de la decadencia, asfixiada en una atmósfera empañada por los fétidos vapores de tantas miserias morales, sin respirar las auras puras y refrigerantes de la libertad, sin elevarse á las cumbres luminosas del ideal, del derecho y de la justicia, azotada por el látigo de los bajas, presa de la codicia mas desenfundada, victima de la arbitrariedad mas violenta, ha presentado el cuadro mas lúgubre y espantoso durante la interminable y ominosa dominacion del partido moderado.

¿Y qué es la llamada union liberal? El escepticismo y la ambicion insaciable de mando. Rama desgajada del tronco seco y podrido del gastado doctrinarismo. Gobernó el país cinco años sin otro criterio que el reaccionario, oponiéndose tenazmente al reconocimiento del reino de Italia, persiguiendo con ruda saña á los periódicos liberales, negando sepultura á los cadáveres y quemando libros, gastando la fabulosa cantidad de diez y siete mil millones en empresas aventureras que han herido la susceptibilidad de las repúblicas americanas, creyendo que la España del siglo XIX aspiraba á las conquistas que realizó hace tres siglos, y han engendrado terribles conflictos, acrecentando la antipatia y el rencor que nuestro nombre inspira á pueblos con quienes debiéramos estrechar los vínculos fraternales. Hizo una guerra en Africa subordinada á la Inglaterra, cuyas insolentes notas obedeció sumisa, para que el pabellon español no flotase en los muros de Tanger. Y la nacion magnánima y liberal, el pueblo entusiasta y noble, olvidando recientes agravios, arrojó coronas y flores al ejército vencedor. ¿Y cómo recompensó el jefe de esa fraccion dominante tanta abnegacion y tanto patriotismo? Remachando las cadenas de este pueblo cándido y confiado, valiente y generoso.

La fortuna inconstante lanzó otra vez á esa fracción egoísta y descreída en las filas de la oposición. Entonces resonaron al viento de la publicidad nuevas protestas de amor al progreso, se ofreció solemnemente resolver las más áridas cuestiones por el criterio de la libertad, y se adquirió el compromiso sagrado de realizar las reformas que reclama el espíritu del siglo. Palabras, palabras, como dice Hamlet.

La prensa perseguida, la prensa denunciada, la prensa esclavizada, sujeta á una ley de hierro que la oprime, la zhega y la aniquila, ha sido el primer eslabón de esa cadena de arbitrariedades y de atentados contra las espontáneas manifestaciones de la opinión pública, indignada al ver tantas promesas violadas y tantas iniquidades cometidas. El derecho de asociación, el más legítimo, natural y necesario de toda sociedad bien organizada, ha sido escarnecido, porque tantas cortapisas, y tantos lazos le envuelven, que le hacen ilusorio. La ley de ayuntamientos, basada en el espíritu centralizador y absurdo que constituye la esencia de ese sistema que destruye la vitalidad de los pueblos, ha puesto de relieve la tendencia retrógrada que preside á las concepciones de los depositarios de la pública autoridad. Todos sus actos han demostrado su profundo encono contra las legítimas aspiraciones de la conciencia del país, y la más insigne mala fé al resolver las cuestiones más trascendentes para el porvenir de esta nación condenada al perpetuo yugo de agrupaciones funestas destituidas de toda convicción generosa para encaminar á la sociedad por las vías perfectibles de civilización y de progreso. Nos parece un sueño horrible lo que estamos viendo. Los empréstitos ruinosos, las emisiones escandalosas han producido tal descenciento en la Hacienda, han gravado la deuda de la nación tan enormemente, han creado una situación tan angustiosa al Tesoro, que el horizonte no puede menos de presentarse sombrío y preñado de alguna catástrofe tremenda. El Sr. Alonso Martínez, engañado por algunos especuladores ingleses en la creación de su famoso Banco, no es el génio destinado por la Providencia para conjurar las tempestades que amagan envolver el crédito y la fortuna del país en un espantoso naufragio.

¿En qué lamentables y palmarias contradicciones ha incurrido el Sr. Alonso! En abril decía en el preámbulo del famoso proyecto para la creación del Banco Nacional: «Desaparecería el desnivel de los cambios temporalmente con la realización de un gran empréstito en el extranjero, mas aun prescindiendo de que la prostración de nuestro crédito lo haría en extremo oneroso, es indudable que consumirían los productos que obtuviéramos, la crisis renacería con mayor fuerza, y nos hallaríamos entonces en mucho más desfavorables condiciones que al presente.» Y en el párrafo sexto del proyecto monstruo sometido á las Cortes, en que se pide una autorización dictatorial económica y política, se dice: «Se autoriza al gobierno para emitir en pública licitación en pliegos cerrados, ó suscripción voluntaria en subasta, títulos de la deuda consolidada al 3 por 100, en cantidad que baste para producir 120 millones de escudos efectivos. Los títulos que en su virtud se creen, se podrán enagenar ó dar en garantía, según las circunstancias lo aconsejen.» Es pasmoso tan repentino cambio de opinión en un negocio tan grave y trascendental, de que depende la ruina ó la salvación del país, porque la buena ó mala gestión de su Hacienda engrandece á los Estados, ó los sepulta en el abismo de la humillación y de la miseria.

Y lo más terrible y anómalo en esta cuestión, es la seguridad enfática que el Sr. Alonso ha dado en el seno de la comisión que entiende en el proyecto, según la manifestación de uno de nuestros colegas y que dice así: «Que de los fondos que se realicen en el extranjero á garantía ó por negociación de los títulos del Estado, no podrá aplicarse cantidad alguna á las atenciones del presupuesto venidero, sino al déficit del corriente, y al saldo de la Caja de depósitos.» De suerte, que el señor Alonso que también decía: «absorbida otra gran parte de los capitales por consecuencia de las últimas emisiones que llevaron al Tesoro quizás mayores sumas de las que había disponibles en nuestros centros mercantiles, se sienta de una manera penosa la escasez de numerario,» ahora no tiene reparo en lanzar á la plaza cuatro mil millones de títulos, y no para prepararse á vencer las terribles eventualidades del porvenir, para levantar incólume y radiante de esplendor el nombre español en las tempestades que amenazan á la Europa, no por el temor de que la nación se vea envuelta en tan espantosa guerra, sino que son más modestas y humildes sus pretensiones, limitándose su ambición á satisfacer las atenciones corrientes.

Confesamos ingenuamente con el dolor más profundo, con la amargura más cruel, que no concebíamos que pudiéramos llegar á tiempos tan calamitosos, á tan deplorable decadencia moral. Treinta y tres años de costosos sacrificios, después de la muerte de Fernando VII, sin querer remontarnos á fecha más lejana de nuestra trágica historia, por asegurar las conquistas de la civilización, han sido estériles é infecundos para la práctica sincera del gobierno constitucional. Todavía se atreven los poderes públicos á impetrar de la representación nacional autorizaciones para cobrar las rentas públicas y arreglar deudas que han considerado atentatorias, é imponer un descuento á las clases del Estado, excepto á los militares hasta la categoría de coronel, y un gravamen de 200 ó 300 millones á la extinguida industria, al decaído comercio y á la abatida agricultura; todavía tienen la intemperancia y la crueldad de aumentar el ejército, para arrancar brazos vigorosos que impulsen y desarrollen la producción, que languidece y muere bajo el peso de los onerosos tributos que la esquilman y destruyen.

Y el cuadro que ofrece el país, no puede ser más triste y desastroso. Desatendidas importantes obligaciones, sin haberse satisfecho diversos servicios, las ciudades más notables por su prosperidad y riqueza sufriendo los rigores de una crisis comercial é industrial que conduce á su ruina á millares de familias, depreciados los valores públicos, y cuando son más necesarias la inteligencia esclarecida, la madurez en las resoluciones, el examen profundo de las causas originarias de tan graves males, y la adopción de los remedios eficaces para curarlos; cuando solo á la luz del día, en amplia discusión y luminosos debates puede encontrarse la verdad, desvanecerse los errores y producirse el bien que apetece la nación, que son reformas radicales en la administración y en los aranceles, supresión de funcionarios inútiles y en extremo gravosos al Estado, y de trabas fiscales que paralizan los resortes de la actividad de los ciudadanos; en estos momentos supremos de angustia por lo sombrío que se presenta el porvenir político y económico de la nación, propone el gobierno actual la anulación de todos los derechos, la abdicación en sus manos de todas las garantías, la dictadura, en fin, mas absoluta y omnimoda que ha podido conceder ningún Parlamento. Y esto sucede cuando en el de Inglaterra, en una grave cuestión, han usado de la palabra y han pronunciado discursos noventa y un oradores hasta agotar y dilucidar la materia, hasta hacer brotar la luz que ilumina la razón de los grandes y verdaderos hombres de Estado; pero solo en los países libres pueden ostentarse la sabiduría de los eminentes estadistas y las distinguidas dotes que deben adornar á los que han de dirigir los destinos de los pueblos. En España, la presunción, compañera de la ignorancia, se encarga de labrar la ventura pública, concentrando su poder dictatorial, para someter la inteligencia del país y sus robustas pulsaciones á las estrechas concepciones del escepticismo y del sofisma. Y la oposición no puede ser más general y unánime. La prensa de la corte y la de las provincias combate con enérgica convicción tan desastrosos proyectos; voces autorizadas se levantan en el Congreso para anatematizarlos; en las provincias y ciudades mas populosas se firman exposiciones que los condenan; la alarma y la inquietud crecen, y el pánico se extiende por todas las esferas sociales, porque se presente un cataclismo inminente para el crédito, la fortuna y la libertad amenazadas del rayo que las aniquile.

Y si la dictadura que se solicita fuera como la del gobierno de Italia, para engrandecer su territorio, para extender sus libertades y hacer poderoso, temido, libre y respetado á un Estado; si fuera como la que coronó la frente gloriosa de Washington, para libertar á los nuevos Estados de la servidumbre odiosa de la Inglaterra, y constituir los fundamentos grandiosos de su emancipación y gigantesco poderío; si se pareciera á la que armó el brazo heroico del inmortal Kociusko, para salvar á la mártir Polonia de la infame opresión con que la subyuga el despoja del Norte, ó la que impulsó el entusiasmo y el brio de Kossuk para resucitar la nacionalidad húngara, oprimida por el Austria, entonces... ¡ah! pero el paralelo y el contraste no pueden ser más tristes para nuestro infortunado país. Aquí la dictadura no aspira á realizar ninguna empresa grande mas que la de sostenerse algun tiempo en el poder, mientras la Providencia no se encargue de destruir los planes de los dictadores, y de dar á la magnánima y sufrida España el fecundo progreso, y la libertad verdadera porque suspira en vano después de cincuenta años de heroicos sacrificios y de luchas inmortales.

EUSEBIO ASQUERINO.

#### SITUACION POLITICA,

ECCLESIASTICA, ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LIMA, BAJO EL DOMINIO DE ESPAÑA.

No es nuestro propósito en el presente artículo dar á conocer á nuestros lectores lo que es Lima en la actualidad, sino lo que fué cuando el cetro de Castilla dominaba aquellos remotos países; es decir, lo que era en 1740.

Esta importante ciudad, se fundó el año de 1535, el día de la Epifanía, según lo dice Garcé-Laso en los *Comentarios Reales de los Incas*, no faltando quien asegure haberse fundado el 18 de enero del mismo año, sentir que se encuentra apoyado con el *auto ó acuerdo de fundación*, que se conserva en los *libros de ayuntamiento* de aquella ciudad, y que nosotros en persona hemos registrado el año de 1857.

El paraje en donde está situada la ciudad es el espacioso y delicioso Valle de *Rimac*, nombre que le daban los indios, por la existencia de un ídolo de este nombre al que hacían los indígenas ofrendas y sacrificios, igualmente que los Incas cuando dilataron la esfera de su dominación por aquellos contornos. Este ídolo respondía á todas las preguntas que sus sacerdotes le dirigían, y por eso le pusieron el nombre de *Rimac*, que quiere decir: *el que habla*, nombre que tomó el Valle, el río y la misma ciudad; pero andando el tiempo fué corrompiéndose la palabra por los españoles, y vino á llamarse lo que hoy se llama: *Lima*.

A consecuencia de los frecuentes terremotos de que ha sido víctima aquel territorio, la ciudad de Lima ha experimentado muchas transformaciones, desde la época de la conquista hasta nuestros días.

Hé aquí cómo describen á la ciudad de Lima, antes del terremoto de 1687. D. Juan Jorge y D. Antonio de Ulloa, ambos capitanes de fragata, en la *Relación histórica del viaje á la América Meridional*, que hicieron por orden del rey para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la tierra, con otras varias observaciones astronómicas y físicas. «La situación de la ciudad, es de las más ventajosas que se pueden idear, porque hallándose en medio de aquel tan espacioso Valle,

no hay cosa que se haga estorbo para señorearse de todo él: por la parte del Norte, haciéndole espaldas, aunque á bastante distancia, la cordillera de los Andes, se avanzan de ella hasta aquel llano algunas medianas colinas y cerros; de los cuales son los que más se le acercan el de *San Cristóbal* y los de *Amancés*.» Después de indicar su medida geométrica, y de hacer otras observaciones astronómicas, añade: «Los cerros de *Amancés*, aunque menos altos, son sin mucha diferencia como aquel, y distan de la ciudad un cuarto de legua, ó poco más. Por la inmediación de esta, y á la parte del Norte corre el río, el cual, aunque en el tiempo que no recoge aguas en la sierra, admite vados con facilidad: cuando acrecienta sus raudales, se expulsa lo bastante: y tanto por la violencia de sus corrientes, como por su profundidad, no los permite entonces. Tiene un puente de piedra muy hermoso, y ancho, y al extremo de él un arco correspondiente al resto de la obra en lo majestuoso de la arquitectura. Este sirve de entrada á la ciudad, y da tránsito á la plaza principal poco distante, la cual es cuadrada, muy espaciosa, y bien acompañada de suntuosas obras. En su centro ó medianía tiene una magnífica fuente, no menos particular por lo grande y hermoso, que por una estatua de la Fama que la corona; y toda ella con otros cuatro pequeños recibidores que la rodean circularmente, es de bronce: arroja el agua con abundancia por la principal figura, y por las de ocho leones de la misma materia; que al paso que hermosean con sus cristalinos caños, adornan pálidamente toda la obra.»

En otros documentos inéditos hemos hallado descripciones análogas, y hablando de la plaza, dice uno de ellos que tenemos á la vista:

«La fachada que corresponde al Oriente ocupan la iglesia catedral y el palacio arzobispal, cuya fábrica predomina por su altura á toda la ciudad; siendo los principales fundamentos y basas de sus columnas y pilastras, como la gran fachada que mira al Occidente, de piedra de cantería; la Iglesia imita en su arquitectura interior á la que luce en la catedral de Sevilla, aunque no es de tanta capacidad. Exteriormente hace ostentación del arte en un magnífico frontispicio, cuyo centro ocupa la principal portada, y le acompañan dos torres que aumentan su hermosura: cñe después á la obra por esta parte una espaciosa grada circumbalada de barandaje de madera, que imita al bronce en el color; y á pequeñas distancias se levantan sobre aquel suelo pirámides medianas, que sirven de ornamento á toda la obra. La fachada del Norte de la plaza está ocupada con el palacio del virey, dentro del cual se hallan todos los tribunales civiles, criminales, económicos y de real Hacienda, y la cárcel de Corte.»

En la antigüedad fué este edificio de gran magnificencia por su hermosa disposición y arquitectura; pero habiéndose arruinado en su mayor parte en el formidable temblor que el día 20 de octubre de 1687 asoló á la ciudad casi enteramente, quedó reducido á la planta baja con sus habitaciones construidas sobre un terraplén, que son las que existen, y servían de morada en el período colonial á los vireyes y su familia.

En la parte Occidental, según consta en los documentos inéditos mas arriba indicados, estaban las casas de ayuntamiento y cárcel de la ciudad, y en la parte del Sur varios edificios de particulares. Lo mismo los unos que las otras, no constaban mas que de un solo piso, y ambas fachadas aparecían adornadas con portales de piedra, cuya uniformidad, arquería y desahogo, aumentaban la vistosa armonía que formaban los edificios y la hermosura de la plaza.

Por aquellos tiempos estaba dividida la ciudad en cinco parroquias, que eran: El Sagrario, servida por tres curas; Santa Ana y San Sebastian, por dos cada una; San Marcelo y San Lázaro, por uno en cada una de ellas. La feligresía de esta última parroquia se dilataba á la distancia de cinco leguas, que son las que hay que andar para llegar desde Lima al Valle de Carabaillo. Había al mismo tiempo dos parroquias auxiliares, la de San Salvador para Santa Ana, y la capilla de los Huérfanos para el Sagrario, y otra parroquia de indios en el Cercado, que estaba al cuidado de los padres de la compañía de Jesús.

Los conventos religiosos eran en número crecido. De Santo Domingo existían cuatro, la Casa Grande, Recolectión de la Magdalena, colegio de Santo Tomás, para estudios, y Santa Rosa. De franciscanos se contaban tres: Casa Grande, Recolectos de Nuestra Señora de los Angeles ó Guadalupe, y los Descalzos de San Diego, que se hallaban situados en el arrabal de San Lázaro. San Agustín tenía otros tres: Casa Grande, San Ildefonso, colegio para estudios, y Nuestra Señora de Guía; este convento sería de noviciado. La religión de la Merced tenía también tres: la Casa Principal, el colegio de San Pedro Nolasco, y una recolección con el nombre de Belén.

La compañía de Jesús tenía seis colegios ó casas. San Pablo, colegio máximo; San Martín, colegio de estudios para seculares; San Antonio, noviciado, la casa Profesa con la invocación de Nuestra Señora de los Dolores ó los Desamparados, el colegio del Cercado, curato de doctrinas para suministrar el pasto espiritual á los indios, y el de la Chacavilla destinado para los ejercicios de San Ignacio, con cuyo fin se admitía á todos los seculares que se dedicaban á hacerlos, teniendo la libertad de emprenderlos cuando se les proporcionaba la oportunidad para ello.

Además de los referidos conventos y colegios, había también un oratorio de San Felipe Neri, un monasterio del orden benedictino, con el título de Nuestra Señora de Monserrat, que no tenía por lo común mas que el abad, que iba allí nombrado de España. Un convento con la advocación de Nuestra Señora de la Buena Muerte de la religión de este título, conocida vulgarmente en la Península con el nombre de Agonizantes. Esta re-

ligion estableció hospicio en aquella ciudad el año de 1715, cuya fundación fué hecha por los padres Juan Muñoz y Juan Fernandez, los que con un hermano coadjutor fueron de España con este objeto; y el año de 1736, habiendo obtenido las licencias necesarias del real supremo Consejo de Indias, se fundó el convento con su comunidad en toda forma. De San Francisco de Paula había otro fundado poco después en el arrabal de San Lázaro, que llevó el nombre de Nuestra Señora del Socorro.

Existían además otros tres de hospitalidad, que eran: San Juan de Dios de religiosos de este orden con el distintivo de convalecencia; y dos de Bethlemitas: uno de ellos situado extramuros, llamado la Casa Grande, se destinaba para la convalecencia de los indios que se curaban en Santa Ana; y el otro situado en lo interior de la ciudad con el título de Incurables, para los que padecían enfermedades de esta naturaleza.

Se veían otros nueve hospitales además de los indicados, y cada uno de ellos con su destino particular. Eran los siguientes:

San Andrés de fundación real, donde solamente se recibían españoles.

San Pedro, destinado á los eclesiásticos pobres.

El Espíritu Santo, para marineros sostenidos á expensas de los navios de aquel mar, para cuyo fin contribuían con una cuota mensual.

San Bartolomé, destinado para los negros.

Señora Santa Ana, para los indios.

San Pedro de Alcántara, para las mujeres.

Otro al cuidado de los padres Bethlemitas con igual destino, situado frente de su Casa Grande.

La Caridad, también destinado para las mujeres.

San Lázaro, para los que estaban infestados del mal de la lepra, que con los hospitales precedentes llegaban al número de doce.

Había catorce conventos de monjas, algunos de los cuales podían componer una pequeña ciudad en vista del crecido número de personas que encerraban sus claustros. Cinco de estos conventos eran regulares, y nueve recoletos. Vamos á señalarlos por su orden: La Encarnación, la Concepción, Santa Catalina, Santa Clara, la Trinidad, el Carmen, Santa Teresa, ó el Carmen Bajo, las Descalzas de San José, las Capuchinas, las Nazarenas, las Mercedarias, Santa Rosa, las Trinitarias Descalzas y las Monjas del Prado.

Podemos agregar á esta lista de conventos, cuatro beaterios: Santa Rosa de Viterbo, Nuestra Señora del Patrocinio, Nuestra Señora de Copacabana para indias nobles, y el beaterio de San José.

Este último lugar servía para depositar á las mujeres que solicitaban divorciarse de sus maridos. Por último, había una casa á manera de convento para mujeres pobres, que recibían vivienda y manutención, y la que administraba un eclesiástico que nombraba el arzobispo y que hacía de capellan.

Existía además una Casa de Huérfanos dividida en dos colegios, uno para hombres y otro para mujeres, y muchas capillas en el recinto de la ciudad con diferentes vocaciones.

Todas las Iglesias, lo mismo las parroquiales que los conventos y capillas, eran muy espaciosas, y estaban enriquecidas de pinturas y adornos de gran valor. Se distinguían en lujo y ostentación, no solo la Catedral, sino Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced y la iglesia de la Compañía de Jesús. Hé aquí cómo describe un misionero jesuita el templo de la compañía en una relación que remitía al general de la orden: «En los días solemnes, señor, es cuando se descubre la riqueza y ostentación del templo. Sus altares, desde el pié hasta los remates de los retablos, están cubiertos de plata maciza labrada en distintas especies de adornos. Además de vestirse todas las paredes del templo con ricas colgaduras de terciopelo, ó otra tela de igual estimación, guarnecidas con franjas y flecos de oro y plata, todo ello muy costoso, están matizadas á trechos con alhajas de plata sobrepuestas, las cuales forman vistosa y agraciada simetría: á este respecto, si aparte la vista, señor, de las bóvedas, arcos y columnas para atender al suelo, no encuentro mas que riqueza en todas partes: en una, los blandones macizos de plata de seis á siete pies de alto, que en dos filas se siguen ocupando todo el largo del principal cañón de la Iglesia; y en otra las mesas reazadas de lo mismo, sustentando pebeteros, y haciendo labor con aquellos; y en los claros que dejan entre sí, otras sirviendo de peanas á diferentes niños y ángeles, y finalmente, cuanto se descubre en toda la Iglesia, es de primorosa plata, ó de materia que la iguale en el valor; por lo cual se solemniza el culto divino en aquellos templos, con la mayor grandeza que puede llegar á conjeturar la idea; y aun en los demás días comunes, que no hay festividad particular, son tantos y tan costosos y ricos los ordinarios adornos, que exceden á los que en muchas ciudades de Europa se reservan para los mas clásicos.

«Si tanta riqueza viste lo material del templo, puede considerarse á dónde llegará la mas inmediata del divino culto. Los diamantes, perlas y piedras preciosas son totalmente comunes, y disfrazado el oro en brillantes con pulidas invenciones engastados, desvanecen la vista sus reflejos en las varias custodias y vasos sagrados que tienen en todas las Iglesias, compitiéndose entre sí unas á otras, para que no sea menos en ninguna la decencia con que procura dar el culto á la Majestad Suprema, el celo católico de estos moradores. Las telas de oro y plata con que hacen los ornamentos, son siempre las mas exquisitas, nuevas y costosas que pasan en las armadas y navios de registro á esta ciudad; las franjas y realzados bordados correspondientes; y por último, todo cuanto aquí se registra, en los templos es grandeza, y cuanto se usa, cosa del mayor valor, particularidad y primor.»

Algunos de los conventos que van mencionados en este artículo existen todavía. Hemos observado que son espaciosos, y la mayor parte de su fábrica es de adobes; sus frontispicios y principales portadas bastante majestuosas. Notamos, sin embargo, que las columnas, chapiteles, estatuas y cornisas son de madera, pero imitando la piedra de tal modo, que algunas veces tuvimos que tocar varios de estos objetos para convencernos de que eran de madera. Esta circunstancia no es el consejo de la economía; obliga al empleo de esta materia el peligro de los frecuentes temblores de tierra, que no permiten, sin riesgo inminente, que estas piezas sean de una materia pesada.

La residencia de los vireyes que gobernaban á todo el Perú, era la ciudad de Lima. El tiempo que debían gobernar, según se les prevenía al conferirles el empleo, era el de tres años, pero después de cumplido el término podía haber una próroga, que dependía de la voluntad de la corona. Su autoridad era absoluta en lo político, en lo militar, civil, criminal y real Hacienda. Todo lo gobernaba y disponía como mejor creía convenirle, sirviéndose de algunos tribunales de quienes era cabeza, para acordar con ellos en todos los negocios según sus especies.

Para el resguardo de su persona y dignidad de su empleo, tenía dos compañías de guardias; una de caballería, compuesta de ciento sesenta hombres con un capitán y un teniente. Hé aquí la descripción del uniforme que vestía esta tropa, que hemos tomado del apéndice de un *Reglamento especial para las escollas del virrey del Perú aprobado por S. M. el rey Católico de las Españas*: «Será azul el uniforme, con vueltas de grana, franjeado de plata y bandoleras de lo mismo: la compañía será de españoles (raza sin mezcla de mestizo) y bien apersonados en estatura y fornidez; los capitanes nobles.»

Estos hacían la guardia en la portada principal del palacio, y siempre que el virey salía le acompañaba un piquete de cuatro batidores y diez y ocho hombres de retaguardia. Tenía otra compañía llamada de alabarderos, compuesta de cincuenta hombres, y dice respecto á estos el *Reglamento*: «También españoles de raza pura. Será azul su uniforme con vueltas, y chupas de terciopelo carmesí galoneadas de oro.» Los alabarderos hacían la guardia en la puerta de los salones que daban entrada á los de su audiencia pública y vivienda.

Además de estas dos compañías, había otro cuerpo de guardia en lo interior del palacio, compuesto de una compañía de infantería procedente de la guarnición de la plaza del Callao.

El virey asistía á los acuerdos, juntas de real Hacienda y de Guerra que ocurrían; daba audiencia pública diariamente á toda clase de personas, para cuyo fin tenía en su palacio tres grandes salones. El primero estaba adornado con los retratos de todos los vireyes, y en el cual recibía y escuchaba las peticiones de los indios y *gente de castas*. En el segundo salon, que se internaba mas en el palacio, recibía á los españoles; y en el tercero, y donde debajo de un suntuoso dosel estaban colocados los retratos del rey y de la reina existentes á la sazón, recibía cortesmente á las señoras que querían hablarle en particular sin ser conocidas.

Los negocios gubernativos, los despachaba por la secretaría de gobierno con presencia de un asesor. Por esta secretaría se libraban los decretos de los pases para los que se extendía su jurisdicción; proveía los que estaban vacantes por dos años, y la residencia de los que habían concluido, cuando pasado cierto tiempo no habían sido nombrados por el rey otros jueces. En fin, todo lo que pertenecía á Guerra y Gobierno hacia su curso por esta secretaría.

Los negocios pertenecientes á Justicia se juzgaban en la audiencia, y en ella se determinaban decisivamente sin apelación al Supremo Consejo de Indias, si no había injusticia notoria ó segunda publicación; el virey presidía en los acuerdos. La Audiencia, que era el principal tribunal de los que tenía Lima, se componía de ocho oidores de número y un fiscal de lo civil. Se juntaba en el palacio del virey en tres salas que había para este efecto: una destinada para los acuerdos, y las otras dos para audiencia pública y particular. Los asuntos criminales se juzgaban en una cuarta sala compuesta de cuatro alcaldes de corte y un fiscal de lo criminal: además de estos ministros, había un fiscal *protector de indios*, y algunos otros supernumerarios.

Al tribunal de la Audiencia seguía el de Cuentas, compuesto de un regente, cinco contadores mayores, dos de resultas y otros dos ordenadores, á los que se agregaban algunos supernumerarios en cada una de estas clases. En este tribunal se veían, glosaban y finalizaban las cuentas de todos los corregidores que habían tenido á su cargo la cobranza de tributos, y se arreglaban las distribuciones de la real Hacienda y su economía.

Había, por último, un tribunal llamado de la *Caja real*, compuesto de un factor, un contador y un tesorero con nombre de oficiales reales, que tenían á su cargo y custodia los *haberes reales* de casi todo el reino, pues los que entraban en las demás cajas, lo mismo de los tributos de los indios, que de alcabalas ó quintos de las minas, se remitían á la capital de Lima, después de haber satisfechos las pensiones respectivas.

El cuerpo de la ciudad se componía de regidores, un alférez real y dos alcaldes. A esta corporación pertenecía el gobierno económico y la administración ordinaria de justicia.

Había además otra caja llamada de *Bienes de difuntos*, donde entraban los caudales de los que morían sin testar y no tenían en la colonia legítimo heredero, ó de los que estaban encargados de agenos caudales. Para formar expediente de los que morían sin hacer testa-

mento, había un juez superior, cuya comisión recaía en uno de los oidores, un abogado y un contador.

El comercio tenía un tribunal ó consulado, compuesto de un prior y dos cónsules: concurrían á él todos los que estaban matriculados en el comercio, entre los cuales se hacían las elecciones de estos oficios, y los tres jueces con el dictámen de un asesor determinaban los pleitos y litigios de su naturaleza, por las mismas reglas que los consulados de Cádiz y Bilbao.

Existía también un corregidor, cuya jurisdicción se extendía á todos los indios que habitaban dentro y fuera de la ciudad.

El cabildo eclesiástico ó *Mesa capitular*, de quien era cabeza el arzobispo, se componía de cinco dignidades: dean, arcediano, chantre, maestro-escuela y tesorero; cuatro canongías de oposición, cinco de presentación, seis racioneros y otros seis medios racioneros. Pero el tribunal eclesiástico lo formaban solamente el arzobispo y su provisor, y le eran sufragáneos los obispos de Panamá, Quito, Trujillo, Guamanga, Arequipa, el Cuzco, Santiago y la Concepción.

El tribunal de Inquisición se componía de dos inquisidores y un fiscal, los cuales y los ministros subalternos correspondientes los nombraba el inquisidor general.

El tribunal de Cruzada se componía de un comisario subdelegado, contador y tesorero, á los cuales se agregaban los demás ministros subalternos, y formaban sus acuerdos con asistencia del oidor mas antiguo ó decano de la Audiencia.

Había también en aquella ciudad una casa de moneda, donde se sellaba la de oro y plata, con los empleos correspondientes á ella.

Respecto á instrucción pública, hé aquí lo que dice un navegante español en su cuaderno de observaciones: «Las escuelas públicas que en la universidad y colegios logra la ciudad de Lima, son talleres, donde se liman y se perfeccionan en las letras divinas y humanas los ingenios sutiles de aquellos naturales, que empiezan á lucir la ciencia adquirida á poco de estudiarla. Efecto únicamente de la nobleza de sus entendimientos mas que de su cultivo ó arte. Y el no conseguir en todas materias iguales adelantamientos, no procede de la falta de aplicación ó inconstancia, ni por defecto ó flaqueza de sus talentos, sino de la poca comodidad que tienen de sugetos que les abran las primeras puertas de su conocimiento, pudiéndose concebir de su habilidad y comprensión, que á poca costa se harían dueños de ellas si lograsen esta proporcion en los que al presente no poseen.»

La principal de estas escuelas mencionadas por el navegante español que escribía lo inserto mas arriba, era la universidad de San Marcos, y los colegios Santo Toribio, San Martín y San Felipe. La universidad tenía cátedras de oposición de todas las ciencias.

El edificio de la universidad, cuyo exterior era grandioso, no lo era menos en lo interior.

Esta era, en resumen, la situación política, eclesiástica, administrativa y comercial de Lima, cuando las colonias americanas se encontraban dependientes de la corona de Castilla, y cuando nuestros vireyes la representaban en aquellas apartadas regiones. Compárese lo existente con lo pasado, y tendremos motivos para largas y profundas meditaciones.

I. A. BERMEJO.

DISCURSO

NECROLÓGICO LITERARIO EN ELOGIO DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

(Continuacion.)

El alto cargo de embajador de S. M. en la corte de Nápoles puso el colmo á sus deseos. Aquel pais cuadraba de un modo cabal á sus hábitos, á sus instintos y aun á sus ilusiones de poeta. Asomaba en todo su indole meridional, y sentía aversión á los climas helados y brumosos del Norte. Para él no había cielos bastante diáfanos ni climas sobradamente ardorosos. Nápoles le parecía la misma seductora Partenope de los romanos sibaritas. Allí encontró, como en su inolvidable Andalucía, luz y calor en el cielo, y en la tierra afecto y alegría. Granjeáronle la estimación general su claro ingenio, su afable condición, y su amenidad genial, que nunca se vió embargada ni por la gravedad de los cargos ni por la etiqueta de las cortes. Allí, en comunicación continua con el duque de Lavello, con Campagna, con Spinelli, con Volpicella y con otros eruditos, poetas y artistas, sereno y embelesado el ánimo con la dulce paz en que vivía, escribió, además de notables poesías líricas, y de la animada y pintoresca descripción de sus viajes al Vesubio y á las ruinas de Pesto, la magnífica leyenda *La Azucena milagrosa*, y el bellísimo estudio de la sublevarción de *Masaniello*, en el cual no dejándose llevar de los arrebatos del poeta, examinó los hechos y los caracteres con imparcialidad, con orden y con tino, demostró altas prendas de historiador ameno y elegante. También el cultivo de las bellas artes ennoblecíó los años de dulce solaz que pasó el duque en aquel pais privilegiado. La pintura había sido siempre su principal recreo. Allí, bajo el cielo inspirador de Italia, pintó una *Judith*, que, por el colorido, por la verdad, por la entonación y por la gracia de la actitud, traspasa en verdad los límites de una estimable medianía, sobre la cual no alcanzó á levantarse en los demás cuadros que pintó en Nápoles.

Dos cosas únicamente anublaron algun tanto aquel cielo de felicidad. Una, la ausencia de su familia, ausencia que mantenía siempre un vacío profundo en el fondo de su corazón. Este sinsabor brota á cada paso en sus versos líricos y hasta en sus leyendas. ¿No recordais el tierno apóstrofo á Sevilla, con que empieza la segunda parte de *La Azucena milagrosa*? En el se hallan e tos versos, llenos como siempre del amor local y de la ilusión de la familia:

En tí pasé mi juventud florida,  
y el balsámico ambiente de que gozas  
me restauró la sangre, que en los campos,  
por mi patria y mi rey, verti con honra.



En Nápoles, en fin, la que en el mundo tanto renombre esclarecido goza, á ti, tan solo á ti tengo delante, y en ti, grata ilusión, mi mente mora. Y miro alzarse tu Giralda esbelta entre vapores de color de rosa, y oigo la voz de sus sonoros bronceos, que retumba en los montes de Carmona; Y que estrecho á mi seno, me figuro, las dulces prendas, que, de mi remotas, allá anhelan tan solo mis noticias, y sin cesar me llaman y me nombran.

El otro de los sinsabores á que aludo, es el que le causa no oír resonar continuamente en su oído el noble y armonioso idioma de la patria. A esta privación no podía acostumbrarse. Cualquiera lengua extranjera, hasta la dulcísima y eufónica de Italia, le inspiraba aversión, y algunas provocaban de su parte festivos sarcasmos, que rayaban en intolerancia casi infantil. Bien claramente expresa el poeta esta impresión en la siguiente estrofa de una poesía escrita en Nápoles, ciudad que tanto cautivaba su ánimo:

¡Ay! encantos jamás habrá bastantes, ni circes, ni sirenas que consuelen mis penas, donde no suena el habla de Cervantes.

Y ya que os hablo de sus solaces literarios de Nápoles, consentid que ceda á la tentación de recordar aquí ciertos versos del duque de Rivas, que no se han dado ni se darán nunca á la estampa, á pesar de que rebosa en ellos viva y gallarda inspiración. Mantuvo conmigo, durante muchos años, hallándonos ambos en diferentes misiones diplomáticas, una correspondencia en verso, escrita, por decirlo así, á rienda suelta, sin aquellos esmeros y miramientos que requiere cuanto previamente se destina á la imprenta. Una sola de las cartas de esta correspondencia poética se atrevió á incluir el duque de Rivas en la colección de sus *Obras completas*. Las demás quedaron y quedarán inéditas, porque llega en ellas el jovial desenfadado y el familiar donaire adonde nunca pueden alcanzar los fueros de la publicidad. Os quiero citar breves pasajes, porque sé que me perdonareis la digresión en gracia del objeto.

Cual suele acontecer en los parajes adonde se llega con ánimo muy favorablemente prevenido por fantásticas ilusiones, no recibió el duque de Rivas al abordar á Nápoles, aquella sensación de admiración y de embeleso que él, en sus cavilaciones de poeta, iba forjando en la navegación. En balde, al entrar en el mágico golfo, se presentaron á su vista tantas grandezas de la naturaleza, y á su memoria tantos espléndidos recuerdos. Ni la poética isla de Capri, *llave del golfo*; ni la *corona del Vesubio*; ni el *mar de las Sirenas*; ni las lomas del Vómero y de Posilipo, *el monte de las Flores*; ni las risueñas laderas de Sorrento y Castelamare; ni el aspecto de la veneranda Partenope, á la cual vió mas adelante,

Como dormida beldad en un lecho de esmeralda;

nada bastó á despertar el entusiasmo del poeta. Todo le pareció insulso y descolorido. He aquí la triste pintura que, con ponderación andaluza y entre jovial y desabrido, hace de Nápoles, bajo el imperio de las primeras impresiones. (Yo me hallaba á la sazón en Lisboa.)

Mas fácil me es en verso que no en prosa, y en verso has de saber mis aventuras, que así corre mi pluma mas gustosa. Ya una carta repleta de locuras te dirigi despues de mi llegada, y no estarás sobre mi suerte á oscuras.

Despues de expresar seriamente algunas ideas relativas á los asuntos públicos de nuestras respectivas misiones, adopta de repente el tono chancero y continúa así:

Hoy la formalidad odio de muerte, y hablar de diplomáticas materias fuera molerme yo, fuera molerte.

Demos de mano, pues, á cosas serias, tratemos cosas que los hombres graves suelen llamar locuras y miserias;

Cosas que, como tú, Leopoldo, sabes, al cabo siempre son mas divertidas, y encierran el fastidio con cien llaves.

Estoy desesperado, pues fallidas todas las esperanzas me han salido sobre esta tierra allende concebidas.

Y en llegando á Madrid, su merecido he de dar á la turba charlatana de tanto embaucador y fementido.

Que, como acordarás, por la mañana nos tuvieron con tanta boca abierta, y de venir aquí dándonos gana.

«No hay región en el orbe descubierta «cual Nápoles,» decian... ¡Embusteros! no volverán á atravesar mi puerta.)

«¡Que clima! ¡que placeres! Los eneros «son cual los mayos son de Andalucía; «las mujeres palomas y corderos.

«Solo en gozar se piensa noche y día, «y galanes y damas con sus prendas «nos halagan y azuzan á porfia...

«Y todo ¡que barato! Por las tiendas «nos meterán las cosas por los ojos; «los palacios por nada los arriendas...

«Allí producen flores los abrojos, «y en banquetes, teatros y funciones, «no hay nunca pesadumbres, nunca enojos.»

Pues todo era mentiras é invenciones, que en Nápoles pais abominable, y el peor que hay desde el Sur á los Triones.

El clima, caro hermano, es detestable, ni un solo día he visto el cielo puro, ni un momento de sol claro y estable.

Sopla continuamente el viento duro, llueve dos ó tres veces cada día; si no te abrigas, toses de seguro.

Hoy, primero de abril, de nieve fria están cubiertos los vecinos montes, y el mar montes de espuma al cielo envía.

Ni un árbol solo en estos horizontes descubrirás con hojas verdeantes, aunque á las a tas cumbres te remontes,

Ni flores matizadas y odorantes hallarás en los parques y jardines, ni sin gaban ó capa pa eantes...

¡Cómo estarán de nardos y jazmines,

á estas horas, poblados los paseos que adornan de Sevilla los confines!... Y en cuanto á los placeres, devaneos eran las relaciones mentirosas de aquellos visionarios corifeos.

Pues el llamar á Nápoles barato es burlarse, Leopoldo, de la gente, y contra la verdad gran desicato.

Nápoles es tan caro cabalmente como Madrid, como Paris, y hay cosas mas baratas en Lóndres la insolente.

La casa (por si tú dudarlo osas) en que vivo, me cuesta dos mil duros, y no es por cierto de las mas hermosas.

Los teatros malisimos y oscuros son, y el mismo *San Carlos* afamado, sucio y desierto, aunque de ricos muros.

La ciudad es muy triste; y nuestro *Prado* vale cien veces mas que estos paseos, de concurrencia faltos y de agrado.

Solo una calle hay buena, y son muy feos los oscuros y sucios callejones que á ella salen despues de mil rodeos.

Ni en ellas, ni en las tiendas y balcones se ven jamás mujeres; retiradas de sus casas están en los rincones.

La miseria y el hambre retratadas están en los semblantes de esta gente... las artes y las letras olvidadas.

No hay un solo pintor que te contente, nunca ves un poeta, un literato; no hay ricas bibliotecas finalmente...

Yo tomara, Leopoldo, de barato cruzar por los *poysés de San Bento* (1), y contigo charlar por un buen rato.

Y el Vesubio te diera muy contento por *Belem* y por *Cintra* y por *Ajuda*, y por viajar de *Mafra* hácia el convento (2)...

No mi estrella feliz, no; la sañuda suerte solo á esta tierra me ha traído, donde nació de *Portici la Muda*.

Ya veis que el duque de Rivas escribía cartas en tercetos (3) con mas soltura y facilidad que otros las escriben en prosa.

Y ¿sabéis por qué este cúmulo de imprecaciones y lamentos? Porque al llegar á Nápoles, la estación era lluviosa y fria, y el cielo estaba triste y encapotado. No os maravilleis: esa suele ser la indole del verdadero poeta. La ilusión pende de un cabello, y ese espíritu móvil y antojadizo, que todo lo extrema y hace ver las cosas segun la impresión casual del momento, es achaque inherente á la facultad de emoción viva y poderosa que en almas poéticas es fuente de la creación y del entusiasmo.

Trascurren algunos meses nada mas, y el cuadro sombrio se convierte en cuadro encantador. Recobra la naturaleza su hechizo, la sociedad docta ó aristocrática le halaga y le festeja, la vida culta y sibarítica le recrea, y olvida el poeta la primera impresión. Con risueños colores pinta entonces á Nápoles en otra de las epistolitas familiares, sube de punto en ella el tono chancero y alegre, y solo me atrevo á copiar muy pocos versos:

Nuevo Cain de Sevilla, que así á este Abel acogotas con olvido y con silencio, en vez de quijada ó porra, Vuelve esos ojos de fiera, ánima precita y torva, al hermano que vejeta en la moderna Sodoma.

Vuélvelos; toma esa pluma, con que papel emborronas, Ya bosquejando despachos, ya chapurreando notas; y dame en cuatro renglones cuenta, al fin, de tu persona; Que, para darte el ejemplo, magnanimidad no corta, yo te daré de mi mismo exacta y cumplida historia; Sigo bueno y en la holganza, y en la vida regalona...

Tengo una soberbia casa con jardín, que á la mar toca, junto al público paseo que *Villa-Reale* nombran. Tengo un químico excelente que estudió y ganó la borla en el *Café de Paris*, de cocineros Sorbona; Y con ayudante y pinche, tambien de Francés, elabora divinas quintas esencias, que dieran vida á una momia.

Tengo una espaciosa cava donde cuerpo nuevo toman el Jerez, el manzanilla, el Burdeos, el Borgoña, El Johannisberg, el Marsala, el Chipre, el espeso Rota y el sabroso Siracusa, no como lo usó la Borgia. Cuatro alemanes caballos, tusones de erin y cola, una linda carretela arrastran sobre estas losas;

(1) Calle de Lisboa, cuyo nombre parecia extraño al duque de Rivas.

(2) *B lem*, barrio de Lisboa. En él está el suntuoso monasterio de Jerónimos, en frente del cual se embarcó Vasco de Gama al emprender su inmortal expedición.

*Cintra*, delicioso sitio real de Portugal, cantado por lord Byron y por Almeida Garrett.

*Ajuda* (Ajuda), palacio magnifico de los reyes de Portugal.

*Mafra*, palacio y monasterio de gigantescas dimensiones, á algunas leguas de Lisboa; imitación del Escorial.

(3) Esta carta, la segunda de esta correspondencia, tiene la fecha de 2 de abril de 1844.

Y en ella repantigada se columpia mi persona, recibiendo reverencias, que yo devuelvo con sorna.

no hay un momento de tedio, no hay ni un rato de zozobra.

Asi se pasan los dias, asi se pasan las horas; ¡Ay, que esta es vida beata! ¡Ay, que es estar en la gloria!

Aquí el romance retozon llegaba, cuando vino á mis manos tu misiva, que el negro crimen de tu olvido lava.

Y al verla cariñosa y expresiva, y de tan dulces cláusulas repleta, se me cayó la baba ó la saliva.

Y eché mano á otra pluma mas discreta, y mas pura tambien, para escribirte sin las locuras de mi musa inquieta

En contestación á esta carta y á otras suyas semejantes, con el fin de ponerlo en apuro y provocar una contestación festiva, le hice yo notar la volubilidad de impresiones de quien en tan breve espacio juzgaba á Nápoles, con igual calor, ya una ciudad insípida y prosaica, ya el emporio de las artes y de los placeres. Defiéndese entonces con la ingeniosa dialéctica del poeta, que siente porque siente, y no necesita darse lógica cuenta de su desaliento ó su entusiasmo, ni de su poética inconsecuencia.

Como en tus versos, á la faz del mundo, de ser mudable en parecer me acusas, y de que el bien y el mal trueco y confundo,

Quiero, si su favor me dan las Musas, al uno y otro cargo responderte, pues contra mí de tu talento abusas.

No es extraño que pueda parecerte contradicción en quien te dijo un día que era el vivir aquí terrible suerte,

Escuchar ahora elogios á porfia, y decirte que es Nápoles la bella la mansion del placer y la alegría.

Mas no hay contradicción. Yo formé aquella opinión inexacta en el momento que en estas playas estampé la huella.

Con mar entumecido y duro viento, y tras de noche horrenda y desastrosa, aporté á estas regiones descontento.

Era del año la estación pluviosa, turbia niebla el paisaje me ocultaba, la tierra estaba sin color, medrosa;

La ciudad como muerta, y circulaba en sus calles, de fango inmundo llenas, la turba humilde á quien la lluvia lava.

Entré en una gran fonda, donde, apenas puse el pié, me asaltaron mil hambrones, aguinaldos pidiéndome y estrenas.

Siguió el tiempo de oscuros nubarrones, y me di á las visitas de etiqueta, plaga de diplomáticas funciones.

Entré en la sociedad; hallé mohinas á las damas por mas que fuesen soles, y se adornaran de maneras finas.

Luché con una lengua que á españoles ignorantes tan fácil les parece, y que tiene, te juro, tres bemoles.

El famoso teatro, que merece de Europa con razon la primacia, por el encanto artistico que ofrece,

Cerrado á piedra y lodo se veia, porque, de nuestra infanta con la muerte, la corte luto funeral vestia.

Duraba el temporal sañudo y fuerte, y con él los mas bellos monumentos no pueden agradarte y sorprenderte.

Ni es posible con lluvias y con vientos de estas playas gozar, de estos vergeles, ni visitar iglesias ni conventos.

Envuelto entre tartanes y entre pieles, algunas horas paseaba en coche, que no eran en verdad menos crueles;

Y á las ocho ó las nueve de la noche me iba á la cama, á que el imbécil sueño cerrara de mis párpados el broche.

¡Pudiera parecerme, di, halagüeño semejante pais, del cual traia un juicio formado tan risueño?...

Y mi opinión sobre él, por vida mía, se fundaba en Cervantes, en Moreto, y en los contemporáneos de valia.

Aquel, entre discretos tan disceto, gloria de España, ingenio sin segundo, dedicó á esta ciudad mas de un soneto;

Y en su inmortal *Quijote*, en que fecundo su rica vena eternizó, la llama *la ciudad mas viciosa* de este mundo.

Pues el otro, que logra tanta fama y tanto lauro en la española escena, donde aun su nombre nuestro pueblo aclama,

A cada paso de piropos llena á Nápoles, y en ella á sus galanes entre floridos lazos encadena.

Y si vamos mas lejos, voto á Sanes, recuerda á autores griegos y latinos, pues diste culto á sus ilustres manes.

Verás que eran los mares peregrinos de las sirenas estos; que el sesudo Anibal hizo en Cápua desatinos;

Y que, de Roma huyendo el clima rudo, de Ciceron, Salustio, Horacio y Nero la mansion del placer ser esta pudo.

Escuchando despues tanto viajero, que en realzar lo que vió siempre se afana, era esto lo mejor del mundo entero.

Yo por sus relaciones (que engalana la imaginación siempre) me creia hallarme el paraíso y la manzana; Que nunca en esta tierra se ponía

el rubicundo sol; que el cano invierno sus rigores en ella no ejercía; Que era en los prados el verdor eterno; que las flores jamás se marchitaban; que la Abundancia aquí llenaba el cuerno; Que mágicas beldades paseaban por plazas y jardines; que poetas con dulce lira al viajador brindaban; Que hasta los que en harapos y en calcetas cruzan por estas calles, *lazarones*, tocaban bandolín y castañetas. Y tantas esperanzas é ilusiones viendo desaparecer, quedé, te juro, en un mar de tristeza y confusiones; Y con color tan tétrico y oscuro te pinté el negro cuadro de este stelo. de siniestra impresión so el cetro duro.

Vino después la primavera; el cielo, antes de plomo bóveda pesada, de nácar y zafir tornóse un velo. Brotó feraz la pompa engalanada de vegas, de montañas, de jardines; quedó la mar risueña y sosegada. Admiré en su esplendor estos confines; del Vesubio trepé las altas cumbres; bosques vi de naranjos y jazmines. De un purísimo sol gocé las lumbres; aprendí este lenguaje, y poco á poco me aficioné á esta gente y sus costumbres. Ni amistad santa me faltó tampoco de hermosísimas damas; sin peluca, ni tos, ni panza, ni tabaco y moco. Puede un anciano verde alzar la nuca, y logré que dijera muchas bellas: ¡*Quanto é simpaticone questo ducca!* Pinté con dicha los retratos de ellas, les hice y publiqué sonoros versos, y vime encaramado en las estrellas. He encontrado también hombres diversos, de ciencia, erudición, buen gusto y fama, en esta grata sociedad dispersos. Un célebre escritor hay que se llama Blanch (1), y en ciencias políticas merece de la inmortalidad la noble rama; Y un tal Campagna, calabrés, parece el hijo predilecto del Parnaso, según su claro ingenio resplandece. Estos y otros, en número no escaso, hombres de letras, mi amistad procuran, y horas con ellos deliciosas paso. Cada día se aumentan y maduran aquí mis conexiones. Mis colegas conmigo obsequios y champagne apuran.

Con tan buenos influjos, consiguiénte era mudar de la opinion primera, sin tacha merecer de inconsecuente. Antes me honra en verdad sobremanera el escribir según mis sensaciones y no aferrado á una opinion cualquiera. Así deben hacerlo los varones imparciales é ingenuos, y se dice que es de sábios mudar las opiniones... Juzgo que enteramente satisface la acusacion primera de tu carta, pues si me he contradicho, muy bien hice... Vamos á contestar á la otra sarta de improperios que das á mi alegría. Allá voy furibundo: ¡aparta, aparta! (2).

(Concluirá en el próximo número.)  
LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

LA PRODUCCION EN LA ISLA DE CUBA.

La proverbial riqueza de la isla de Cuba es poco conocida en sus detalles y elementos, no solo en Europa sino hasta en el mismo país. Generalizar el conocimiento de estos elementos y apreciar si los productos corresponden á las excepcionales condiciones naturales del país puede ser, en caso de que aquellos no resulten proporcionados á estas, un medio de llamar la atención hácia tan lamentable desperdicio de los dones de la naturaleza y estimular la actividad de los que pueden contribuir á remediar el mal. Que la riqueza de Cuba, aunque grande en si misma, no corresponde á la situación y á la naturaleza espléndida de aquella region privilegiada, nos lo hace sospechar de antemano la escasísima densidad de su poblacion. La Isla con la de Pinos y los Cayos, mide 34,645 millas geográficas ó sean 118,833 kilómetros de superficie, y poblada por 1,396,530 personas solo obtiene una densidad de 14'23 habitantes por kilómetros. Que esta poblacion es escasa desde luego salta á la vista, y que no depende del clima ni de otros obstáculos naturales el que se alcance una densidad mayor, lo prueba que las demás Antillas, unas tan fértiles como ella y alguna acaso no tanto, mantienen una poblacion mas densa que la de algunos grandes y florecientes Estados de Europa. La próxima isla de Puerto-Rico en sus 9,314 kilómetros de territorio mantiene 583,181 habitantes ó sean 63 por kilómetro, mas de los que sostiene la Francia (60 por kilómetro.) La Guadalupe tiene 80 poblaciones por la misma unidad superficial, y la Martinica, hasta el considerable número de 123, solo inferior á la poblacion específica de Bélgica y casi igual á la de Sajonia. Esta desventaja relativa de la apellidada Reina de las Antillas nos ha llamado la atención y merece que nos detengamos en estudiar su riqueza, ó mejor dicho, en poner al servicio de otros mas competentes los medios de hacer dicho estudio, facilitándoles los datos generales expuestos con cierto método. Para conseguirlo nos valdremos de todos los documentos oficiales, y muy particularmente de los publicados por el señor conde Armiñe de Toledo en 1864, además de otros particulares que poseemos. Debemos empezar por el exámen de la poblacion cubana, pues siendo el hombre objeto á la vez que primer ins-

(1) Luigi Blanch.  
(2) Nápoles, 28 de diciembre de 1845.

trumento de producción, este exámen es un coeficiente importantísimo para la solución del problema.

La poblacion, según el último censo, estaba dividida como sigue:

POBLACION.			
	Libre.	Esclava.	Total.
Blancos.....	793,484	"	793,484
De color.....	Libres.....	225,843	"
	Emancipados.	6,650	"
	Esclavos.....	"	370,553
	925,977	370,553	1,396,530

Sin la menor duda en estas cifras se revela una de las causas, tal vez la principal, de la escasez relativa de producción que sospechamos, cual es la crecida proporción de los productores esclavos, pues con relacion á 100 la condicion social se presenta así:

Blancos.....	56'83	
De color.....	Libres.....	16'80
	Esclavos.....	26'37
Igual.....	100'00	

ó en otros términos que para cada 100 habitantes libre existen 34'20 esclavos. Pero no es hoy nuestro objeto entrar en esta grave cuestion y nos contentamos con apuntar esta influencia, reservando las pruebas y consideraciones concretas del asunto para otro trabajo especial de que nos estamos ocupando.

Examinando el cuadro por profesiones, ejercicio ú ocupaciones de los habitantes de Cuba, encontramos otro indicio fuerte que nos afirma en la presuncion de que una de las causas principales existe en la manera de ser de los productores. Los documentos oficiales nos designan la profesion, arte ó modo de vivir de 690,577 habitantes, quedando 705,953 individuos de poblacion improductiva, ó sea cerca de un 51 por 100 de la total. Esta carga formidable, que no cuenta acaso ningun otro país del mundo, puede y debe tener una influencia poderosa en la escasez de producción.

Y tengase en cuenta que hemos sido reservados en cuanto á calcular el número de los que consumen y no producen, puesto que no hemos eliminado ninguno de los habitantes clasificados, entre los cuales, se cuentan 2,327 pobres de solemnidad, que desde luego deben pasar al otro grupo; no hemos eliminado tampoco, como lo hacen muchos estadistas de gran crédito, los 27,846 propietarios á quienes los aludidos autores consideran en el mismo grupo de improductivos que á los mendigos. Por nuestra parte, mas justos y consecuentes con los buenos principios económicos, concedemos la categoria de productores á los propietarios; porque ellos representan la riqueza acumulada, que, piadosa y científicamente pensando, no puede tener otro origen legítimo que el trabajo, y representan, no solo la recompensa de éste, sino que desempeñan además las funciones productivas de capital acumulado en la forma de inmuebles á cuyo capital no hay derecho de negar una renta. Hemos incluido por supuesto los 779 eclesiásticos y los 5,159 empleados que cuenta la Isla, porque, aparte de lo mas ó menos vicioso del sistema administrativo que rige en cada país, ningun economista puede negar á los funcionarios públicos su calidad de productores, y en grado preferente, cuando su mala organizacion no los convierte en parásitos. Hemos por último comprendido también 22,977 militares (450 de ellos retirados,) para que no se nos tache de intolerantes, por mas que nos quede algun escrúpulo por nuestra condescendencia. Por mucho que valga el orden público (que vale mucho), y la manutencion de la integridad del derecho colectivo frente á frente de otras entidades políticas, siempre nos parecerá pagar algo caros estos servicios por el moderno sistema de los ejércitos permanentes.

Pase, pues, por todas estas cosas y aunque admitamos como productoras á todas estas clases, siempre tendremos que para nuestro fin, para calcular las fuerzas productoras propiamente dichas de la riqueza del país, hay que eliminar de hecho 58,998 personas más que no producen en el sentido concreto de la palabra, sin que alcance por supuesto esta exclusion á los comerciantes y profesores de todas las ciencias y artes que nunca podríamos separar del grupo general de los productores directos. Quedan, pues, estos reducidos á un 45 por 100 de la poblacion total.

Hé aquí la division en grandes grupos de la poblacion cubana, bajo el punto de vista de su utilidad como productores:

PROFESIONES O CLASES.	HABITANTES.		
	Blancos.	De color	Total.
Propietarios.....	16,544	1,302	27,846
Labradores.....	156,051	214,457	370,508
Comerciantes.....	26,204	343	26,547
Fabricantes.....	915	180	1,095
Industriales y maestros de oficios.....	99,688	77,905	177,393
Profesores de ciencias, artes, etc.	5,658	300	5,958
Jornaleros.....	20,123	39,865	59,988
Pobres de solemnidad.....	1,476	851	2,327
Militares, funcionarios públicos, eclesiásticos y pensionistas del Estado.....	28,915	"	28,915
Mujeres consagradas á la condicion doméstica, menores, decrepitos y otras clases sin clasificacion.....	437,910	268,043	705,953
	793,484	603,046	1,396,530

Los documentos oficiales tienen especial cuidado en separar en diferentes cuadros las profesiones de los habitantes blancos y de los de color; las preocupaciones en esta materia no consienten la fusion ni aun de los guarismos que representan las dos razas mas opuestas, sino lo absolutamente indispensable para formar el resumen de la poblacion. Nosotros, no solo no vemos inconveniente en ello, sino que los reunimos en un solo cuadro, no tanto como cuestion de método, como por las serias reflexiones á que se presta la subdivision por profesiones, no obstante el gran número de gentes de color, libres y emancipadas.

Si á esto se agrega, que entre la poblacion blanca se incluyen muchos individuos de distinta raza de la criolla y la europea, que se encuentra en una condicion social muy semejante á la esclavitud, como la asiática que cuenta 34,834 (de ellos solo 55 mujeres,) y la yucateca ó mejicana que también es numerosa, la raza blanca propiamente dicha, sufre una considerable baja en la carga con que aparece respecto de las faenas agrícolas.

Antes de abandonar los datos relativos á la poblacion

como elemento de producción de la riqueza, creemos deber consignar la manera de distribuirse los esclavos, esos pobres seres, mas bien agentes dinámicos que hombres en las diversas clases de localidad, lo que equivale á explicar en grandes grupos la del trabajo á que se dedican. En el estado siguiente los incluimos todos, hábiles é inhábiles para el trabajo y con division de sexos, pues también este último aspecto conduce á nuestro proposito:

Destinos.	POBLACION ESCLAVA.		
	Varones.	Hembras.	Total.
En los cafetales.....	14,344	41,506	25,942
En las vegas de tabaco..	11,022	6,059	17,675
En las haciendas.....	4,311	1,909	6,220
En los sitios de labor...	14,253	10,597	24,850
En estancias.....	4,210	2,698	6,918
En los potreros.....	20,414	11,100	31,514
En otras fincas.....	1,655	769	2,424
En los ingenios (a).....	109,709	62,962	172,671
En otros establecimientos (b).....	2,675	1,560	4,175
En las poblaciones (servicio doméstico ó industria fabril).....	37,014	38,963	75,997
	220,305	148,245	368,550

Si se exceptúa la última clasificacion, donde el predominio de las mujeres en el empleo para el servicio doméstico puede explicar la diferencia en su favor, en todas las demás clases se advierte un exceso enorme en los varones, contrario á la naturaleza y á las leyes de la poblacion perturbadas por el estado de esclavitud. Este desequilibrio es del sexo masculino contra el femenino :: 60 : 40.

Para mas fácil inteligencia de nuestros lectores cubanos, nos hemos atendido á la nomenclatura del país para la designacion del destino de los sitios de labor, y lo mismo haremos respecto de la division general del territorio al considerarlo dividido bajo el aspecto general en cultivado ó inculto.

Hé aquí esta division expresada en

	Caballerías de tierra.
Cultivo de frutos.....	80,682
Prados artificiales.....	24,604
Pastos naturales.....	262,620
Bosques.....	466,331
Terreno árido é improductivo.....	227,195
	1,061,432

Los terrenos explotados de esta vasta superficie constituyen 43,198 propiedades que se conocen en el país por estas denominaciones:

	Número de fincas rurales.
Haciendas de crianza.....	3,285
Ingenios.....	1,865
Cafetales.....	996
Potreros.....	5,728
Sitios de labor y estancias.....	21,842
Vegas de tabaco.....	9,482
	43,198

Agregando 63,380 fincas urbanas existentes en la isla, que producen una renta anual de 16 260,060 pesos fuertes, se reune un total de predios de 106,578 que corresponden á un promedio de poco mas de tres propiedades por propietario, lo cual indica que las propiedades son de gran extension, y da una idea de la naturaleza de su explotacion. También se advierte que la propiedad está muy poco subdividida entre los habitantes, lo cual es siempre indicio de males para las clases inferiores de la sociedad.

Aquí ya empezamos á deducir hechos de valor directo: de las cifras precedentes, resulta que del total del territorio de aquella fertilísima region, solo se cultiva para la agricultura poco mas de un 7 por 100. Comparando esta exigua proporción aun con la misma peninsula española, donde la extension del cultivo y el cultivo mismo se encuentran tan atrasados respecto del resto de las naciones europeas, y refiriéndonos á 1857, época en que se hallaba mas atrasado todavía, en España se cultiva un 54'23 del territorio total, es decir, en una proporción siete veces mayor que en la Isla de Cuba. Y lo que es mas aun, allí la cantidad de trabajo empleado no compensa lo reducido de la extension cultivada, porque, aun clasificando como agricultores los muchísimos que en aquel país se consagran á las industrias agregadas de la agricultura, que no son la explotacion propiamente dicha de la tierra, y contando todos los labradores de todas las razas y sexos, los 370,508 individuos á que asciende esta clase de trabajadores, no tocan mas que á 1/2 por cada caballería de tierra, que, si no estamos mal informados, equivale próximamente á unas 11 hectáreas.

La inmensa extension de territorio destinada á pastos, que se acerca á tres millones y medio de hectáreas, no se halla justificada por la explotacion de la riqueza pecuaria, que según los datos sobre ella que hemos ofrecido á nuestros lectores en el artículo del número anterior, es insignificante comparada con la superficie del país, por mas que bajo otro aspecto tenga cierta importancia. La masa de bosques, todos ó en su inmensa mayoría maderables, abraza un 40 por 100, y su rendimiento por los productos leñosos y menos por los de otra especie, es casi nula y tampoco puede oponerse como causa que limite la agricultura.

No importa que la vegetacion vigorosa de aquella naturaleza espléndida compense generosamente lo reducido de la extension cultivada y exija menos brazos, siempre que resulte que bajo otras condiciones políticas y económicas, que no son de este momento, el país podría convertirse en el primer emporio de la producción agrícola del universo con la importantísima particularidad de producir frutos privilegiados que se dan allí con preferencia á las demás regiones de la tierra. Detengámonos en la enumeracion de los frutos producidos en 1862:

Azúcar, arrobas.	Blanco.....	7,260,785	41,418,444
	Quebrado..	9,400,388	
	Muscabado.	18,571,826	
	Cucurucho.	6,235,445	

(a) (b) En estos dos grupos, la industria agrícola entra por una gran parte respecto de la agricultura propiamente dicha, á que mas especialmente pertenecen las siete clasificaciones anteriores.

Table with 2 columns: Item and Value. Items include Aguardiente, Miel de cañas, Café, Algodón, Maiz, Tabaco, etc.

Para dar una idea de la importancia de esta producción, es necesario considerarla por su valor; pero como esto ocuparía demasiado espacio...

Table with 3 columns: Item, Unidad en libras, Valor en ps. fts. Items include Azúcar, Tabaco, Café, etc.

Cuyo total corresponde a 2,097.740,020 rs. vn., y equivale a muy cerca de las dos terceras partes del total importe de importación y exportación del comercio exterior de la Península.

De esta producción el país consume una parte considerable como resulta de las cifras de su comercio de importación y exportación. Según los datos de 1860...

Table with 3 columns: Item, Unidad en libras, Valor en ps. fs. Items include Azúcar, Tabaco, Aguardiente, etc.

De manera que España absorbe solo el 7 y 1/2 por 100 en valor de la producción total de la isla de Cuba...

No disponemos de datos tan recientes como quisiéramos para exponer las cifras del movimiento total del comercio exterior en Cuba...

De estos valores correspondieron en el mismo año a los principales artículos estas cantidades:

Table with 2 columns: Item and Value. Items include Azúcar, Café, Tabaco, Cigarros.

Referida la riqueza de Cuba a su relación con los habitantes, corresponde a cada uno de estos de todas clases, edades, sexos y condiciones

De la riqueza total producida... Del movimiento comercial, portación y exportación...

(1) Uvos 69 millones de libras. (2) En otro documento, oficial también, hallamos sola 362,276 libras. (3) Incluso el valor de los aprovechamientos. (4) Además los cigarrillos en cajetillas comprendidos en la expresión de valor.

Table with 2 columns: País and Pesos por habitante. Items include Países Bajos, Uruguay, Inglaterra, Cuba, etc.

Habida la correspondiente consideración sobre las condiciones de cada uno de estos países que a propósito los hemos escogido de distinta naturaleza, entre los de comercio más activo...

No hacemos entrar en el cuadro a nuestro desdichado país, porque en donde se ha perseguido el ridículo fantasma de querer producirlo todo...

De lo que precede, se deduce que la riqueza de un país, se obtiene de la razón compuesta de la densidad de su población y de la cantidad relativa de producciones que exporta...

Que el aumento de productos sigue inmediatamente a la población no hay para qué probarlo, pero no queremos renunciar a presentar el ejemplo de la misma isla de Cuba...

Las cifras del siguiente estado comparativo se refiere al año común del período en los casos en que se expresa más de un año.

Table with 3 columns: Años, Habitantes. Rows show population growth from 1774-1792 to 1857-1859.

Table with 3 columns: Años, Cajas de azúcar de 4 quintales. Rows show sugar production from 1786-1790 to 1862.

Las cifras del comercio de importación y exportación que tenemos a la mano nos dan esta progresión, expresando las cifras pesos fuertes.

Table with 3 columns: Año, Importación, Exportación. Rows show trade data from 1830 to 1858.

Las cifras posteriores, que no tenemos en este momento para presentarlas con precisión, continúan esta progresión tan marcada.

La tendencia de todo gobierno debe ser, pues, aumentar la población mejorando las condiciones económicas y políticas por las cuales se rige aquel país...

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

CARACTERES.

El mundo es un inmenso círculo, del que cada uno pensamos ser el verdadero centro, y no lo es ninguno: el centro es la humanidad conducida por la Providencia.

El grado de atracción que queremos ejercer, procurando que todo gire en derredor nuestro, este es el egoísmo.

En tanto que nos proponemos ejercer esta nuestra atracción, pero sin desconcertar por eso el innumerable conjunto de sistemas exteriores de atracción...

Cuando invadimos en todo los límites y las órbitas ajenas, y llegamos a imaginarnos únicos centros, y meros satélites a todos los demás...

Basta de astronomía. Un poco ahora de antropología. Solipso es soltero, raya en los cuarenta, de fuerte complejión, de exterior agradable, bien hablado...

—Excelente mañana de primavera, preciosa para un paseo por el Buen Retiro.—Aquél es D. Homobono?—Sí, el mismo.—De prisa va, trazas lleva de ir a su negocio...

H. Casualidad sería: he salido de casa para recibir a un amigo muy querido que llega hoy de Sevilla, y voy al despacho de las diligencias generales...

S. Sí, pero eso da tiempo; la diligencia suele llegar a las once. Veamos qué hora es. Las nueve y media.

H. Perdón V., que han dado las diez; vea V. el reloj de la casa de correos.

S. Creo que adelanta... pero tenemos tiempo...

H. Tendría sumo gusto, pero hoy me es imposible: cuando tengo que salir a un deber y un cuidado, siempre procuro verlos venir y salirles al encuentro.

S. Filosofías. Así se pierde la mitad de la vida, y un deber y un cuidado se ensanchan y crecen y se convierten en muchos. Tenga V. más calma y aprovechará mejor el tiempo. Doile a V. por rendido. A pasear.

H. Con tal que entremos por el patio grande y no hagamos más que salir por la puerta de la gloria, vamos allá.

S. Estoy por lo contrario y es lo mismo.

H. Sea.

S. Es mucho más bella esta entrada, y para mí lo mejor, siempre lo primero. ¡Qué hermoso sitio de recreo!

H. Y qué bondad la de nuestros reyes en conservarlo y mejorarlo tanto, para entregarlo con toda su hermosura a todo el mundo, y a todas...

S. Perdón V.; un momento. Perdí hace dos días un sello del reloj y he de preguntar al portero por si acaso... ¡Ah! no era V. el que estaba aquí la semana pasada: ¿quién era...?

H. Está muy distante, no me alcanza el tiempo, y por nada del mundo quisiera que al apearse D. Basilio tuviese que preguntar por una casa de huéspedes.

S. ¿D. Basilio...?

H. Sí, D. Basilio Carranza, comerciante muy acaudalado en Sevilla, y de los más relacionados en todas las plazas de España y del...

S. Hombre, por cierto que en Sevilla ha de hallarse un D. Mauricio Prendas, que me debe algunos reales, y quizás... ¿con que D. Basilio Carranza...? ¿Quiere V. hacerme el obsequio de preguntarle si conoce a mi buen Prendas, y en qué posición se encuentra, y que...? Voy a darle a V. un apuntito, aunque sea en lápiz... Disimule V.

H. Está bien; pero advierta V. que si vamos costeano las tapias de lo reservado andamos doble sin necesidad.

S. Poca es la diferencia; es que tengo que preguntar a un peon que se llama Demetrio si me ha recogido unas semillas... Es cosa de un momento... Dienen que no está aquí, que cayó malo y le llevaron al hospital general. ¡Pobre hombre! Al hospital... pero para los pobres...

H. Pero vamos si quiera mas aprisa. ¡Las diez y media! tengo el tiempo tasado; yo me vuelvo.

S. Tiene V. razón; pero el caso es que estoy delicado de los pies; permítame V. el brazo. ¡Este zapatero...! Voy a quedar inutilizado, y no soy tan viejo que... ¿Quién calza a V., pues me parece bien ese calzado?

H. Yo me vuelvo... Un zapatero sin nombre que no tiene tienda y trabaja para unos cuantos parroquianos nada más.

S. ¿Barato?

H. Algo más que los célebres que tienen que pagar tienda y contribución, y...

S. ¿Las señas?—Permítame V. las apunte. Soy en estas cosas muy curioso. ¡Hasta aquí los mendigos! (Perdone V. hermano.) ¡Lleve V. un cigarro! me he dejado olvidada la cigarrera. Gracias. Pero no tenemos fósforos.

H. Eso no traigo.

S. Hermano, ¿tiene V. un fosforito de esos de cartón que Vds. gastan? Gracias (¿lo ve V?) Perdone, hermano, que no traigo cuartos. Con que D. Basilio Carranza... no olvidará V. mi encarguito. Me canso y voy fatigado a V. Demos una vuelta al estanque.

H. No puedo más, las once están muy cerca y...

S. Hombre, ya de todos modos la diligencia habrá llegado, y se fatigaría V. en balde. La verdad es que me hallo fatigado. Me apetece el agua que por una especie de palmatría destila al pie de ese leproso Dios Egipcio. Gracias, aguadora, gracias; a la tarde; no traigo cuartos. No se moleste V., es lo mismo: vaya, se ha incomodado V. pero dos cuartos es un exceso.—Buena mujer, ¿conoce V. al Sr. Demetrio, portero...? ¡Ah! ¿es su cuñado de V. y vive más allá de la casa de fieras? El caso es que tenía un asunto que tratar con él, y me importa hablarle, y me encuentro tan molesto de los callos... Buena mujer, ¿sería V. tan amable que se llegase mientras descausamos nosotros un poco a la sombra de este rey de los álamos blancos? De los vasos nosotros cuidaremos... Con que muchas gracias. Es menester entender esta gente, se paga mucho de la dulzura y de las buenas palabras... ¿Creerá V. que des-le que me he sentido me mortifican más los callos? Este maldito y este otro de aquí... Perdone V. me voy a sacar la bota, por aquí no hay nadie. ¿Sabe V. que hemos de tener un mismo pie?

H. ¿Cómo uno mismo?

S. Quiero decir que iguales.

H. Bien puede ser, pero creo que es mayor el mío.

S. Buen pensamiento ese del calzado de gamuza; por las mañanas es hasta elegante; debe ser muy suave. Permítame V...

H. ¿Cómo, quiere V. que me descalce aquí?

S. Uno no más, un instante... ¡Qué bien me está! Esto es andar en coche... ¡Hola! buen amigo, ¿es usted el señor Fulgencio?... Por muchos años. El caso es que anteaer por

la tarde perdí un sellito del reloj, desde la puerta... ¿No ha visto V. nada? Ruego á V. esté al cuidado y que pregunte á los peones que barren las calles. Yo daré la vuelta. Adios, Sr. Fulgencio. Amigo D. Homobono, ¿le parece á V. que demos ya la vuelta?

H. Bueno, pero venga mi botito de ante amarillo. S. Déjeme V. un poco hasta que me descanse el pié. ¡Voy tan bien!

H. ¿Pero no ve V. que estoy descalzo? Es V. muy original. ¡Toma! y sigue andando... y ahora parece un galgo inglés.—Paciencia, pero con un pié amarillo y otro negro... Veamos... ¡Toma, no me entra! ¡D. Solipso! ¡D. Solipso, demonio!—Nada, sigue impertérrito. ¡Ay! ¡las señoras de F., me han visto...! (Que hará yo con este pié descalzo, y esta bota en la mano?) ¡Maldita seas, anda al estanque, así pudieras hacer te acompañara el perro de tu dueño!) Señoras, beso los piés de ds., y no digo mas, y adios; por hoy tienen Vds. mi permiso para decir y publicar que me he vuelto loco; tiempo vendrá en que vuelva por mi honor... ¡D. Solipso! ¡D. Solipso! Toma, allá lejos va, ya está sentado en el palco del parterre. ¿Que me vea yo así? ¡Venga mi calzado! ¡Venga mi calzado!

S. No se sofoque V., que hemos llamado ya la atención de las gentes. Lo mejor es que tome V. esta bota y que hagamos completamente el cambio. En el estado en que se encuentran nuestros piés, yo apelo al público sobre la pertinencia de nuestro calzado, y á fé que es cuestion muy dudosa. V. podrá matarme, pero descalzarme es cosa mas difícil. Tome V. la bota y venga el compañero amarillito.

H. De ira... de ira me rio y rabio, y no encuentro qué hacer. La bota no me entra y la he arrojado al estanque grande...

S. Esa ya es otra cuestion. V. buscará remedio; yo en posesion estoy, y no vuelvo por la bota. V. cuidará de completármelas; entretanto, el que perdió el calzado, justo es que vaya descalzo.

H. Hombre, dígame V. de una vez si es que se ha propuesto desesperarme, y que aqui nos emprendamos á bocados ó arañazos. Por última vez le digo que venga mi calzado...

S. En eso está V. equivocado.

H. ¿En qué?

S. En que será la última.

H. Toma, y ha echado á correr; y yo pobre de mí ¿cómo seguirle? Lloraría. Me arrancaría los cabellos. Paciencia... Me lleva mucha delantera. Ya atraviesa el patio. Ya baja la cuesta. ¡Ay mi pié! ¡Por piedad! ¡Pero á quién me encomiendo?—Toma, y tira á la izquierda, á la puerta de Atucha. Por fin se para á la del hospital. Ya le cogí. Me ha de dar V. una satisfaccion; la burla es muy pesada. ¡Venga mi calzado!

S. Venga mi bota. Entendámonos, esto no tiene mas que una composura. Sostéguese V. Un carruaje para los dos; pero yo estoy en posicion mas ventajosa, y no debo pagar.

H. Bien mirado no hay mejor remedio, á reserva de matarle luego.

S. Señor portero, ¿me daría V. razon del encargado del libro de entradas y salidas de este santo hospital? Está bien; ¿con que adentro en el despacho?

H. ¿Que buscará este hombre en el hospital? ¿Querrá concluir sus malas chanzas haciéndome encerrar por loco? ¿O qué partido querrá sacar hasta de los tristes morados-res...

S. Beso á V. la mano. Desearia me dijera V. de un tal Demetrio, en qué sala está, y qué número, para un asunto importante... ¡Ah! ya, ¿con que se necesita saber el apellido y la fecha de la entrada? El caso es que... Solo se que es jardiner, y que trabajaba en el Retiro... ¿Qué me dice V., buena mujer? ¿Su marido de V. y padre de tres hijos? ¿Y qué es eso de estar con el candilón?... Sí, pero todavía puede ser tiempo... Con que San José, número 14. ¿Podría pasarse un recado?... Hombre ¿qué tiene de particular? Y, demos que materialmente hubiera espirado, podría haber dejado algun encargo ó al capellan, ó al hermano obregon, ó á los enfermos de los jados... Perdónese V., buena mujer, pero cada uno piensa en su interés; y sino déjelo V. encargado á los otros. No tengo gana de burlarme, ni es ocasion de a-o. Se trata de una cosa importante... Cierzo que me da usted lástima y los pobres niños, y segun V. dice sin pan. Pero Dios es el padre de los pobres, y hay mucho bueno en este Madrid... Me parece que lo que digo no es para que V. se incomode; antes tratada de consolar á V. Ya que V. se empeña, le diré que Demetrio me tenia ofrecidas unas cebollas y unas semillas, y... No veo que tenga nada de particular ni insistencia, y menos que autorice á V. para tratarme con groseria, ni soy hombre de consentirlo, ni tiene nada que ver con eso el que no vengan hoy perfectamente uniformes mis dos piés. Nada, nada; preguntar en el número 14, sala de San José. Poco cuesta. Esta gente es feoz; llamar por esto al cabo de guardia para mi expulsion! ¡Qué indecentes! ¿Dónde vive el señor administrador?... Claro está que en su casa, ¿pero en cuál? Sr. D. Homobono, señor D. Homobono, venga V. en mi auxilio. ¿De dónde es esta dependencia, de Instruccion pública, ó de Fomento? V. creo que es empleado de allí, voy á dar una queja, y cuento con...

H. Un carruaje vacío, de retorno del ferro-carril del globo terráqueo. ¡Cochero! ¡Cochero! Gracias al cielo.

S. A la plazuela de Aflijidos, número...

H. Pero hombre, no es mas natural que me deje á mi primero en mi casa, calle de la Magdalena? Mire V. que yo soy el mas necesitado, que estoy descalzo.

S. Por eso mismo. Lo dicho: plazuela de Aflijidos, número... No soy yo bobo.

H. Este cochero está rematadamente borracho y nos tumba.

S. ¿Supongo que no se me encajará V. encima si llegase ese caso?

H. Pierda V. cuidado... ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! El que ha volcado es el cochero. ¡Que costada! Debe haberse desnudado. ¡Cuánta gente! y no da señales de vida. Estamos aqui en berlina por mas de un concepto. ¿Qué hacemos?

S. Amigo, solo un recurso nos queda: disponer del carruaje, saliendo V. al pescante, ¡Tontería! el que se sirve á sí mismo, en nada se deshonra. Fuera de que en el día el oficio de cochero ha dejado de ser bajo. Piénselo V. bien, que es el mas necesitado. Yo aqui me estoy aunque sea hasta mañana. Le entran en el hospital. Se conoce que es cosa grave. ¿Qué hacemos? ¿No se decide V.? Lo ve V., es preciso estar preparado para todo. Pero cuidado no sea que el mal humor nos cueste una desgracia.

H. ¡Arree! ¡Arreee! Nada, conoce la mano. ¡Virgen santa! ¡El Viático y á pié!

S. No ve V. como grita la gente que pare? Pare V. con mil de... Señor cura, yo no me puedo bajar porque estoy impedido, y no veo inconveniente, por mi parte, en que

entre V. sin hacer caso de mí. ¿Que no puede ser? No entiendo por qué. ¿Qué gente está! ¿Qué tiene que ver estar cojo y ser judío? Pero estas son cascarras, y esta una piedra... ¡Esos argumentos!... Me vieron entrar y se empeñan en que es mentira... Cedamos á la necesidad. Cochero, en des-pachando, al café de Venecia, ¿lo entiende V.?

H. ¡Señor cura, señores, por las ánimas benditas! que yo no soy cochero ni cosa semejante. ¡Soy un desgraciado que...! ¿Que arree? Bueno.

S. Adios, D. Homobono, me debe V. un par de botas. Yo aqui me meto en esta zapateria, voy á tomar calzado por su cuenta de V. Conmigo no hay burlas. Espresiones á Carranza.

Epilogo. D. Homobono despues de ser objeto largo rato de las burlas de todos los transeuntes, de no pocos conocidos, y de los compañeros, cocheros de plaza, dejó su oficio en la plazuela de Santa Ana, poniéndose en fila y deslizándose suavemente en una zapateria, no sin haber adquirido universal fama de estar loco rematado.

FRANCISCO CUTANDA.

ALBOROTO

EN EL TEATRO DE TACON DE LA HABANA, EN LA NOCHE DEL 19 DE ABRIL ÚLTIMO.

A continuacion insertamos dos de las numerosas cartas y correspondencias que hemos recibido, refiriéndonos el hecho que tanto ha abultado la prensa reaccionaria de toda la Peninsula; tambien reproducimos un artículo publicado la noche anterior á la del alboroto por El Espectador, periódico de teatros ajeno á la política. Por lo que se ve, en el teatro de Tacon, no ocurrió ni mas ni menos que lo que en Madrid ha sucedido mil veces, y mucho, muchísimo menos de lo que presenciamos en algunas corridas de toros.

Sentimos que el Sr. Mazo, nuestro particular amigo, haya inaugurado su mando dictando algunas prisiones, y suponemos que por algo se habrán dictado, pues los caracteres enérgicos rara vez son duros sin necesidad.

El triunfo del señor conde de Pozos Dulces, elegido en Villa-Clara para la junta consultiva, y el de D. Nicolás Azcárate por Güines, ha irritado á los reaccionarios. Mucho celebramos que ambos señores vengan á la corte, donde serán debidamente apreciados por su talento y su carácter. Resultan, pues, de la eleccion 15 reformistas y un abolicionista, pero anti-reformista político, de los 16 elegidos en Cuba: los 6 de Puerto-Rico son tambien reformistas; luego la opinion, una vez consultada, se ha pronunciado casi unánime á favor de nuestras ideas, pues de 22 elegidos, hay 21 partidarios de la reforma.

Hé aqui las indicadas correspondencias:

«Sr. Director de LA AMÉRICA.

Habana, 29 de abril de 1866.

Muy señor mio y amigo: La idea reformista está de completa enhorabuena. D. Nicolás Azcárate es el comisionado por Güines y el conde de Pozos Dulces por Villa-Clara, supuesto que en la Habana perdió la eleccion por solo tres votos.

En la eleccion del Sr. San Martin, cometieron los reaccionarios un *reclut ab errore*, porque el Sr. San Martin es decididamente reformista; lo es, y muy conocido por su espíritu liberal el Sr. Muriet, paisano de V., nombrado por Holguin: son los unicos peninsulares entre los 16 que concurren á la informacion, y nos prestarán fuerza en vez de quitárnosla.

¡Qué furiosos están! Los principales reaccionarios se han quedado solos: sus paisanos los han vuelto las espaldas, y el triunfo de los reformistas pregona que no están con ellos.

Su despecho en todo lo manifiestan; se presenta en la ópera con pretensiones de tenor, un Sr. Boy, dependiente de bodega; es silbado, como lo fueron Lotti y la Muzio, italianos, y dicen «se le silba, no porque es malísimo cantante, sino porque es catalán.»

Se habia de celebrar noches despues una funcion de beneficio para la viuda é hijos de Ramon Zambrana, y con ocasion de leer unos versos del poeta Torroella, preparan una ruidosa manifestacion haciendo concurrir á las altas localidades de Tacon en disciplinada hueste, los carretoneros, mozos de bodega y gentes de igual ralea.

La preparacion no es tan secreta que no se divulgue, pero nadie la cree y fui yo de los incrédulos.

Se pone en escena el drama *Lo Positivo*, y faltan manos para aplaudir al Sr. Arjona y su compañía, que no son americanos ni ingleses, sino españoles, muy españoles.

Se presenta en el escenario el poeta Torroella, un estudiante, casi un niño, y apenas tiene tiempo de leer las palabras de la primera estrofa, «Salud pueblo, salud.» cuando se le grita de las altas localidades, «fuera, fuera, viva España, y se le lanzan naranjas pasadas y zapatos de desecho.»

Los del patio se indignan, confunden á los de arriba, y á la vez alientan á Torroella con atronadores aplausos: todo es confusion durante algun tiempo, y al fin lee Torroella, en medio de mil interrupciones, sus versos, que habian pasado por la censura oficial y además por la del señor gobernador.

¡Qué ocasiones escogen estos hombres para provocar un escándalo! Zambrana vivia extraño á la política; se ejercia un acto de caridad con su esposa é hijos. Torroella se asociaba á ese acto: se le grita como los judios al Nazareno, crucificalo, crucificalo, por el delito de haber nacido en Cuba.

La tempestad pasa sin mas consecuencia que el susto de las señoras, pero concluida la funcion, los autores del escándalo, se entran de tropel en el café del Louvre para repetir sus provocaciones; la autoridad interviene, y muy adelantada la noche, consigue desalojar y que se cierre el café.

Y despues ¿cómo procede la autoridad? Gubernativamente reduce á prision y confunde en la cárcel con los mas sucios criminales á siete jóvenes decentes, Sr. Montalvo, Sr. Rodriguez, cuñado de D. Carlos Navarrete, Sarachaga, etc., y luego los pone en libertad con la multa de 100 pesos á cada uno, sin perjuicio de lo que resulte de la causa que á excitacion de la misma se sigue por el juez del distrito, alcalde mayor Sr. Col n.

Mientras tanto los autores del escándalo tan frescos como una echupa, sin que el señor gobernador les haya dicho, «esta boca es mia.» ¿No le parece á V. que el Sr. don Cipriano del Mazo inaugura su gobierno con toda felicidad?

(Uno de nuestros correspondientes.)

Muy señor mio: Recientes acontecimientos que han tenido lugar en esta ciudad, van á dar ocasion á los correspondientes de algunos periódicos de la Peninsula, á que, tergiversándolos y dándoles un carácter y proporciones que en si no han tenido, se propongan alarmar y sublevar los ánimos y fomentar la disidencia y prevencion de los espíritus ahí. Y en este supuesto conviene narrar esos acontecimientos con fidelidad para neutralizar los efectos de la conducta de esos hombres.

Hé aqui, pues, cómo pasaron esos hechos. La compañía de ópera italiana que trabajaba en esta ciudad tenia en su personal, un tenor nombrado Lotte que no tuvo aceptación en el público, de tal manera, que en su primera salida fué silbado; y esta ocurrencia dió lugar á que se le indicase á la empresa por un individuo, que aqui se encontraba un tenor de mérito y que debia ajustarlo, y ésta deferente, se prestó á contratarlo; mas desde su primera salida generalmente desagrado y fué censurado por los periódicos; y no obstante este éxito desgraciado volvió á salir á las tablas, y entonces fué silbado por el público. Indignose el artista, y en su despecho, quiso arremeter á un redactor de gacetas por una censura humorística que este publicó, y en un altercado serio que tuvo con un amigo de ese redactor, á vueltas de insultos se acaloraron hasta pasar á las vias de hechos, resultando herido en la cabeza el artista. Este suceso excitó los ánimos de sus amigos, quienes se propusieron tomar la revancha del agravio recibido en una funcion dramática que debia verificarse en uno de esos días á beneficio de los huérfanos de D. Ramon Zambrana, en la cual iba á leer un hijo del pais una poesia alusiva al objeto de dicha funcion. Así sucedió, que en el instante de dar principio á la lectura de su obra este individuo, prorrumpieron aquellos con las voces de ¡fuera! y otras; y cada vez que repetian el ¡fuera! contestaban los amigos del poeta, ¡la canalla! Pero al fin se restableció el orden en el teatro y no hubo consecuencias que lamentar, aunque si para estos últimos, pues algunos de ellos fueron reducidos á prision, sin haber sido los agresores y despues de haber recibido insultos de la gente soca fuera del teatro.

Tambien otro acontecimiento ha sobrevenido: una nueva desavenencia entre *El Diario de la Marina* y *La Prensa*, que se han vuelto á poner como chupa de dómine.

(Uno de nuestros correspondientes.)

GRAN TEATRO DE TACON, noche del martes.

La funcion de anoche fué el rigor de las desdichas, ni mas ni menos, y la cosa era de conmovir hasta llorar.

Figúrense Vds. que primero se eligió *Kaustó*.

Luego se cambió de idea, y se señaló *Rigoletto*.

Se volvió á cambiar de idea, y ya entonces no se indicó ninguna, si, señores, ninguna ópera, llevándose la frescura hasta el extremo de anunciar funcion para anoche, la última funcion de abono, pero sin decir qué era lo que se iba á cantar, chuscada que jamás se ha visto en la Habana hasta los felices tiempos liricos de Grau y de Vivo...

Los periódicos diarios salieron anunciando funcion para anoche, pero sin decir qué se haria, de modo que el público no sabia á qué atenerse.

Los carteles anunciaron *Saffo*, y los abonados se estremecieron al considerar la pócima que se les iba á administrar para última funcion de abono, y ya estaban resignados á tomarla, cuando á última hora de ayer se echa á rodar *Saffo* tambien, y se encaja en su lugar nada menos que *Lucrezia Borghia*, confiando el tenor á Boy.

Y *Lucrezia Borghia* fué lo que se dió, pero la representacion mas ridicula y mas inicuca que de esta hermosa ópera de Donizetti se haya hecho jamás en la Habana, en esta Habana tratada como si fuera un pueblo de hotentotes, ni mas ni menos.

¿Se quiere una prueba? Pues bien: anoche se cantó el primer acto de la *Lucrezia*, no en uno de los encantadores patios de un palacio veneciano, segun costumbre inmemorial en Tacon, con salida al Adriático por el fondo de aquel, sino ¡vergüenza da el escribirlo! en el salon régio del primer acto de *La Africana*, viéndose en el fondo de él ¡increíble! el telon que en *Saffo* y en *Polinto* representó una ciudad de la Grecia antigua...

¿Qué tal? Pues aun no fué esto lo mejor.

Al fondo del salon habia un espacio que figuraba ser el mar, detrás de un pequeño muro, y delante del muro, tres escalones de piedra, figurando escalinata, todas estas cosas, escalones, muro, mar y ciudad, dentro del mismo salon régio, como quien no dice nada...

¡Indignacion causa escribir tales barbaridades! ¡Estamos en la Habana ó en Ponoluhú?

No lo sabemos de fijo. Genaro apareció dormido en medio de un salon régio, y sobre un banco de piedra, propio de un jardin... ¿Que desvergüenza!

*Lucrezia* atravesó las aguas dentro del salon, en un barquichuelo, y bajó tan seria los escalones de piedra, como si se tratara de un patio, de un muelle ó de una plaza.

¡Esto es grande! ¡A lo que ha venido á descender el teatro en la Habana, Santo Dios!

El duque y su confidente no se anduvieron tampoco en chiquitas, y en vez de aparecer en su misteriosa góndola tradicional, salieron *pian pian* de entre bastidores, como si estuvieran ya en su palacio de Ferrara...

El público estaba encantado de ver aquello... ¡Qué atrocidad!

La representacion por los artistas fué detestable, escepto por la Gazzaniga, que cantó bien y fué respetada.

Orlandini, regular, nada mas.

La Olga Oigini nos dió tan fatal *brindis* en el tercer acto, que ni los perros podrian soportar una doble racion de tal mojiganga.

Boy no ha querido hacer caso del consejo de amigo de *El Espectador*, y ha visto anoche el resultado...

¡A cargo pan ganado de ese modo!

No, jóven Boy, no puede V. seguir así mas: no tiene V. dote ninguno de artista, ni voz, ni método de canto, ni maneras, ni figura, ni conocimiento de la escena, ni nada...

Imite V. al prudente jóven Irigoyen: la escena no es para V.

Vuelva V. á su trabajo en el comercio como otros días, y mucho habrá V. aventajado, y muchos sinsabores como los de anoche, se evitará. El Sordo, director.

EL ESPECTADOR del 18 de abril.

al ref... da á l... h... co... ple... de est... la suf... las qu... si no... el pu... de la... la real... do S... sin di... sin en... verifq... racion... Un... posicic... bierno... mismo... que síe... Mer... dad de... colocar... tra epo... costear... Atenece... pidiám... a que s... noble y... munici... Has... cion de... existe l... dice, cc... Gra... graves... expendi... mismo... jugado... algun e... resultar... La... de la su... remoto... casi hor... tesoreri... solo mi... da de l... para q... de los u... Háci... asuntos... bastian;... no halla;... hoy una... tando pa... Tant... huir del... bastante... dos velas... rio, la lí... las agun... entre la... Los n... neles, sa... buco, eng... cion de l... Cierzo... esa estac... y frecuen... van ent... mos de e... seno... No es... tan sus a... el objeto... ¡Padr... que era u... ¡Padriño!... los años... confianza... lancha q... aferran la... zabeilla... con todos... ¡Tant... ¡Tant... entro ho... sago, se e... que Vds... pavilados... ¡Tant... se vean al... das por la... ¡Hace... vivimos... ¡No t... ello!... ¡La n... ¡Mant... de es! Tr... á todos co... mano de... miro á es... gallardos... da ni el c... optime de

FILIPINAS.

En carta que hemos recibido de nuestro corresponsal en Manila, y que la abundancia de materiales nos impide publicar íntegra, se nos dan las siguientes noticias:

A consecuencia de gestiones de la junta de aranceles, al reformarse los de las aduanas de estas islas, se indicó la conveniencia de libertar del pago de derechos de tonelaje a los buques que viniesen a puerto en busca de carga, hasta tanto no hiciesen en el puerto operación de carga y descarga, salva reparaciones de averías, viveres y aguada, con el objeto de atraer la concurrencia de los buques nacionales y extranjeros que atravesasen al Pacífico para China, y de estos puertos para Australia y América, que no tienen la suficiente carga de retorno y tomarían en las Filipinas las que se les pudiese proporcionar para su completa carga, si no fuese por el temor de aventurar, teniendo que pagar el derecho encuentren ó no carga.

Pues ahora bien; el ministerio de Ultramar ha expedido la real orden de 22 de diciembre último en que se ha servido S. M. declarar libres del pago de derechos de tonelaje, sin distinción de bandera, a los buques que entrando en lastre en los puertos de estas islas en busca de cargamento, verifiquen su salida de los mismos sin haber ejecutado operación alguna de carga.

Un poco que se detenga cualquiera en esta soberana disposición, vacilará cuál sea el motivo que ha tenido el gobierno para escluir a los buques cargados, que están en el mismo caso de los que están en lastre, resultando de aquí que siempre hacemos las cosas a medias.

Merece el más alto aprecio del vecindario la municipalidad de Manila por su digno y honroso proceder, y porque colocándose con desinteresado civismo a la altura de nuestra época, consagra una parte de sus no crecidos fondos a costear dos escuelas modelos de primera enseñanza, y un Ateneo en el que se dará la segunda, satisfaciendo así cumplidamente una necesidad de primer orden, contribuyendo a que se difunda el idioma castellano, y correspondiendo noble y lealmente a la levantada idea que sintetizan los municipios.

Ha se agitado de nuevo el gran proyecto de la conducción de aguas potables a esta capital, para cuya realización existe una obra pía que cuenta hoy, según de público se dice, con un capital de 170,000 pesos.

Graves rumores circulan hace días respecto a no menos graves irregularidades que parece se han observado en el expendio de tabaco; me abstengo de comunicárselos por lo mismo que son trascendentales; y solo le diré que por el juzgado de Hacienda se intruye causa y que sufre arresto algún empleado de almacenes: si lo que de público se dice resultara cierto, el suceso sería de inmensa gravedad.

La distribución de las cantidades reunidas por medio de la suscripción nacional que se abrió con ocasión del terremoto del 3 de junio, se hará con majestuosa lentitud, casi homeopáticamente: suponga V. amigo mío, que de la tesorería pública en la que dieron fondo los fondos, pasen solo mil pesos mensuales a la tesorería de la junta encargada de la distribución, y serían necesarios treinta y tres años para que el total de la cantidad reunida se hallara en poder de los donatarios.

LAS TRES OLAS.

TRADICION VASCONGADA.

Hacia fines de junio de 1850 tuve que pasar por ciertos asuntos de familia desde el puerto de Deva al de San Sebastián; y como el viaje por tierra era largo y penoso por no hallarse aun abierto en aquella época la carretera que hoy une a ambos pueblos, me decidí a hacerlo por mar, fiando para ello una barquilla.

Tanto por aprovechar el terral de la noche, como por huir del calor que ya aquellos días principiaba a apretar bastante, nos embarcamos antes del alba, y largando las dos velas que se hincharon al punto al soplo de la brisa del día, la ligera embarcación principió a hendir graciosamente las aguas, como blanca gaviota que resbala en la corriente entre la espuma de las ondas.

Los marineros, recostados perezosamente sobre los papeles, saboreaban con delicia el acre humo de su negro tabaco, engolfándose por milésima vez en la inagotable relación de los accidentes de mar en el último invierno.

Cierto es que la pesca del besugo, á la que se dedican en esa estación, la mas borrascosa del año, ofrece tan graves y frecuentes peligros, que son raros los días en que no van entre angustias de ruete, abrirse los hondos abismos de ese horrible elemento, prontos a sepultarlos en su seno.

No es, pues, extraño, que las rudas sacudidas que agitan sus almas, y que conserva palpitantes la memoria, sean el objeto predilecto y constante de sus conversaciones.

—Padrino! exclamaba un jóven dirigiéndose al patron que era un anciano respetable, curtido por el sol y el aire. —Padrino! En vano se ha maseado mucha agua... ¡El saber y los años podrán dar alguna seguridad y prudencia, pero la confianza y la audacia llenan el bolsillo! Así, mientras la lancha que V. manda, y tripulan los viejos de la cofradía, alazan la mayor y toman rizados al trinquete por cualquiera mabealla que mancha el horizonte... nosotros los jóvenes, con todos los trapos al viento, tragamos el espacio!

—Tanto peor, hijo mío! tanto peor, repuso el patron. —Tanto mejor, padre Tomás! Así llegamos á la calma dentro horas antes que Vds., y apenas bien despierto el besugo, se enreda en nuestros anzuelos, en tanto que al llegar Vds. en vanocalan los suyos, pues los animalitos desparillados ya, huyen de ellos como de la cruz el diablo.

—Tanto peor repito, y así no lo fuera! Dios haga que no vean algun día las playas de Deva desiertas y abandonadas por la pérdida de sus mas valientes hijos!

—¡Hace muchos años que se habla de eso, y sin embargo, vivimos... y qué diablos, aun viviremos!

—No te lies demasiado, que llevais mal camino para éllo!

—La madera es mas dura que el agua, padre Tomás! —Manejándola bien, hijo mío! ¡Y no hay que olvidarse de eso! Tu sabes, así como tus compañeros, que os quiero á todos como unos hijos, pues he sido amigo, enasi un hermano á esa hermosa madre y abuelos. Por eso cada vez que gullardos, echarse locamente al mar, sin consultar para nada ni el celaje ni el viento... ¡Oh! ¡te aseguro que se me oprime de angustia el pecho, y mis lábios invocan á la An-

drá Mári de Iziar que ha sido siempre la protectora de los navegantes! ¡Tambien nosotros hemos sido jóvenes, pero éramos mas prudentes!

—Ya, gritó con voz robusta otro marinero entrado en años, llamado Chánton... ¡Es que los ballenatos de ahora arriesgan las algas en el charco, por nadar de largo en tierra!

—¡Ba! ¡Ba! repuso el jóven; lo cierto es, que nuestra lancha ha venido siempre con muertos (1) hasta los toletes, y la de Vds. apenas ha necesitado un balde para limpiar la escama.

—Otro año traerá otro viento, replicó Chánton. Y por cierto que hace falta, porque despues de todo, tiene razon este chico. Si la última invernada no hubieran corrido en compañía las dos lanchas... la nuestra hubiera tenido que vender hasta los estobos para pagar sus deudas.

—Con la edad se olvida el oficio, exclamó riéndose el jóven.

—No es eso solo, repuso con cierto misterio el viejo Chánton.

—¿Pues qué mas hay?

—¡La maldición de alguna alma negra! contestó con acento irritado el viejo.

—¿Aun tenemos de esas? exclamó el jóven dando una gran carcajada.

—Ríete, ríete cuanto quieras, refunfuñó amostazado Chánton.

—¡Y de buena gana por cierto, que es flojilla la guiñada!

Luego, dirigiéndose al patron añadió:

—¿Y V., que dice á todo esto padre Tomás?

Pero este haciéndose el distraído, volvió á otro lado el rostro, por ocultar la dolorosa emoción que revelaban sus alteradas facciones.

Chánton en cambio, picado por la burlona risita del mancebo, replicó diciendo:

—Vosotros, jóvenes imberbes, os reis de nuestras rancias creencias, porque habeis tragado algunas millas mas que vuestros padres, pero pregunta á tu buen padrino, que ha sido un lobo de mar, tan duro como un tiburón, si recuerda todavia sin espanto la historia de las tres olas.

—¿Habia tambien brujas en danza?

—¿Que te lo diga él!

—Vamos, pues, padre Tomás.

—Lo que vas á hacer al punto, es tomar un rizo al trinquete, que viene refrescando el viento.

—¿Y despues?

—Despues? Callar, sin meterte en lo que no te importa, que el pez en el agua, y el secreto en el pecho.

Viendo luego que el jóven trataba de replicar, añadió con imperioso y severo acento.

—Te advierto, que hoy y mañana... mar adentro y en tierra, viro de proa ó suelto una andanada, cada vez que me toquen ese punto.

Nadie chistó, pero el interés que le inspiraba aquel asunto, y la pensosa impresión que le causaba su recuerdo, era precisamente lo que excitaba mi curiosidad, no dejándome sosegar hasta conocer los misteriosos sucesos á que se referían.

Afortunadamente, el honrado marino habia sido en todos tiempos muy protegido de mi casa de la que en mas de una ocasión habia recibido favores, que sabia yo recordarla con afectuosa gratitud, lo que me animó á manifestarle mis deseos, rogándole me refiriera la historia de que hablaban Chánton.

En efecto, apesar de lo que le contrariaba mi exigencia, se preparó á complacerme, y despues de algunos instantes que necesitó para recomponer de la dolorosa emoción que le causaban sus recuerdos, comenzó su relación en los términos siguientes.

—Tiene aun razon mi amo en creer que es algo rudo el sacrificio que me impone, pero tambien le aseguro que lo acepto con gusto, por darle con él una corta prueba de la gratitud que le debo, solo que en atención á la pensosa impresión que produce en mi la memoria de tan tristes sucesos, me permitirá que sea en su relación todo lo breve que pueda.

Hace cosa de cincuenta años que era yo *onci-mutillac* (2) de una de las lanchas pesqueras de Deva con un compañero mío, conocido con el apodo de Bilich. El tendria como unos quince años, y yo de diez y ocho á veinte.

El patron de la lancha era un hermano de mi padre que me habia recogido en su casa siendo aun muy niño, por haber quedado huérfano y desamparado en el mundo por la pérdida de mis padres.

Era un gran marino; y tan práctico en nuestras costas, que hubiera montado con los ojos vendados todas sus barras y fondeaderos y calas.

Por lo demás, aunque un poco rudo y agreste como todo hombre de mar, era el corazón mas grande y hermoso que podia encontrarse.

Habiendo casado de vuelta de sus navegaciones en el otro mundo, con una jóven á quien queria entrañablemente, tuvo de ella una hija bonita y buena como un ángel. Era de la misma edad que yo, poco mas ó menos; lo cual, unido á la costumbre de vernos y tratarnos á todas horas, hizo que sin echarlo de ver siquiera, llegáramos á amarnos como dos pobres locos.

No tardó mi tío en apercebirse de ello; pero no debí desagraderle, á juzgar por las muchas bromas que en sus horas de buen humor nos daba á entrambos.

Cierto es, que me queria como á un hijo... y despues nos veia tan felices!

¡Qué tiempos aquellos! continuó diciendo el viejo marineró exhalando al mismo tiempo un profundo suspiro... Si agobiado de cansancio, llegaba de la mar sin el consuelo siquiera de reparar con el sueño mis fatigas, por tener que arreglar las trezas para la siguiente mañana, la hermosa niña me obligaba á acostarme, mientras ella sentándose á los pies de mi cama, pasaba las altas horas de la noche preparando mis ens-res, y arrullando mi sueño con dulces y melodiosos zorricos.

Cuando azotados por la tormenta y ateridos por el frio, llegáramos con trabajo al puerto, mis ojos se encontraban con sus ojos, que reanimaban mi vida, indemnizándome de todas las fatigas.

Tambien es cierto, que el primer pescado de la invernada era siempre para ella; y si alguna preciosa concha, ó

una caprichosa flor de agua (1) se enredaba en nuestras trezas, llegaba para la noche á sus manos, pues todos me la cedían con gusto; bien persuadidos, de la profunda gratitud con que me obligaban por aquel obsequio, que era el mayor que podían hacerme.

¡Oh mi amo! ¡las palabras de amor son frias en los labios helados de un viejo; pero puedo asegurar á V., que podria haber en aquel tiempo otros dos seres tan felices como nosotros, pero lo que es mas, imposible!

Si alguna nube llegó á turbar tanta dicha, fué la desgracia que constantemente persiguió á nuestra lancha en la pesca del besugo, el último año de aquellas relaciones.

En vano llegáramos antes que nadie á la cala; nuestras trezas se cargaban de miserables mielgas y papardos, en tanto que á nuestro lado, las demás lanchas, se veían obligadas á alijar el lastre, para hacer lugar á sus centenares de besugos.

Si por cambiar la suerte, dejáramos que calaran primero ellas, las veíamos con vergüenza y pena izar los aparejos cargados á punto de romperse, mientras los nuestros subían bailando al viento.

¡Y eso un día... y otro... y otro, sin que pudiera atribuirse á la carnada que era inmejorable, ni á las trezas que eran elegidas, ni á la torpeza de los marineros, que eran los pescadores mas diestros que se conocían desde Machichaco á Higuera!

¡Era cosa de desesperarse!

Trabajáramos tres veces mas que todos nuestros compañeros, sin dejar banco ni valle, en esa gran cala del Gran Canto que mi tío conocia al dedillo, y á donde no abordaban todavia en aquel tiempo, mas que algunos vasos franceses!

Al llegar aquí, el viejo Chánton aprovechando una pausa que hizo el patron, se dirigió con aire de triunfo al incrédulo jóven, y le dijo:

—Sigue, sigue escuchando, que ahora empieza lo mejor.

—Una noche, continuó el viejo Tomás dando un profundo suspiro, una noche á eso de las doce, nos reunimos Bilinch y yo en el muelle de Maspe, y entramos en la lancha á aviarla para la salida, que solia ser generalmente de dos á tres de la mañana.

En menos de una hora, dejamos todo arreglado; y viendo que aun nos quedaba mucho tiempo, nos echamos á dormir.

Por mi parte, tardé poco en entregarme al sueño, y sabe Dios cuánto hubiera durado, á no despertarme mi compañero sacudiéndome violentamente de un brazo.

Sorprendido por tan brusco llamamiento iba á dirigirle alguna agría reconvencción por su torpeza; pero al levantar los ojos para mirarle, quedé helado de espanto, al observar el terror que revelaban sus desencajadas facciones.

—¿Qué te pasa? le pregunté con ansiedad.

—¡No las has visto? ¡No las has oido? ¡Baluceaba él, con los ojos azorados! ¡Eran ellas, ellas!

—Pero quiénes? le volví á preguntar.

—¡Ellas! ¡Tu Mári... y la otra! ¡Huye de ellas, Tomás, y no vuelvas á verlas!

Alarmado por sus ininteligibles frases, iba á pedirle algunas explicaciones, pero tuve que aplazar para otra ocasión, porque en aquel momento el reloj de la parroquia vino á anunciarnos la hora de la salida.

—¡Vamos, vamos! ¡gritó mi compañero al oír las tres campanadas! ¡Pronto, Tomás, que estarán ya aguardando!

En efecto, soltamos la lancha, y nos dirigimos con ella á Labataya que era el punto en que acostumbraba á embarcarse la tripulación.

¡En el camino volví á acosarle con mis preguntas... pero en vano! Ni desplegabá los labios, ni levantaba los ojos clavados tenazmente en los paneles.

Cuando llegamos al embarcadero, encontramos á la tripulación que nos estaba aguardando.

Pero antes de que la embarcación atracara bien al muelle, Bilinch pegó un salto, y echó á correr en direccion á la calle, atravesando por medio de un grupo de marineros. Mas al doblar la esquina, tropezó con el sotapatron que venia en sentido opuesto, y fué tan rudo el encuentro, que el pobre chico cayó en el suelo gritando...

—¡No puedo... no quiero... y no iré al mar!

—¡Hola! ¡Hola! replicó entonces el otro. ¡Tambien tenemos de esas?... y asiéndole de una oreja, le trajo al muelle haciéndole entrar luego de un empujón en la lancha.

—¿Qué es eso? gritó mi tío al ver lo que pasaba.

—Nada, contestó el sotapatron, que este arrapiezo quiera correr novillos.

—¿Es posible?

—Dice que le marea el agua salada, y que deja el oficio. Sin duda se ha matriculado de obispo.

A todo esto, el pobre muchacho se retorcia desesperadamente á los pies del patron, pidiendo á gritos que le echaran en tierra.

Los marineros por su parte, no viendo en sus extremos mas que el empeño de gandulear á sus ánchas, se burlaban tambien de él; quién, preguntándole si habia conquistado el corazón de alguna mayorazga, quién, si estaba aguardando á algun tío de Indias.

Pero yo que me hallaba desasosegado y caviloso por el recuerdo de las fatídicas palabras que me dirigíó al despertarme en la lancha, y que veia algo de misterioso en toda su conducta, me acerqué disimuladamente á mi tío, y le comuniqué mis temores.

Este, que á pesar de su rudeza, era un hombre razonable y bondadoso, impuso silencio á todos, y se dirigió á Bilinch diciéndole con dulzura:

—Vamos, hijo mío, tranquilízate, y luego explicanos por qué no quieres como otras veces, salir al mar con nosotros.

—¡Oh mi amo! me es imposible decirlo... Pero juro á V. que no debo, que hoy no puedo acompañarles.

—Pero eso no basta. Tu sabes que estás comprometido por todo el invierno, y que no puedes faltar ni un día, sin una razon que lo impida.

—Es que la tengo, señor, la tengo, y ojalá que así no fuera.

—Lo creo, pues lo aseguras. Pero es preciso que lo conozcamos todos.

—Se me ha anunciado que si hoy me embarco, me he de ahogar sin remedio.

—¿Y cómo?

—Naufragando.

—¿En cuyo caso cabria la misma suerte á la tripulación entera!

—Así lo creo, y por eso debiais impedir que saliera hoy vuestra lancha.

(1) Muerto. Los pescadores llaman así á los peces grandes, porque al soltarlos del anzuelo, los matan á golpe.

(2) Onci-mutillac. En vascuence significa chicos de lancha que suelen ser los dos mas jóvenes de la tripulación, encargados de asegurar, limpiar, y cuidar de la lancha.

(1) Flor de agua. Dan ese nombre á las madreperlas, por su semejanza con las flores.

—¡Chico, chico... esto va picando en historia! O tu te estás burlando sin conciencia de nosotros, ó sabes cosas cuyo conocimiento nos interesa á todos. Así, pues, vas á decirnos que anuncios son esos de que nos hablas, y cuáles los peligros que nos amenazan.

—Pero es precisamente lo que es imposible.  
—Lo que quiere decir, que correrás la misma suerte que nosotros.

—¡Por Dios mi amo!  
—Silencio, canalla! supongo que no tendrás la pretension de que tu vida valga mas que la nuestra.

Dicho esto, puso en pié, y asiendo el timon con mano fuerte, dió la orden de partir, exclamando con robusto acento: ¡Arráun mutillac! (1)

A esta voz, treinta remos hendieron á la vez las aguas, y la barca, impelida por su impulso, corrió con rapidez rio abajo.

Pero Bilinch se habia echado ya á los piés del patron suplicándole que se detuviera, pues que estaba pronto á referirle todo.

En su vista, mi tío mandó parar, y los marineros suspendieron en alto los remos.

La lancha entonces, perdiendo poco á poco la fuerza de su marcha, fué á detenerse enfrente de Urazandi balanceándose suavemente.

El patron se sentó, y dirigiéndose con bondad al chico que lloraba amargamente, le dijo:  
—Vamos Bilinch, serénate, y cuéntanos lo que te ha pasado.

—Lo haré, mi amo, y quiera Dios que lo nos venga algun mal por ello.

Esta noche á eso de las doce, fui como siempre con Tomás á preparar la lancha para la salida, y á las dos horas la dejamos en disposición de echarse al mar.

Viendo que sobraba tiempo, nos tendimos ambos junto al tamborete, y á los pocos instantes mi compañero quedó profundamente dormido.

No hubiera tardado por mi parte en imitarle si no hubieran venido á desvelarme con estrépito y algazara, dos fantasma ó mujeres que cayeron á bordo como desprendidas de las nubes.

Fué tanta mi sorpresa, y tan grande mi susto, que quedé paralizado, mudo, y sin aliento para rebullirme siquiera. Esa fué mi fortuna; observé, sin embargo, que las dos mujeres se inclinaban para mirarnos, y creyendo, sin duda, que estábamos dormidos, continuaron en su algarabía dando vueltas en derredor de nosotros.

Cuando se hubieron cansado, la mas vieja de ellas dirigiéndose á la otra, dijo:—Duermen, duermen. Es lo que necesitaba yo. Ahora no despertarán hasta que yo quiera.

De pronto senti que la barca subia, y subia por el aire, y despues de andar bastante tiempo, fuimos bajando suavemente, hasta que al fin nos detuvimos en la ancha copa de un olivo.

Las dos mujeres se acercaron entonces, y mirándonos un rato, saltaron de la lancha y desaparecieron á mi vista.

A pesar del horrible miedo que me embargaba, era tanta mi curiosidad, que sin poder dominarme, abrí los ojos para echar una mirada hácia un punto, en donde debían hallarse á juzgar por las voces y ruido que venian por aquel lado.

Al incorporarme, tropecé con una rama que estorbaba mis movimientos; y cortándola con el mayor cuidado, la oculté bajo los paneles, para que no la vieran á la vuelta.

Miré entonces, y á pesar de la oscuridad, conocí que nos encontrábamos en un inmenso olivar, en uno de cuyos extremos, se me figuró ver algunos bultos que vagaban entre sombras.

«¡Alguna danza de lamias!» dije para mí, y me acerqué á Tomás para despertarle; pero en aquel instante, senti ruido como de pasos que se iban aproximando, y sospechando que serian las dos mujeres, volví á tenderme como antes.

Eran ellas; en efecto, quienes despues de contemplarnos de nuevo un rato, entraron en la barca, que inmediatamente se puso en movimiento.

A los pocos instantes, llegamos al punto de partida, es decir, al muelle de Maspe.

Despues de atada la barca, la mayor de ellas dijo á la otra.  
—Hija mia, ¡despidámonos de ellos para siempre!  
—¿Para siempre? No entiendo...  
—Quiero decirte, que nunca volverás á ver esta lancha, ni tripulante alguno de ella; pues dentro de dos horas descansará con su gente en el fondo del mar.  
—¿Pero si está como una balsa de aceite?  
—¿Pues á pesar de eso! Antes que doblen la punta de Arrangazi, levantaré tres olas inmensas; la primera de leche, la segunda de lágrimas, y la tercera de sangre. Podrán librarse de las dos primeras, pero no hay poder que les salve de la última.  
—¿Qué odio les tienes!  
—¡Es mi destino! Les he perseguido todo el invierno ahuyentando á su paso la pesca; pero como mi virtud sobre ellos concluye la próxima noche, quiero acabar tambien con ellos, sepultándolos en las ondas!  
—¿Y no habrá compasion para nadie?  
—¡Para nadie! ¡Absolutamente para nadie! y no lo echas en olvido! Nuestra mision es aborrecer á todos sin excepcion alguna; pero con mas vehemencia á quien mas nos quiera!  
—Sigamos, pues, el destino. ¡Pero y si por cualquiera circunstancia dejaran hoy de salir á la mar?  
—¡Calla, maldita! Eso es imposible. Todo les convida á ello. Saldrán y perecerán. Solo hay un medio; uno tan solo en cuya virtud pudieran evitar su suerte, pero ni lo conocen, ni alcanzarán á conocerlo.  
—¿Cuál es, madre mia?  
—Lanzar un arpon al seno de la última ola; es decir, á la de sangre, pues esa ola será yo, yo misma, que flotare entre sus aguas, invisible á sus ojos. El golpe que estas recibirán herirá mi corazon de muerte, salvándolos á ellos.  
—¡Oh madre! ¡Si lo supieran!  
—Pero es imposible, pues no hay mas que tú quien pueda conocer este secreto, y bien seguro es, que no irás á publicarlo. ¡Así, pues, serán míos! ¡Todos míos! ¡Y no habrá en nuestra próxima fiesta nocturna quien celebre un triunfo como este!  
Así diciendo, volvió el rostro hácia la barca exclamando: «¡Podéis despertaros!» y en seguida desaparecieron ambas de allí, dando estrépitosas carcajadas.  
En cuanto me vi solo, desperté á Tomás, y al ir á revelar lo que ocurría, sonaron las tres y vinimos á Labataya. El muchacho calló; pero figúrese V., mi amo, (continuó

el viejo Tomás dirigiéndose á mí) cómo quedaríamos al escuchar tan extraña relacion, y sobre todos yo, que por las incoherentes frases que oí á Bilinch al despertarme, entré en sospechas de quienes podrian ser las dos mujeres.

¡Era espantosa mi desesperacion, y me enloquecía á la idea de ser tan perdidamente vendido por la persona que mas amaba en el mundo!

Parecia que el corazon queria reventarse, y por cierto, que en aquel momento lo hubiera sentido bien poco.

Hubo, sin embargo, algunos que no dieron crédito á las palabras del pobre chico; otros que las explicaban como efecto de una pesadilla; no faltando, por último, quienes echándolo á barato principiaban á burlarse de él.

Pero este, por única contestacion, preguntó, dirigiéndose con altivez á todos, si habia uno siquiera entre ellos que conociera la existencia de un olivo en diez leguas á la redonda.

Todos contestaron negativamente; y entonces él, separando apresuradamente los paneles, sacó del fondo de la lancha una rama, y exclamó con aire de triunfo.—Pues ahí teneis esto! Es la rama con que tropecé en el olivar al levantar la cabeza, y la cual oculté en este sitio á fin de que á su vista no comprendieran aquellas mujeres que era fingido mi sueño.

Ahora bien, si hay quien pretenda burlarse de lo que he dicho, debe primero citar un punto de donde pueda traerse una rama de olivo fresca como la que yo enseño, en el corto espacio que ha durado el sueño de Tomás; único tiempo de que he podido disponer; pues en cuanto al resto de la noche bien sabe él, y puede decirnos, que no me he separado un momento de su lado.

Nadie pudo resistir á prueba tan concluyente: porque la verdad es mi amo, que en aquel tiempo no habia, ó no se conocia al menos en diez leguas al contorno, árbol alguno de esa clase.

La rama fatal destilando todavía savia del punto en que habia sido desgajada del tronco, corria de mano en mano, helando de supersticioso terror á los mas incrédulos.

¡Yo lloraba sin consuelo, pues mi alma destrozada me decia cuánta era mi desgracia!

Despues de unos instantes de confusion, ocasionada por unos que opinaban por volver á tierra, otros que proponian que se evitara el Arrangazi, y la gritería y las voces de todos, el patron se puso en pié, y empuñando con fuerza el timon, dijo en alta voz.

—¡Silencio!  
En cuanto se hubo restablecido la calma añadió, dirigiéndose á mí:  
—¡Tomás, agarra el arpon y á la proa! ¡Listo el ojo, firme el brazo, y á mi voz, lánzalo al agua! ¡Ahora los demás al remo!—¡Arraun mutillac!

Senti oprimirme el pecho al escuchar sus órdenes. No sospechaba el desgraciado que el golpe que hiriera la ola, habia de cortar su vida.

Impelida por la fuerza de los remos, nuestra lancha abrió con rapidez la corriente.

La tremula claridad del alba rielaba sobre la superficie de las aguas, que apenas rizaban ni un soplo de aire, ni el movimiento de una ola.

La barca corria y corria, y sin embargo, parecia que no nos moviamos apenas, y que los brezos y los madroños de la orilla, huian de nosotros en vertiginosa carrera, tomando entre los vapores de la mañana formas fantásticas y caprichosas.

Doblamos la punta de la Cruz y nos acercamos á la barra, que aparecia á nuestros ojos, tranquila y serena como la frente de una virgen que no ha despertado al amor.

En un momento llegamos á ella.  
¡Por ningun lado asomaba el menor peligro... y sin embargo... nadie chistaba!

De pronto, y sin conocerse por donde, se levantó á dos brazas de nosotros, una enorme ola, grande como una montaña, blanca como la nieve.

—¡Gué! (1) Gritó el patron dirigiéndose á mí.  
Yo cerré los ojos, deslumbrado por la blancura de la agua... y acaso por el miedo!

—¡Era verdad! murmuró el patron con voz un tanto trémula; ¡La ola de leche!  
—¡La ola de leche! repitieron todos en voz baja.  
—¡Aurrera mutillac! (2) gritó el patron.  
Los treinta remos volvieron á hundirse, y la barca resbaló sobre el agua, con la proa envuelta entre nubes de espuma, pero antes de la tercera palada, volvió á levantarse muy cerca, otra ola mayor que la anterior, exhalando de su seno diáfano y cristalino un vapor que abrasaba los ojos.

Así como antes, nos suspendió por un momento sobre el abismo, y corrió en seguida á deshacerse bramando en las negras arenas de Ondarbelitz.

—¡La ola de lágrimas! gritó mi tío, ¡Guéru, Tomás! (3) ¡Aurrera mutillac!

La lancha corria y corria; y ya casi habia traspuesto la barra, cuando vino á cerrarnos de lleno el horizonte, la pavorosa ola de sangre, que alzándose en monstruoso arco, nos arrastraba á su horrible seno con fuerza irresistible.

¡Oh mi amo! ¡Seria imposible pintar á V. la ansiedad horrible, el temeroso espanto que agarraba todos los ánimos en aquel solemne instante!

No se sentia en medio de tan lúgubre silencio, mas que la angustiosa respiracion de los marineros, al compás del uniforme movimiento de los remos.

—¡Orri gogor! (4) gritó mi tío santiguándose.  
¡Vacilé por un momento... cerré los ojos y lancé el arpon al fondo de la ola de sangre!

Un doloroso y triste quejido respondió á mi golpe, mientras aquella montaña de agua roja se abria en dos partes contra el tajar de la lancha, y se precipitaba con furia á la costa, dejando la playa cubierta de una espuma sangui-nolenta.

Aquel día... continuó cada vez mas conmovido el anciano Tomás; aquel día, nuestros brazos se cansaron en levantar los aparejos cargados de besugo, pudiendo asegurarse, que quedaron compensadas todas las pérdidas de la inver-nada.

Figurese V. mi amo, si en tal ocasion, faltarian á Bilinch plácemes y enhorabuena.

Todos estaban locos de contento mientras yo devoraba en silencio lágrimas que caian á abrasar mi corazon destrozado.

Dimos rumbo para casa, y aunque tardamos poco en lle-

gar, encontramos todos los muelles cuajados de gentes que habian acudido á presenciar nuestra entrada, noticias ya de nuestra buena suerte, por otras lanchas que menos cargadas que la nuestra, pudieron anticiparnos fácilmente.

Peró en vano mi tío y yo dirigíamos las miradas de un lado á otro, buscando entre la multitud, los dulces objetos de nuestro cariño. Ni la madre ni la hija aparecian por ninguna parte.

Mis ojos se encontraron con los del tío.  
¡No me fué difícil conocer en sus miradas la inquietud que le causaba su ausencia: pero bien seguro es, que él no adivinó por las mias, la tremenda borrasca que rugía en mi pecho!

En cuanto saltó al muelle, preguntó por su esposa, y le dijeron que habia caído enferma.  
—Ya me lo temía, murmuró, y apresuró el paso.  
¡Yo le seguía llorando!

Llegamos á casa, y nos dirigimos al cuarto de la enferma, que en aquel momento se encontraba en cama, con el rostro vuelto hácia la pared.

Al sentirnos entrar, levantó bruscamente la cabeza; y fijando en su marido una mirada sangrienta impregnada de odio, gritó con terrible acento.

—¡Maldito! ¡Maldito! ¡Maldito seas!  
Y así diciendo, cubrióse el rostro con la sábana, y exhaló su último aliento en un horrible ragido.

El desventurado esposo se precipitó sobre su cadáver, y lo estrechó contra su pecho, queriendo volverle á la vida á fuerza de abrazos y caricias.

Aquella escena me desgarraba el alma, y salí de casa, á los pocos pasos, me encontré con su hija.

No puede formarse idea de la horrible transformacion que en tan poco tiempo habia sufrido su rostro de ángel. Sus hermosos ojos que brillaron siempre con una expresion de irresistible dulzura, lanzaron al verme miradas rencorosas de desesperacion y venganza.

Un estremecimiento nervioso se apoderó de todo mi cuerpo, pero dominándome, sin embargo, la dije con cariño.

—¿Que es eso Mari?  
—¡Maldito seas, asesino! me respondió con ronco acento, y desapareció para siempre de mi vista.

Al punto comprendí lo que pasaba; pero no obstante, por halagarme hasta el extremo con un resto de esperanza, tomé el camino mas largo que pude, para ir al muelle á verme con Bilinch.

Allí se hallaba en efecto, segun yo me figuraba.—¿Quiénes eran, le pregunté acercándome á él, las dos mujeres que viste anoche en el muelle de Maspe?

—Mi compañero dobló la cabeza y guardó silencio.  
—¿Quiénes eran? le volví á decir con aire amenazador.  
—¡Mari y su madre! contestó en voz baja.  
—¿Ya me lo temía! murmure yo, alejándome de aquel sitio.

Mi pobre tío cayó en cama, afectado profundamente por la soledad y desamparo en que le dejaron la muerte de su mujer, y la misteriosa desaparicion de su hija; y á los pocos meses de enfermedad, sucumbió agobiado de dolor y de tristeza.

Huérfano de nuevo, se me hicieron insoportables los sitios en que fui tan dichoso, y que no ofrecian ya á mi alma, mas que la afliccion y el vacío en el porvenir, y recuerdos desgarradores en el pasado.

Así, en la primera ocasion, me ajusté en un buque que hacia rumbo para América, y no volví á estas playas hasta despues de veinte años.

Desde entonces, jamás ha llegado la mirada de una mujer á reanimar mi alma muerta, ni ha venido el fuego de la pasion á dar calor á mis labios frios. Y aun hoy mismo, mi amo, despues de cincuenta años de peligros y de fatigas, bajo esta piel curtida por el sol de dos mundos, mi viejo corazon se estremece rudamente al recuerdo de sus primeros y únicos amores. Dios me perdone por ello.

El honrado patron calló, concluyendo su historia, y dobló la calva frente sobre su mano callosa, procurando ocultarnos dos lágrimas que surcaban sus tostadas mejillas.

Conmovidos tambien los demás en presencia de afliccion tan profunda, nos engolfamos poco á poco en esa vaga region de melancólicos sueños, que impregna el alma de triste y misterioso encanto.

La aguda voz del proel gritando ¡Donostia! ¡Donostia! nos volvió á las dos horas á la realidad de la vida; y pocos instantes despues, saltábamnos en uno de los muelles de esa preciosa ciudad, que arrullan con sus amores por un lado el rudo Océano, y por el otro el dulce Urumea. (1)

JUAN V. ARAQUISTAIN.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 5 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

Table with 3 columns: Primera cámara, Segunda cámara, Tercera ó estrepunta. Rows for Santa Cruz, Puerto-Rico, Habana, Sisal, Vera-Cruz.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años medio pasaje.

(1) A excepcion de los amores de Tomás, ni el detalle ni la circunstancia mas insignificante se ha añadido en la relacion de esta tradicion ó lo que sea. Aun viven en Deva gentes que conocieron y trataron á los personajes que intervinieron en ella: marinero existe todavía que asegura (y que jurará si le aprueba un poco) que tuvo en su mano la rama de olivo, y que vio perfectamente las tres olas, y escuchó el quejido de la Lamia. Y lo que es en cuanto á crédito, no hay hombre ni mujer de esa clase, que no se lo de tan completo, como si hubiera presenciado por sí mismo esos sucesos.

(1) ¡Arráun mutillac! ¡Remad muchachos!

(1) ¡Gué! ¡quieto!  
(2) ¡Aurrera mutillac! ¡Adelante, muchachos!  
(3) ¡Guéru Tomás! ¡Cuidado, Tomás!  
(4) ¡Orri gogor! ¡Duro á esa!



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris...

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

Prescrito por las celebridades medicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

A LA GRANDE MAISON. 5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en Paris.

Depositos generales en Madrid, Simón, Calderón, Escobar, Señores Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ultrarun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19 Laboratorios de Calderon, Simon, Escobar, Somolinos, Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Milaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Valencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Esteban y Esnarzaga; Burgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiar; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THIERE, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo...

LIMOMADA PURGANTE. DE LANGLOIS. Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos...

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS. Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES...

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS. No mas cabellos blancos. Melanogene, tinte para el pelo...

ENSEÑANZA INTERNACIONAL. L'Ecole de Saint Germain en Laye a 25 minutos de Paris, dirigido por el doctor Brandt, ofrece a los discípulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas...

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplejia, vapores, vértigos, debildades, síncope, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos...

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTEAÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una Agencia franco-española y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los giros y operaciones de banca, comisiones, transportes...

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE, DEL DOCTOR BLAUD.

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia. Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen...

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acójidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato a sus dolencias...

GOTA Y REUMATISMO. Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitourinarios...

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias...

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis...

# MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumera de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposición Extranjera calle del Arenal, num. 8. Sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31. En provincias los depositarios de la misma.

LA LECHE ANTEFELICA (*lait ant-phélique*) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asonando, manchas rojas, erupciones granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañía, boulevard Saint Denis, num. 26.—Precio en Francia: el frasco sólido, admitido en la exposicion universal de Paris.

## GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

### HALLEY PROVEEDOR PRIVILEGIADO

DE  
**S. M. EL EMPERADOR.**  
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.  
EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.  
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

### FABRICA DE CARRUAJES CASA JACQUEL Y CLOCHEZ.

Los Sres. DELAVE, tío y sobrino, sucesores, que han obtenido medallas en la Exposición universal, y la medalla de oro en la Exposición franco-española y construido los carruajes de cerimonias del Congreso de diputados, tienen el honor de informar á su clientela haberse instalado definitivamente boulevard des Corcelles, num. 9, en Paris, en donde ofrecen un surtido completo de toda clase de carruajes.—Sucursal, rue Rossini, num. 3.

### OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER  
ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es unico sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo. 15 en Paris, enfrente de la estatua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y demineralogia

### PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON, Á LA SUBLIME PUERTA,  
11, rue de la Paix, Paris.

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cintas, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la exposicion universal de Paris.

### LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA,

C. A. SAAVEDRA

Paris 55, rue Taitbout. Madrid, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, se encarga

### TRASPARENTE

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto. Desde 20 francos. Especialidad en la esportacion. Transparentes a la italiana, de cuti. Puede verse uno como modelo en la Exposicion extranjera, calle Mayor, numero 10. Fenoist y compañía, rue Montorgueil, 27 en Paris.

de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

### TAHAN.

ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portafolios, cofreos para joyas, pupitres, tinteros, carterascos, muebles, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las exposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

### ARTICULOS DE MODA.

CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin.  
Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias cortes extranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Itajanos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamaneria, merceria, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Exposición de Londres.



Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.  
Calle d'Henrieville, n.º 68, Paris.

### L. ROUVENAT

CASA FUNDADA EN 1812.

PRECIOS FIJOS.



### CALZADOS DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última exposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la exposicion universal de Paris.

### CALZADO DE SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Londres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiendase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

### MUEBLES.

Muebles completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Rault y comp.—Precios fijos.

Grandes fabricas y almacenes de muebles y tapicerias.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias exposiciones de Paris y de Londres.

### FLORES ARTIFICIALES

CÓN PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

### CASA TILMAN.

E. Coudejeven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

### A L'OMBRE DU VRAI,

5 rue Vivienne, Paris

prés le palais Royal.

IMITACION.

Joyeria, piedras finas y perlas. Salon para la venta, piso 1.º Entrada particular.

### PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

### FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amoniaca* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado* », reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabrica, garantiza su virtud higiénica y justifica la boga constante que esta casa goza.

Deben citarse el « *philocomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por excelencia. « *Agua de Colonia Laboullée* », en fin los perfumes para el pañuelo, etc. Guantes, abanicos y saquets, etc.

### POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan los son insuficientes para destruir en nan la caída del pelo, ninguna es mas ta afeccion, por ligera que sea porque frecuente y activa que la pitiriasis semejantes medios se dirigen á los del cutis del cráneo. Tal es el nombre efectos no á la causa. La pomada del científico de esta ficcion cuyo carácter doctor Alain, al contrario, va directamente á la produccion constante mente á la raíz del mal modificando de peneulas y escamas en la superficie la membrana tegumentosa y resta de la piel, acompañadas casi siempre bleciéndola en sus respectivas condide ardores y picazon! El esmero en ciones de salud.

la limpieza y el uso de los cosméticos.  
Precio 3 rs.—En casa del doctor Alain, rue Vivienne, 23, Paris.—Precio 3 rs.  
En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. Agencia franco-española, calle del Sordo 31.

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Agencia franco-española

### ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los espermentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.  
Depositario general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labélonne y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, cal e del Caballero de U. aca, num. 1; Sres. Borrel hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Moreno Miguel, cal e del Arenal 6; Sr. Calderon, calle del Principe, num. 13; Sr. Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periodicos.

### POMADA MEJICANA.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad, preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Farmain pres. L'le Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. 50 céntimos el bote. En España, 15 reales.  
Depósito en Madrid, perfumera de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal, 8.  
Sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo num. 31, y en provincias sus depositarios.

### BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS  
POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA,  
único privilegiado por el  
AGUA DE FLOR DE AZUCENAS  
PARA LA TEZ, 72, rue Basse-  
du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cutis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cutis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Todas las celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DELIS y de seguro se generalizará su uso. — Precio 16 IV.

Depósito de la tintura DESNOUS, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.  
En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

CADENAS BENOITON  
de caucho endurecido. Unica fábrica francesa, Levy y compañía, 16, rue des Francs Bourgeois Saint Marcel, Paris.

### POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 40 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion, DEPÓSITO EN PARIS:

En casa de Mr. RICQUIER, droguista, rue de la Verrière, 38.  
LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, en Madrid, 31, Calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, Calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miguel.

### ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

del difunto Sarrasin, farmacéutico  
PREPARADO POR MICHEL.  
FARMACÉUTICO ENAIX  
(Provençe)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ántes siempre victoriosamente los vicios de la sangre, unico origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbalgia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos Agencia franco-española, calle de Sordo, número 31.  
Ventas: Calderon, Principe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

### ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB

Boyleau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degen rada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de el, asi como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

### DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miguel, Vintues, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Carlos Ulzurum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayó.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriquí (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiago, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Lerivrend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Saute.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paíta, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbic. Restres, y comp.—Puerto-Rico, Tellard y c.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parana, A. Ladriere.—San Francisco, Chera-Hier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Mattoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Preleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Seraena, Manuel Martin, baticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturup y Schibbic.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

qu  
sol  
pr  
la  
na  
cil  
ci  
ba  
na  
su  
ne  
gl  
de  
du  
de  
m  
re  
de  
tr  
bi  
na  
qu  
It  
au  
di  
tic  
co  
ri  
en  
Ce  
y  
Pr  
m  
Pe  
to  
br  
ci  
la  
te  
te  
d  
c

Recordamos á los médicos los servicios que la PASTA ANTI-OFALMICA de la VIEJA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un signo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmias crónicas purulentas (materia) y sobre todo en la oftalmia de miltar, (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 de Julio de 1867.

—Decreto imperial.  
Carácter exte-  
rior que debe-  
necesarse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y abre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiers, (Bordogne), España; en Madrid, Calderon, Principe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID:—1866.

Imp. de El Eco del País, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 17.